

AL MENOS 13 DELITOS EN LA CONURBACIÓN

PREOCUPAN ROBOS CON LA MODALIDAD DE ALUNIZAJE

Las víctimas son comerciantes de todos los niveles que posean especies de fácil reducción en el mercado informal, mientras que quienes cometen estos delitos no arriesgan penas muy altas. 4



CRISTIAN SILVA

GRAN JORNADA FINAL DE COPA LA SERENA DE GIMNASIA 22

SIP DE CARABINEROS

INVESTIGAN LA MUERTE DE UN MENOR AL CAER A UN TAMBOR 5

ANUNCIAN PARRILLA DE ARTISTAS

LOS JAIVAS Y AMAR AZUL EN PAMPILLA DE SAN ISIDRO 12



9

PARTICIPARON 44 EXPOSITORES DE PISQUERAS

MÁS DE 3500 PERSONAS VISITARON LA "GRAN FIESTA DEL PISCO 2024"

ESCANEA Y REVISA NUESTRO PAPEL DIGITAL



INNOVACIÓN Y SOSTENIBILIDAD EN LA EDUCACIÓN TÉCNICA:

Estudiantes buscan transformar su entorno con proyectos pioneros

EQUIPO EL DÍA

La Serena

“Nuestro proyecto de riego automatizado, alimentado por energía solar, busca proteger la biodiversidad andacollina sin alterar el ecosistema. Queremos que los avances tecnológicos sean lo menos intrusivos posible para la fauna y flora local”, explicó Anabel Rojas, estudiante del Liceo Pedro Regalado Videla, durante la Feria Técnico Profesional, realizada en el marco del Día de la Educación Técnica en la Región de Coquimbo.

Este ambicioso proyecto, denominado Tecnificación Zona Protegido del Runco, forma parte de las 15 iniciativas en desarrollo por estudiantes de liceos técnico-profesionales de la Región de Coquimbo en colaboración con empresas locales, bajo el programa EdúcaTE. El sistema de riego automatizado, impulsado por energía limpia proveniente de paneles fotovoltaicos, ejemplifica la integración armoniosa de la tecnología en áreas protegidas.

El programa EdúcaTE de ISA Interchile, ejecutado gracias a la alianza que se tiene con Fundación Chile, impulsa a estudiantes de 8 liceos de la región a liderar proyectos innovadores que abordan desafíos locales. Entre las iniciativas destacadas se encuentran la automatización de sistemas de riego, la creación de señalética inclusiva con energía solar y soluciones de seguridad en minería subterránea. Estos proyectos no solo desarrollan habilidades técnicas esenciales en los jóvenes, sino que también contribuyen al desarrollo sostenible de la región.

Manuel Farías, director de Educación Técnica y Trayectorias Formativo Laborales de Fundación Chile, resalta la relevancia de este enfoque: “El programa EdúcaTE demuestra cómo la educación técnica puede ser un motor de desarrollo regional al potenciar a los estudiantes con desafíos de sustentabilidad de empresas regionales.

Rodrigo Bravo, líder de EdúcaTE



Son 15 las iniciativas en desarrollo por estudiantes de liceos técnico-profesionales de la Región de Coquimbo en colaboración con empresas locales, bajo el programa EdúcaTE.

EdúcaTE, iniciativa de ISA Interchile en alianza con Fundación Chile, impulsa la innovación en la educación técnica con proyectos que promueven la sostenibilidad y el desarrollo regional.

de ISA Interchile, añade: “Creemos firmemente que la colaboración entre educación y empresa es clave para el desarrollo del país. Los proyectos desarrollados por estos jóvenes no solo responden a necesidades concretas, sino que también fomentan una cultura de innovación y sostenibilidad fundamental para el futuro

de la transición energética.

Entre los proyectos presentados en la Feria Regional, el Liceo Florencia Nightingale, en colaboración con la Subestación Nueva Pan de Azúcar de ISA Interchile, desarrolla estaciones de carga para vehículos eléctricos y sistemas de control en subestaciones, impulsando la electromovilidad. En el Colegio Salesiano San Ramón, los estudiantes trabajan junto a la empresa Flex en la implementación de un sistema automatizado para el ingreso de vehículos en mantenimiento, mejorando así la eficiencia operativa. Además, el Colegio San Martín de Porres presenta Conectando Sentidos, un innovador proyecto de señalética inclusiva para personas sordas, basado en energía solar. Jorge Herrera, estudiante del colegio, comentó: “Queremos que las personas sordas se sientan más cómodas en su vida diaria.”

Los docentes también valoran la colaboración con el sector productivo. Jeanette Véliz, encargada de práctica y titulación del Liceo Fernando Binvignat destaca: “Trabajar con EdúcaTE y Minera San Gerónimo nos ha permitido abordar necesidades reales del campo laboral, como la seguridad en la minería subterránea. Es una oportunidad única para que los jóvenes desarrollen tanto habilidades técnicas como blandas, como

“

Es una oportunidad única para que los jóvenes desarrollen tanto habilidades técnicas como blandas, como la puntualidad y el trabajo en equipo.”

JEANETTE VÉLIZ

DOCENTE DEL LICEO FERNANDO BIN-VIGNAT

la puntualidad y el trabajo en equipo.”

El programa EdúcaTE incorpora metodologías avanzadas impartidas por la Universidad de Tampere de Finlandia, con enfoques pedagógicos innovadores que brindan a los estudiantes experiencias de aprendizaje prácticas y relevantes.

Estas iniciativas subrayan la importancia de fortalecer la educación técnico profesional en Chile, preparando a los estudiantes para enfrentar los desafíos del futuro y contribuyendo al desarrollo sostenible de las regiones.

Reportero ciudadano

Tu opinión nos importa

Agréganos al WhatsApp

+56 954636111

Comparte con nosotros las noticias que ocurren a tu alrededor, fotos, audios, videos y denuncias. Envíanos, en cualquier momento

elDía

OPINIÓN

Listas de espera en Chile: Cómo la tecnología puede hacer la diferencia

Por Tomás Grandi, CEO de la startup Sked24

Hace años que el sistema de salud chileno enfrenta un problema persistente y doloroso: las listas de espera. A pesar de los esfuerzos de diversas administraciones, la realidad es que las cifras siguen en aumento, dejando a miles de pacientes en un limbo de incertidumbre y desesperación. Ni hablar de las miles de personas que fallecen esperando una atención que nunca llega.

A marzo de este año, las listas de espera alcanzaron cifras históricas con 349.581 cirugías y 2.512.798 consultas de especialidad pendientes. Este incremento no es una simple estadística; es un reflejo de un sistema que, bajo la presión de una demanda creciente y un mayor nivel de incertidumbre, parece estar muy lejos de proveer el servicio que el país necesita.

Desde la pandemia, las listas de espera no han hecho más que crecer. En diciembre de 2023, la media de espera para consultas de especialidad era de 240 días, sin embargo, para junio de este año, esa cifra subió a 251 días. Lo mismo ocurre con las cirugías: en apenas tres meses, el tiempo de espera aumentó en 17 días, pasando de 289 a 306 días. Este fenómeno no es meramente un problema numérico; es una tragedia humana.

El desafío es inmenso. No solo se trata de reducir el tiempo de espera, sino de hacerlo en un contexto donde las capacidades de los centros de salud, hospitales y clínicas ya están al límite. La sobrecarga de trabajo para los profesionales de la salud, la falta de recursos y la ineficiencia en la organización de las agendas y capacidades son factores que contribuyen al agravamiento de la situación. Sin embargo, aún es posible cambiar la situación actual: la tecnología es clave para ese cambio.

En un mundo donde la digitalización ha transformado industrias enteras, el sector salud se ha quedado atrás -siendo uno de los que tiene menos disrupciones tecnológicas-, y esto no puede seguir así. Las soluciones tecnológicas, tienen el potencial de cambiar radicalmente la forma en que se gestionan las citas para atenciones médicas y, en consecuencia, reducir significativamente las listas de espera. Gracias a la tecnología es posible optimizar las agendas de los profesionales y unidades de apoyo al diagnóstico en salud, reduciendo los horizontes de cita, los tiempos muertos y maximizando el uso de los recursos disponibles.

Además, la digitalización ya permite centralizar la información de los pacientes y capacidades de clínicas y hospitales en un solo sistema, lo que facilita la organización y seguimiento de las citas. Digitalizar y validar la información de contactabilidad, y crear paquetes de atenciones por tipo de diagnóstico son solo algunas de las estrategias que pueden implementarse para mejorar la eficiencia del sistema. Al tener trazabilidad en cada paso del proceso, se puede gestionar el panorama general con información en línea y precisa para tomar decisiones y también cada caso en particular, evitando que pacientes queden atrapados en un ciclo interminable de espera.

Es crucial que se adopten estas herramientas tecnológicas no como una opción, sino como una necesidad urgente. El avance de la digitalización en el sector salud no solo puede aliviar la presión sobre el sistema, sino que también puede salvar vidas. La tecnología está aquí para ayudarnos, y es tiempo de que comencemos a utilizarla a nuestro favor.

EDITORIAL

Llamada de emergencias

El Código Penal establece que quien dé una falsa alarma de incendio, emergencia o calamidad pública puede enfrentar una pena de reclusión menor en su grado mínimo.

En los últimos días, hemos sido testigos de un incidente que pone de manifiesto un problema alarmante en nuestra sociedad: el uso irresponsable de los servicios de emergencia. Un ciudadano con antecedentes penales y una orden de detención vigente, realizó llamadas falsas al servicio de emergencia 133 de Carabineros, alertando sobre supuestos artefactos explosivos en el Barrio Industrial de Coquimbo.

Estos actos no solo son peligrosos, sino que representan una grave amenaza para la seguridad pública. Las consecuencias de una falsa alarma pueden ser devastadoras. Mientras un operador está ocupado atendiendo una llamada falsa, una persona con una emergencia real podría

estar esperando la ayuda que necesita. Los segundos que se pierden pueden marcar la diferencia entre la vida y la muerte.

Es por eso que el uso de los servicios de emergencia debe ser tomado con la máxima seriedad y responsabilidad. La ley es clara en cuanto a las sanciones por este tipo de delitos.

El Código Penal establece que quien dé una falsa alarma de incendio, emergencia o calamidad pública puede enfrentar una pena de reclusión menor en su grado mínimo, lo que se traduce en hasta un año y medio de internación. Sin embargo, la verdadera penalización va más allá de lo legal. El impacto de estas acciones en la comunidad es profundo, socavando la confianza en los sistemas diseñados para protegernos.

OPINIÓN

La paradoja de la minería: despreciada pero necesaria

Por Cristian Sánchez, Director de la carrera de Ingeniería Civil en Minas de la U. Central Región de Coquimbo.

Desde tiempos ancestrales, la minería ha sido un pilar fundamental del desarrollo humano, proporcionando materia prima necesaria para la construcción, la confección de diferentes herramientas y el desarrollo de tecnología. Sin embargo, esta contribución al progreso humano no está exenta de un dilema profundo, que es el impacto ambiental que la minería puede generar si no se desarrolla con una filosofía responsable y sostenible.

Pensemos que el concepto de sustentabilidad es joven, direccio-

nando hacia buenas prácticas no sólo a la minería sino a toda actividad industrial en el mundo, desde hace unos cortos 37 años, cuando se instauró el concepto dentro del informe Brundtland, que habla de la ambivalencia entre el desarrollo económico y la sostenibilidad ambiental, replanteándose la necesidad de evaluar el alto costo medioambiental generado en el mundo a raíz de la industrialización y globalización.

Por otro lado, sabemos que no podemos clasificar a la minería como una actividad "sustentable" en el tiempo por sí misma, ya que se extraen recursos naturales agotables en el tiempo. No obstante, se busca que la tasa de extracción de un determinado recurso natural maximice el valor presente neto de los beneficios derivados de su explotación, permitiendo desarrollar a las naciones, tanto a nivel económico como a nivel social, bajo un mercado idealmente eficiente. Entonces, bajo este margen, es correcto manifestar que las empresas desarrollan minería con procesos sustentables.

Recientemente sabemos que, además, la minería se desarrolla en pro de una humanidad sustentable, dado

el potente aporte en la búsqueda de energías limpias. La paradoja se hace visible al considerar que, para apoyar la transición hacia una economía baja en carbono y la generación de energías limpias como la solar y la eólica, se requiere una extracción significativa de minerales como el cobre y el litio. Estos minerales son indispensables para la fabricación de paneles solares, baterías de vehículos eléctricos y sistemas de almacenamiento de energía, elementos clave para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y mitigar el cambio climático, mejorando la calidad de vida y la innovación tecnológica en todo el mundo.

Entonces la pregunta es si la minería es necesaria en el mundo, y la respuesta es que no hay duda de aquello. Pero, dado el impacto negativo que pudiese generar es vital adoptar prácticas mineras que minimicen el impacto ambiental, como la restauración de áreas afectadas, el uso eficiente de agua y energía, y el manejo seguro de residuos, y vemos que son prácticas que se han estado desarrollando con mucha fuerza al menos hace 15 años en todo el mundo.



Miembro Asociación Nacional de la Prensa A.G.

FUNDADO EL 1 DE ABRIL DE 1944

PROPIETARIO:
ANTONIO PUGA S.A.
GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL:
FRANCISCO PUGA MEDINA
EDITORA GENERAL:
LUCÍA DÍAZ GALVEZ

LA SERENA

Brasil 431. Casilla 556.
MESA CENTRAL Fono (51) 2 200400
GERENCIA Fono (51) 2 200410
CIRCULACION Brasil 431.
Fono: (51) 2 200400. La Serena
PUBLICIDAD Fono (51) 2 200410
SUSCRIPCIONES Fono (51) 2 200400

COQUIMBO

Centro Impresor El Día Barrio Industrial,
Calle Nueva Dos 1240.
Fono (51) 2 200400

OVALLE

Miguel Aguirre 109.
Fono: (53) 2 448271 - (53) 2 448272-
Horario de atención lunes a viernes
de 09:30 a 12:45 horas 15:30 a 18:00 horas.
Sábados de 10:00 a 12:00 horas.

REDES ORGANIZADAS BUSCAN VÍCTIMAS CON ESPECIES FÁCILES DE REDUCIR

Los alunizajes: la técnica que implica varios delitos y diversos protagonistas

ROBERTO RIVAS S.

La Serena

Enero de 2018 fue por lejos el mes de mayor ocurrencia de robos bajo la modalidad de alunizaje en la conurbación. Hasta 12 asaltos con esta estrategia se registraron en La Serena y Coquimbo ese mes, dejando a autoridades y locatarios buscando cómo atacar esa técnica antes de que fuera descontrolada.

Con prevención, investigación, persecución y detención de responsables se logró bajar drásticamente la ocurrencia de asaltos con esa técnica, pero no se ha podido erradicar por completo.

En su lucha contra ese flagelo, las autoridades policiales e investigativas han aprendido varias cosas: no son mafias organizadas, aunque sí las denominan redes delincuenciales; es un delito estacional, puede aumentar y disminuir entre meses.

La técnica implica el robo de uno o dos vehículos, el choque con uno de ellos al local que han marcado como víctima y el escape con especies y dinero en efectivo.

ACTUALES

En junio de este año se efectuó un millonario robo con esta técnica a un local en el sector Santa Ana de El Romero en La Serena, siendo la tercera incursión de los delincuentes al mismo negocio. En la ocasión sustrajeron carne, cigarrillos y otras especies, como máquinas.

Un mes después fue el turno de la tienda Tonino Motors, ubicada en Balmaceda, donde los delincuentes se llevaron indumentaria de motos, incluyendo cascos, guantes, ropa y maletas.

Según registros oficiales, en el último tiempo, se han registrado 13 robos con la modalidad del alunizaje en el área metropolitana de Coquimbo: nueve en La Serena y cuatro en la comuna puerto.

EN PERSPECTIVA

El general en retiro de Carabineros, y ex jefe de la IV Zona Policial, Jorge Tobar, experto en seguridad, recordó que entre los años 2015 y 2020 hubo una gran proliferación de delitos con esa técnica, que puede describirse como robos con fuerza en lugar no habitado, en el que se usa un vehículo para echar abajo la estructura de entrada de un local comercial, para que un grupo de sujetos ingresen y desvalijen el negocio,

Con un punto máximo alcanzado en 2018, los alunizajes han mermado, pero no desaparecido. Comerciantes de todos los niveles pueden ser víctimas siempre que posean especies de fácil reducción en el mercado informal, y pueden perderlo todo en una noche, mientras que quienes cometen estos delitos no arriesgan penas muy altas.

y utilicen el mismo vehículo para huir. Indicó cuáles fueron algunas medidas públicas y privadas que se tomaron para disminuir ese tipo de delitos.

“En seguridad privada se innovó con respecto de estructuras pilotes, que se arman delante de los locales que evitan el ingreso de los vehículos y de allí la curva de este tipo de eventos decreció enormemente”, señaló Tobar.

En el sector público se hicieron diligencias investigativas y se abrió una arista de foco delictivo dedicada a perseguir a los autores de alunizajes, que los llevó a la identificación y detención de gran parte de los integrantes de los grupos delictivos.

“Esto en algún momento pudo haber respondido a crimen organizado, es decir habían agrupaciones de sujetos que hicieron de esto una verdadera empresa y llevaron a cabo una cantidad bastante alta de estos hechos. También puede ser del crimen no organizado, del crimen ocasional, en el que un grupo de sujetos se concerta, roban un vehículo, y a partir de ese robo generan este evento delictivo”.

Explicó que cuando la banda pertenece a un grupo organizado, en el que cada integrante tiene una jerarquía y cumple un rol, las edades pueden ir desde los 18 años hasta los 35 años o hasta los 50 años de edad, pero si son un grupo eventual los grupos etarios son más estrechos y son más jóvenes, rondando entre los 18 y los 25 años.

“La frontera entre el delito organizado y el delito común puede ser difusa, hay muchas bandas criminales que aspiran a ser crimen organizado, pero que no lo son. Que varias personas se



EL DÍA

En la actualidad, ciertos hechos vinculados a alunizajes están siendo investigados por la misma unidad del Ministerio Público en el foco llamado “Foco Regional de Series de Robos de Connotación y Armas de Fuego Vinculadas”.

organicen para cometer un robo, no lo convierten en crimen organizado, ya que se necesitan otros factores”.

Destacó el especialista que la droga es un detonante importante en el tema de los alunizajes, ya sea porque los delincuentes estén bajo el efecto de alguna droga, o porque con el producto de lo robado vayan a surtir de estupefacientes.

Con respecto al perfil de las víctimas, señaló que son negocios de todos los tamaños y que no necesariamente tienen dinero en efectivo, sino que manejan mercancía de fácil reducción en los mercados informales, como vestuario, cigarrillos, alimentos, herramientas, etc.

BAJO LA LUPA

En tanto, desde el Ministerio Público señalaron que el alunizaje como delito no está tipificado en el Código Penal, sino que es más bien un concurso de delitos, es decir que se cometen uno tras otro.

En la actualidad, ciertos hechos vinculados a alunizajes están siendo investigados por la misma unidad del Ministerio Público en el foco llamado “Foco Regional de Series de Robos de Connotación y Armas de Fuego Vinculadas”.

Destacaron que es un fenómeno complejo, ya que no sólo debe enfocarse en el delito directo que pueden ser en secuencia, es decir, robo en lugar no habitado y/o receptación, sino en otros que puedan surgir en cada acto, como por ejemplo, un robo con violencia o con intimidación vinculado al vehículo sustraído y usado en los alunizajes.

Además, el Fiscal jefe de la Unidad de Análisis Criminal y Focos Investigativos de la Fiscalía Regional, Eduardo Yáñez, señaló que el fenómeno del alunizaje es estacional, en el que destacan periodos de tiempo en que se dan series reiteradas de delitos en locales comerciales, principalmente de La Serena y de Coquimbo, y que luego descienden en ocurrencia.

“En cuanto a la organización, son redes delictuales más que bandas decir no hay banda específica integrada por determinados sujetos que se repitan en uno u otro caso, sino que son grandes redes de sujetos que se conocen entre ellos, quienes se organizan para acometer en contra de locales comerciales. Por lo general lo que hacen es robar un vehículo motorizado de grandes dimensiones como una camioneta, y un segundo vehículo de menores dimensiones. El primero lo utilizan para irrumpir contra el cierre perimetral, de ventanales, de rejas; y el segundo lo utilizan para cargarlo con las especies y huir”.

Agregó el persecutor que en cuánto las penas que podrían cumplir los delincuentes, se podría determinar que son delitos con penalidad intermedia.

“Tenemos concursos o series de delito: por una parte el delito de robo de vehículo motorizado y receptación de vehículos motorizados, es un delito que va de los tres años y un día a los cinco años de privación de libertad. En tanto el delito de robo lugar no habitado, es un delito que va de los 541 días de presidio menor en su grado medio a cinco años de presidio menor en su grado máximo”, explicó Yáñez.

LA MADRE DEL MENOR TENÍA UNA ORDEN DE ARRESTO POR HOMICIDIO

Investigan posible negligencia parental tras la muerte de un menor que cayó en un tambor

Hasta el momento, no hay detenidos por este caso, ya que Carabineros y el Ministerio Público aún están investigando las circunstancias del trágico suceso y no se ha logrado establecer la participación de terceros.

ROMINA ONEL

La Serena

En la tarde de este sábado, Carabineros del Retén de El Molle, confirmaron la muerte de un niño de un año y cuatro meses de edad, de iniciales A.I.S.F.O., en el sitio N° 4 del sector de Calera Baja en Vicuña.

Según la información preliminar, la madre del niño, de iniciales M.A.O.P., estaba sirviendo la comida a sus otros hijos cuando perdió de vista al infante y al no encontrarlo, pidió ayuda a sus vecinos, ocasión en la que la testigo de iniciales O.S.R.D. lo halló aparentemente ahogado y sin signos vitales, dentro de un tarro con agua que sirve de bebedero de animales, tras lo cual inmediatamente alertó a las autoridades.

En el sitio del suceso, Carabineros realizó el procedimiento correspondiente y tras constatar el fallecimiento del menor, comenzó a investigar las circunstancias del hecho.

Asimismo, se informó que el Ministerio Público inició las diligencias formales respecto al fallecimiento del niño, determinando que Labocar de Carabineros se encargue de llevar a cabo las investigaciones.

Con respecto a esto, el teniente Pablo Godoy de Labocar Coquimbo, indicó que “nuestro equipo pericial se encuentra trabajando en el sitio del suceso en búsqueda de las evidencias que permitan esclarecer los hechos y ubicar por huella genética a las personas que se encontraban en ese momento”.

Sumado esto, se tiene que desde Fiscalía se dio a conocer que el cuerpo del niño, ya fue levantado por el Servicio Médico Legal para la autopsia y que a la fecha no hay detenidos por este caso, ya que hasta el momento, no se ha logrado establecer la participación de terceros.



El menor fue hallado sin vida dentro de un tarro con agua que servía de bebedero de animales. La investigación quedó a cargo de la Labocar de Carabineros.

EL DÍA

“**Nuestro equipo pericial se encuentra trabajando en el sitio del suceso en búsqueda de las evidencias que permitan esclarecer los hechos y ubicar por huella genética a las personas que se encontraban en ese momento”**

PABLO GODOY

TENIENTE DE LABOCAR COQUIMBO

ORDEN DE ARRESTO

Una de las aristas del caso que llamó la atención, fue que la madre del menor fue detenida, ya que tenía una orden de arresto vigente por homicidio, emitida por el 6° Juzgado de Garantía de Santiago.

Pese a esto, es importante aclarar

que la detención de la madre no está relacionada con la muerte de su hijo.

En cuanto a la orden de arresto vigente, desde el Poder Judicial informaron que la madre del niño está en control de detención, por exhorto de una causa pendiente en Santiago, a la espera del dictamen de las medidas cautelares.

CUIDADOS CONTINUOS

Ante una posible negligencia de parte de los padres del menor fallecido, la Psicóloga Clínica Infante Juvenil, Daniela Pastenes Arancibia, quien además es Diplomada en Trastornos de la Personalidad UC y en Formación en Mentalization Based Treatment for Children (MBT-C), explicó que “el desarrollo de los niños de esta edad requiere de cuidados continuos y de estimular en los padres sensibilidades en torno al desarrollo de los niños”.

Pastenes añadió a esto que “la seguridad de los niños en esta etapa va a ser fundamental, debido a que en este periodo los niños pueden caminar, lo cual va a favorecer que ellos naturalmente exploren su entorno”.

Según la experta, es importante que “los cuidadores comprendan e integren que la situaciones riesgosas se pueden presentar en diversos espacios y que los accidentes a pesar de que son comunes en esta etapa, por ejemplo, caídas, tropezos, golpes al explorar el entorno, puedan ser

evitados”.

En suma a esto, Pastenes recalcó que “resultaría importante para los sistemas de salud que lleven el monitoreo del desarrollo de los niños, el pesquisar las características del cuidado ejercido por los padres, evaluando la sensibilidad que ellos presentan a la hora de participar de los controles de salud y de ser necesario derivar a los programas asociados a Chile Crece Contigo, si se pesquistan eventuales funcionamientos negligentes por parte de los adultos a cargo del cuidado de los niños”.

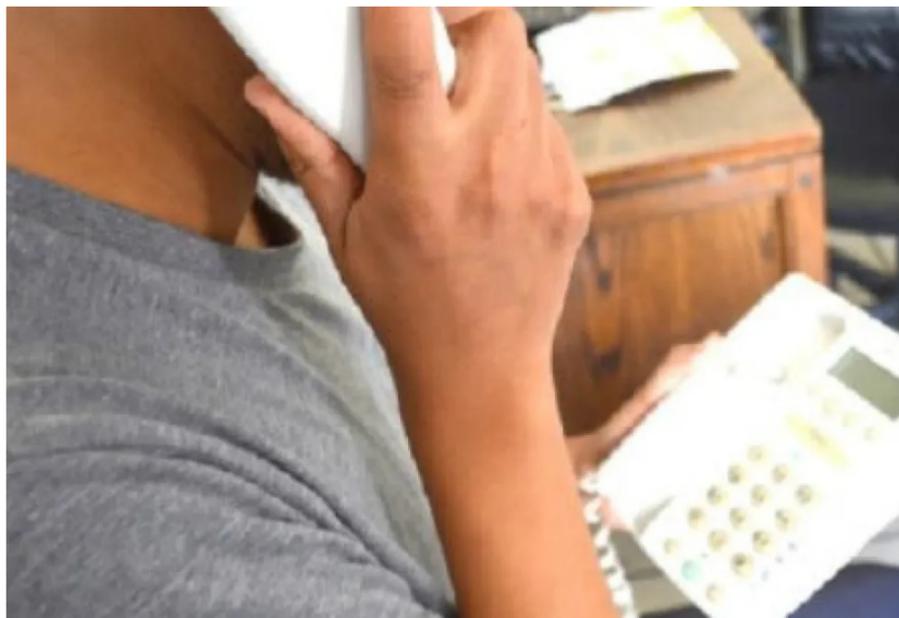
Por su parte, la Educadora de Párvulos y Académica de la Universidad de La Serena, Desirée López de Maturana Luna, sostuvo que “no podemos dejar de educar sobre los cuidados que requieren nuestros niños y niñas, ya que cuando tenemos la responsabilidad del cuidado y de su atención, tenemos que considerar que todo lo que está en el entorno, puede ser causa de un accidente. En este sentido tenemos que estar siempre vigilantes al acompañar la autonomía que progresivamente van adquiriendo”.

“Esta situación impacta por la corta edad del niño, que estaba solo, en un lugar que evidentemente revestía peligro. Es importante señalar que un niño/a puede ahogarse en 5 centímetros de agua”, remató la académica.

AUTORIDADES RECOMIENDAN MANTENER LOS CANALES LIBRES PARA EMERGENCIAS REALES

Hasta año y medio de prisión arriesga sujeto por realizar falsas alarmas de bomba

Más de 420 mil llamadas recibe la Central de Comunicaciones de Carabineros anualmente en la región de Coquimbo, y aunque no todas se traducen en un procedimiento policial, se deben mantener libres y no ocuparlas con falsas alarmas, que además están tipificadas como delitos.



CRISTIAN SILVA

ROBERTO RIVAS S.

La Serena

–Operadora de Carabineros: “Carabineros, buenos días, ¿Cuál es su emergencia?”

–Ciudadano: “Sí, mire, sabe qué, en el centro Empresarial de Coquimbo hay una bomba, hay una bomba en el cuarto piso, en WOM, urgentemente le aviso”.

–O: ¿Su nombre caballero, y su teléfono por favor?

–C: “Mi teléfono... eh, no me lo sé, sabe, porque tengo un número nuevo, pero hay una bomba en el cuarto piso, por favor para que lo evacuemos”.

–O: “Su nombre caballero, por favor”.

–C: “Mi nombre, (pausa) Emilio González. Yo soy extranjero”.

–O: “¿De qué nacionalidad?”

–C: “Venezolano, oiga por favor para que evacuen rápido”.

–O: “¿La persona que la instaló (la bomba) la vio usted? ¿Cómo sabe?”

–C: “Si, si, mire”

–O: ¿“En qué lado de WOM está?”

–C: “Y si no me equivoco son unos del Tren de Aragua los que lo pusieron, y no sé, quieren hacer un atentado los ‘weones’, porque creen que estoy yo ahí”.

–O: “¿En qué lado de WOM estará?”

–C: “En el cuarto piso. Mire, usted entra en el Edificio Empresarial que está en Coquimbo, en avenida Balmaceda y está en el cuarto baño si no me equivoco, en una bolsa de basura negra, en el basurero. Por favor para que la vayan a desactivar. ¿Ya? Hasta luego”.

FIN DE LA LLAMADA.

Lo anterior es la transcripción textual de la primera de dos llamadas telefónicas que un sujeto realizó al servicio

Desde carabineros indican que al mal utilizar el canal de emergencia está quitándole el lugar en la fila a otra persona que realmente pueda tener una emergencia.

de emergencia 133 de Carabineros en mayo pasado, en las que alertaba sobre supuestos artefactos explosivos en el Barrio Industrial de Coquimbo, grabaciones a las que Diario El Día tuvo acceso.

Las llamadas a la Central de Comunicación de Carabineros (Cenco) se realizaron los días 29 y 31 de mayo; en la primera afirmó ser venezolano, y en la otra, peruano; siendo que es un sujeto chileno de 30 años de edad, que además registra antecedentes penales con una orden de detención vigente por el delito de falsa alarma de incendio, emergencia o calamidad pública.

Tras una investigación conjunta entre Carabineros y el Ministerio Público, la Sección de Investigaciones Policiales de Coquimbo comprobó la identidad del individuo, por lo que el Juzgado de Garantía emanó la respectiva orden de detención, misma que se produjo la tarde del pasado jueves.

PENALIZACIÓN

Tras la formalización de cargos, el individuo será señalado como responsable de delitos previstos en el ordenamiento jurídico actual.

En el Código Penal, el Título Sexto que especifica los crímenes y simples delitos contra el orden y la seguridad públicos cometidos por particulares, y se explica en su artículo 268 lo siguiente: “El que diere falsa alarma de incendio, emergencia o calamidad pública a los Cuerpos de Bomberos u otros servicios de utilidad pública, incurrirá en la pena de reclusión menor en su grado mínimo”.

En materia legal, la reclusión menor en su grado mínimo, puede variar, según lo que considere el tribunal respectivo, en una reclusión efectiva entre 61 a 540 días, es decir, entre dos meses y un año y medio de internación.

RESPONSABILIDAD

Sobre la situación, el Teniente Diego Ibarra, de la IV Zona de Carabineros de Coquimbo, señaló que es fundamental que la ciudadanía pueda entender el valor real de la herramienta de comunicación y su uso responsable.

“Lo más importante es el buen uso de nuestros canales de emergencia, nuestro nivel 133, porque este es el canal directo entre la comunidad y Carabineros para generar un procedimiento para prestar la ayuda necesaria ante alguna emergencia real que tengan, y al hacer un llamado falso, al hacer una ‘pitanza’, eso es un inconveniente. Esto tiene que entenderse como una fila de atención en cualquier servicio público, al mal utilizar este canal de emergencia está quitándole el lugar en la fila a otra persona que realmente pueda tener una emergencia, que verdaderamente quiere que se genere un procedimiento o necesita la ayuda de Carabineros”, ejemplificó el oficial.

Indicó Ibarra que si una persona ocupa la línea telefónica, otra puede estar en espera de que le atiendan, por lo que no es debido hacer falsos llamados, como lo hiciera el sujeto que hoy está imputado de cargos.

“Mientras él estaba hablando con la operadora, seguramente había otra

persona que probablemente estuvo esperando en la fila para que la atendieran. Entonces principalmente el llamado es al uso responsable, porque vamos a estar entorpeciendo o podemos estar quitándole la real necesidad a una persona que necesita de Carabineros. Es de recordar que el tiempo es valioso, que esos segundos de espera son primordiales para generar el procedimiento”, destacó.

FLUJO

Explicó Ibarra que en 2023 la Central de Comunicación de Carabineros (Cenco) de la región de Coquimbo recibió un total de 422.086 llamadas de parte de los ciudadanos, lo que significa que serían alrededor de 35 mil llamadas mensuales.

Del total anual de llamadas, 81.877 generaron algún tipo de procedimiento (detención, investigación, derivación a otros organismos de seguridad, etc) mientras que 309.937 llamadas no generaron un procedimiento.

El hecho de que una llamada no derive directamente en un procedimiento policial, no significa necesariamente que sea una falsa alarma, sino que lo denunciado por el ciudadano se pudo solventar sin intervención policial o que la situación no tipifica para iniciar un proceso, entre muchos otros factores.

MENOR MEDIDA

Otra institución preparada para recibir y procesar llamados de emergencia es Bomberos, quienes atienden solicitudes de la comunidad a través del canal 132.

Consultado sobre posibles falsos llamados, el Comandante del Cuerpo de Bomberos de Ovalle, Jorge Robles, señaló que en su institución son pocas las llamadas que se realizan que no tienen que ver con emergencias.

“Nosotros tenemos muy pocas llamadas perdidas. En realidad son muchas veces en que las personas van con el teléfono en el bolsillo y se les marca y queda pegada a la línea. Eso es como lo común”, señaló Robles, quien aseguró que son casi inexistentes las llamadas con intenciones maliciosas.

Indicó que la institución maneja un protocolo tácito para situaciones en las que se hagan llamados de falsas alarmas o amenazas, en las que los operadores deben informar al comandante, al superintendente, y se deben poner todos los antecedentes para contactar a Carabineros de manera inmediata, para que se inicie una investigación.

Actualmente la estrategia ya presenta un importante avance con más de 36 mil niños y niñas protegidas.

EQUIPO EL DÍA / La Serena

Hasta el corazón del Valle de Elqui llegó el equipo de salud del CESFAM San Isidro de Calingasta, para realizar la vacunación a los estudiantes del colegio Ríos de Elqui de Rivadavia, en el marco de la campaña escolar 2024.

La iniciativa busca proteger a los niños y niñas en edad escolar contra enfermedades tan importantes como tan complejas como la Difteria, Tétanos, Tos Convulsiva y las infecciones por Virus Papiloma Humano.

En la región de Coquimbo, la iniciativa ha presentado un importante avance, logrando que los niños y niñas en su mayoría ya estén protegidos gracias al significativo trabajo desplegado por los equipos vacunadores de los establecimientos de salud.

Al respecto, Tomás Balaguer, Seremi (s) de Salud de la región, señaló "la

EN ESTABLECIMIENTOS SEAN PÚBLICOS Y PRIVADOS.

Vacunación escolar llega al sector rural de la región



La iniciativa busca proteger a los niños en edad escolar contra la Difteria, Tétanos, Tos Convulsiva y las infecciones por Virus Papiloma Humano.

vacunación escolar se extiende por el territorio. Los equipos realizan una visita en todos los establecimientos sean públicos y privados. La campaña busca inmunizar a más de 48 mil estudiantes y actualmente, ya se cuenta con un avance mayor al 70% en cada una de las dosis y vacunas administradas, lo que es una muy buena noticia", explicó.

En la oportunidad, los niños y niñas del colegio Ríos de Elqui de Rivadavia recibieron su dosis correspondiente. Así lo explica su director del Establecimiento, Enrique Silver, "Hemos realizado un compromiso y trabajo en conjunto con el personal del vacunatorio del CESFAM San Isidro de Calingasta, consideramos que nuestro rol es fundamental, ya que facilitamos que el personal de salud pueda acceder con los estudiantes y sus familias, ya que así son vacunados en la escuela y no deben acudir al centro de salud" explicó.

Camila Alfaro, enfermera del CESFAM San Isidro Calingasta señaló que "Es muy importante que los niños se vacunen en edad escolar debido a que esta estrategia los protege de enfermedades muy importantes, y así contamos con una población más protegida, y debemos recordar que las vacunas salvan vidas".

EN RECONOCIMIENTO DE LA POETISA

Inauguran busto de Gabriela Mistral en Tlaquepaque de México donado por Vicuña

EQUIPO EL DÍA / Vicuña

En un emotivo acto de intercambio cultural y fraternidad binacional, las autoridades de Vicuña de Tlaquepaque, México, inauguraron un busto en honor a Gabriela Mistral. Recordemos que la reconocida poetisa chilena hizo importantes aportes a la educación y cultura en México.

El busto de Gabriela Mistral se encuentra ahora en los pasillos de la Presidencia Municipal, como un recordatorio tangible de los vínculos que nos unen. La revelación del busto se hizo como parte de las actividades de la Cumbre del Hábitat para América Latina y El Caribe, CIHALC 2024, que se llevó a cabo en la Universidad de Guadalajara.

En la ocasión se resaltó lo importante que fue la visión de Gabriela Mistral en el desarrollo de la educación en México. Así lo manifestó el alcalde de Vicuña, Rafael Vera Castillo, quien encabezó la ceremonia junta a la presidenta del municipio de Tlaquepaque, Jalisco,

El evento formó parte de la Cumbre Internacional del Hábitat de América Latina y el Caribe 2024 realizada en Guadalajara.

México, Adriana Zuñiga.

"La verdad que estamos felices, Tlaquepaque es un pueblo mágico de México. Ellos nunca habían firmado un convenio con algún municipio de Latinoamérica, sino que solo de Europa. Nosotros fuimos los primeros y eso no tiene que ser letra muerta, hemos tenido la primera acción, este busto de Gabriela Mistral que trajimos desde Vicuña. En el futuro estará en una hermosa plaza de la ciudad, que tendrá de nombre Ciudades Hermanas, lo que nos llena de Orgullo", sostuvo Rafael Vera, presidente de las municipalidades turísticas de Chile.

Por su parte, la Presidenta Municipal del Gobierno de Tlaquepaque, Adriana Zuñiga, agradeció este gesto de la



El alcalde de Vicuña, Rafael Vera Castillo, encabezó la ceremonia junta a la presidenta del municipio de Tlaquepaque, Jalisco, México, Adriana Zuñiga.

comuna hermana Vicuña y dijo que será una tremenda responsabilidad el tenerla. "Para nosotros es un verdadero honor, placer y responsabilidad el recibir un busto de una mujer reconocida a nivel mundial por su legado. Hoy la tenemos en la municipalidad, pero en el futuro estará en la Plaza de las Ciudades Hermanas, que esta en remodelación y que refleja todas las expresiones culturales y las relaciones que tiene Tlaquepaque con las diferentes ciudades del mundo".

Las autoridades de la Cumbre Internacional del Hábitat de América Latina y el Caribe 2024 "Construyendo alianzas y acciones en territorios en crisis ambiental y social", estuvieron presentes en esta actividad, entre ellos Sergio Roldán, consejero superior de la CIHALC y Héctor García Muriel,

coordinador general de CIHALC.

Este último enfatizó en la importancia de las relaciones internacionales que ha establecido Vicuña. "Para nosotros siempre es un gusto recibir a la delegación de Vicuña, con quienes nos une un gran lazo de amistad y solidaridad. Sin duda es un gran evento para Tlaquepaque y para la cumbre, valoramos el esfuerzo que hace el alcalde Rafael Vera, quien siempre tan participativo y activo en la Cumbre Internacional del Hábitat".

Esta cumbre se realizó durante la última semana de agosto en la Universidad de Guadalajara, México, en la cual Vicuña participó en el panel denominado "Red de Gobiernos Locales, Regiones e Instituciones", en el cual expuso el alcalde Rafael Vera Castillo.

CORTES, ADEREZOS Y TRUCOS PARA DISFRUTAR

La visión de los parrilleros para lograr el asado perfecto en Fiestas Patrias

ROBERTO RIVAS S.

La Serena

Las Fiestas Patrias son el momento ideal para reunir a la familia y amigos alrededor de un buen asado. Preparar una parrillada perfecta no es solo cuestión de buena carne; hay varios factores que deben considerarse para que todos disfruten de un festín inolvidable. Desde la elección de los cortes hasta el manejo de las brasas y la sazón, cada detalle cuenta para lograr un sabor excepcional y una atmósfera festiva.

Para empezar, es fundamental seleccionar la carne adecuada. Los especialistas optan por cortes que sean jugosos y tiernos. La calidad de la carne es clave, y se debe buscar siempre productos frescos y de buena procedencia.

El manejo del fuego es crucial para un buen asado. Es importante encender las brasas con suficiente antelación para obtener un calor uniforme y constante. Si bien cada especialista tiene su técnica, todos coinciden en que se debe controlar la intensidad del fuego para evitar que la carne se queme por fuera y quede cruda por dentro.

Una buena técnica es tener zonas de calor indirecto y directo en la parrilla, lo que permitirá cocinar cortes más gruesos lentamente y sellar otros más delgados rápidamente.

Si bien cada familia, grupo o círculo parrillero tiene sus rituales, sus costumbres y gustos, los maestros parrilleros coinciden en algunos puntos imprescindibles para hacer del asado de las Fiestas Patrias, una ocasión memorable.

SABOR A CARNE

Con rango de acción en toda la región de Coquimbo, el maestro parrillero del emprendimiento ovalino "Entre lomos y costillas", Mario Aguilera, apunta a algunos cortes de carne que son accesibles y de buena calidad.

"Generalmente para una familia promedio, que quiere disfrutar de su reunión tradicional de Fiestas Patrias, mi recomendación es que compren cortes que son a la parrilla que son bastante económicos como la sobrecostilla, abastero, el asado carnicero o la punta ganso, que son cortes que son relativamente económicos y que con un buen tratamiento quedan exquisitos a la parrilla. Esos son los cortes recomendables cuando uno hace un asado casero", indicó Aguilera.



Si bien cada familia, grupo o círculo parrillero tiene sus rituales, sus costumbres y gustos, los maestros parrilleros coinciden en algunos puntos imprescindibles para hacer del asado de las Fiestas Patrias, una ocasión memorable.

EL DÍA

Maestros parrilleros regionales y nacionales recomiendan los cortes más accesibles y la mejor manera de sacarle el mejor sabor de la carne. Mencionan aquellos secretos que hacen única la celebración dieciochera desde el punto de vista culinario

Señaló que si se quiere un asado "más elaborado", se puede considerar lanzar a la parrilla lomos, entrañas o entrecot.

Destacó que si bien hay opciones como cortes envasados al vacío, en comercios y supermercados, lo más recomendable es ir a una carnicería donde pueden ver que el personal lo limpia frente al cliente.

"Las familias siempre tienen un carnicero amihabitual, donde lo más recomendable es que un carnicero le vaya limpiando la pieza, porque básicamente lo que viene envasado uno no puede ver la pieza completa, en cambio con su carnicero uno puede verla completa, puede pedirle que la limpie un poco más, saber si está o no fresca, y ver detalles que de otra manera no podría".

Consultado acerca de cuáles son a su juicio los mejores aditivos o salsas para preparar los cortes, Aguilera es más cercano a lo simple.

"En lo particular siempre mi recomendación, es que la carne de vacuno, debe ser aderezada solo con

sal y un poco de pimienta, cualquier otro aditivo que se le agregue, le va restando sabor a la carne. Mientras que con sal y pimienta resaltamos todo el potencial que pueda tener el corte que deseamos lanzar a la parrilla".

Mencionó que el pebre y el chimichurri son acompañamientos que no necesariamente tienen que ir incorporados en la elaboración de la carne, sino que pueden ser agregados posteriormente en la mesa, lo que le da otro sazón, pero siempre que la carne ya esté servida.

"Sólo algunos cortes de larga duración y cocción, como un estomaguillo a la espada, que requiere de tres o cuatro horas, es que se recomienda algún tipo de hidratación condimentada, pero no necesariamente un chimichurri o pebre. Claro que estos no son los cortes típicos de Fiestas Patrias", aseguró el especialista.

MEJOR CON HUESO

En tanto, el Maestro Parrillero Felipe

Herreros, con más de una década de experiencia a nivel nacional en eventos y fiestas criollas con su emprendimiento Barbecue Party, mencionó algunos cortes recomendados para celebrar el 18 de Septiembre.

"Los mejores cortes son los que le gusten a los comensales. Sin embargo no puede faltar en la parrilla alguna carne con hueso, como un asado de tira o un costillar de cerdo con chimichurri. Ahora para una parrilla bien gordita, que no falte su lomo vetado, pollo y longanizas o prietas. Si el bolsillo está más ajustado prefiera un asado carnicero que no falla", apuntó Herreros.

Sobre el sabor que se le pueda dar a la carne, una vez que ha superado la parrilla, el especialista se inclinó por un clásico chimichurri o un adobo criollo con ají merken, lo cual sería lo ideal para sazonar costillares de cerdo. Recomendó no olvidar nunca el buen pebre o chancho en piedra para el choripan o para las sopaipillas.

Consultado sobre la diferencia que considera que existe entre el asado de Fiestas Patrias y uno habitual de fin de semana, Herreros asegura que está "en el espíritu".

"La gran diferencia está en lo que celebramos y cómo celebramos los chilenos. Nuestra celebración está llena de tradiciones culinarias. Chile es un país de asado y al ser un día de Fiesta Nacional, la carne se disfruta dos veces: Cuando la comemos, y cuando la bailamos".

ÉXITO TOTAL

Más de 3500 personas visitaron la "Gran Fiesta del Pisco 2024"

ROMINA ONEL

La Serena

Las Fiestas Patrias dieron inicio antes de tiempo, ya que este fin de semana se llevó a cabo la "Gran Fiesta del Pisco 2024" en la terraza de Enjoy Coquimbo, instancia organizada por Pisco Chile A.G. y apoyada por Sercotec, el Gobierno Regional de Coquimbo, la Corporación Regional de Desarrollo Productivo (CRDP), la Municipalidad de Coquimbo, ProChile y Enjoy Coquimbo.

Según la información entregada por sus organizadores, la fiesta, que reunió a 44 expositores, 35 de los cuales son pisqueras provenientes de las regiones de Coquimbo y Atacama, fue todo un éxito, ya que tan solo en su primer día alcanzaron los \$27.000.000 en ventas de pisco y además fue visitada por más de 3500 personas, quienes pudieron disfrutar de degustaciones de pisco chileno, entre otros bebes-tilles, y productos culinarios típicos.

También hubo stands de artesanía regional, música en vivo a cargo del Dj Alex y un tributo a Los Prisioneros de la banda ovalina "Independencia Cultural", también se realizaron talleres de coctelería abiertos al público y un concurso de bartenders.

EXPECTATIVAS SUPERADAS

El Presidente de la Asociación de Productores de Pisco Chile, Francisco Munizaga expresó que "la fiesta superó nuestras expectativas, ya que tuvimos días soleados que motivaron a la gente a concurrir, así que estamos muy contentos y agradecidos del apoyo que hemos tenido de nuestros colaboradores".

Por su parte, el gerente de la CRDP, Manuel Schneider, manifestó que obtuvieron "buenos comentarios respecto de las ventas y de la afluencia de público. Esperamos que se replique en las distintas actividades que hay en septiembre".

El Gobernador de Coquimbo, Wladimir Pleticosic también se refirió a este evento, indicando que "este tipo de iniciativas hacen partícipe a la comunidad y ponen en valor este producto nacional y regional, dando un espacio a los productores Pisqueros, particularmente a los más pequeños, dando cuenta del trabajo que se realiza con el Gobierno Regional, que ha apoyado constantemente esta industria".

Por otra parte, el Consejero Regional, Cristian Rondanelli sostuvo que "es tremendamente relevante que como



CRISTIAN SILVA

Más de 3500 personas llegaron a la explanada de Enjoy Coquimbo, quienes pudieron disfrutar de degustaciones de pisco chileno y productos culinarios típicos.

La celebración del pisco reunió a 44 expositores y generó \$27 millones en ventas el primer día.

Consejo y Gobierno Regional sigamos impulsando estas actividades de promoción del pisco y que bajo el alero de esto, otros emprendedores puedan tener la oportunidad de mostrar los productos que caracterizan a la región".

EXPOSITORES

En esta fiesta se contó con la presencia de una gran cantidad de pisqueras, entre las más reconocidas dentro de la región, se tuvo a la cooperativa Capel, cuyo bartender Pablo Cortés, señaló que "hemos tenido buenos resultados y aprovechamos de mostrar nuestras marcas insignes y nuestros nuevos productos, tales como Alto del Carmen Manzana, Capel Ice Manzana y Capel Moka".

Asimismo, Florencia Ahumada de la pisquera Bauza puntualizó que "todos nuestros piscos son doblemente destilados, sin azúcar añadida y sin colorantes, saborizantes, ni aromatizantes, razón por la cual en esta ocasión destacaron nuestros piscos premium, Don Lorenzo y Alma, que es

nuestro último lanzamiento".

Por otra parte, el guía turístico de la destilería Mistral, José Veloso, destacó que "estamos muy agradecidos de Pisco Chile, porque la organización siempre ha sido impecable".

La Jefa Comercial y Ventas de Los Nichos, Jocelyn Astudillo hizo hincapié en que "tenemos a la venta la línea Nichos y Espíritu del Elqui, que se pueden encontrar en la mayoría de las botillerías del país, también tenemos un vino dulce y un espumante, que se pueden encontrar en la destilería".

Otro de los expositores del evento fue Pedro Álvarez, dueño de Pisco Almú de la localidad de Rapel en el Limarí, quien aseguró que "para nosotros esta fiesta es una ventaja, porque nos da una vitrina, para poder posicionar nuestra destilería en términos turísticos".

En la ocasión también se contó con expositores de la Región de Atacama, como Joel Muñoz, quien es ingeniero agrónomo y encargado de ventas de las regiones de Coquimbo y Valparaíso de la Pisquera Coquena.

"Este negocio partió en la localidad de Chancoquin al interior de Vallenar, haciendo pajarete y aguardiente, luego don Robinson Payauta junto a su padre, comenzaron a rescatar los procesos de destilación y vinificación, hasta dar con Coquena Premium, Coquena Reservado y los licores de pisco con miel y canela", dijo el agrónomo.

“

La fiesta estuvo genial, superando nuestras expectativas, ya que tuvimos días soleados que motivaron a la gente a concurrir, así que estamos muy contentos y agradecidos del apoyo que hemos tenido de nuestros colaboradores"

FRANCISCO MUNIZAGA

PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES DE PISCO CHILE

Por último, Gualner Avalos, dueño de la pisquera y destiladora El Churcal, proveniente del Valle de San Felix en la Región de Atacama, relató que "nuestra producción sigue siendo artesanal, ya que embotellamos cada botella con un embudo y colador. Pueden encontrar nuestros productos en nuestro restaurante El Churcal o en el Museo del Pisco".

UF 2.09.24: \$ 37.771,46

DÓLAR COMPRADOR: \$911,90

DÓLAR VENDEDOR: \$ 912,20

IPC JULIO: +0,7%

IPSA: +0,18%

Registró la Bolsa de Comercio en su índice principal, el IPSA, que cerró el viernes en 6.459,96 puntos.

Por su parte, el Índice General de Precios de Acciones (IGPA) presentó una variación de +0,18% y cerró en 32.511,73 puntos.

SEC RECUERDA A LA CIUDADANÍA

Municipios con convenio podrán recibir reclamos sobre electricidad y combustibles

Además de sus canales de atención online y de sus oficinas regionales, la Superintendencia de Electricidad y Combustibles tiene convenio con 163 municipalidades del país donde las personas pueden realizar sus denuncias o consultas sobre la luz, el gas y los combustibles líquidos, acercando así su labor a la comunidad.



Illapel es una de las 163 comunas con convenios para los reclamos.

EL DÍA

Humberto Rovegno, señaló que “toda la ciudadanía, independiente de dónde viva, tiene derecho a recibir energéticos seguros y de calidad, y también a poder denunciar cuando esto no es así. Por lo mismo, no queremos que la distancia sea un impedimento para que alguien realice su reclamo y agradecemos la disposición que han tenido los municipios de firmar este convenio, que va en directo beneficio de la comunidad”.

Por lo mismo, la autoridad hizo un llamado a que otras municipalidades de la región se sumen a estos convenios. “Como SEC siempre le estamos diciendo a los usuarios que reclamen cuando tengan un problema con el servicio que reciben de su empresa distribuidora de electricidad o de gas, o cuando compren combustibles, ya que nos ayuda a monitorear la respuesta y el desempeño que tienen las compañías. Y, dada la relevancia de esto, nuestro deber es poner a disposición de la ciudadanía distintos canales para ello”, complementó.

Finalmente, desde el organismo fiscalizador hicieron un llamado a seguir las cuentas oficiales de la SEC en Redes Sociales: Instagram (@sec_chile), LinkedIn (Superintendencia de Electricidad y Combustibles – SEC), X (@SEC_cl) y Superintendencia SEC (Facebook), donde la ciudadanía podrá acceder a información útil y consejos de seguridad para el uso de los energéticos.

EQUIPO EL DÍA

La Serena

La Superintendencia de Electricidad y Combustibles, SEC, recordó a la ciudadanía que existen distintos canales para hacer reclamos y consultas respecto al suministro eléctrico y de gas o a la adquisición de combustibles líquidos. De esta forma, las personas pueden hacer estos trámites en la página www.sec.cl o en el WhatsApp SEC al +56 9 9000 0236.

Sin embargo, hay ocasiones en que las personas no pueden acceder a estos canales online – por ejemplo, por estar sin batería en su celular o computador, por no contar con internet o por no saber utilizar esta tecnología – y también hay

quienes prefieren ingresar un reclamo de manera presencial.

En esos casos, pueden dirigirse a las oficinas de la SEC, ubicadas en las capitales regionales a lo largo del país. Pero, para acercar la labor de esta Superintendencia y ahorrar los tiempos de traslado a quienes viven en comunas o sectores más alejados, también pueden hacerlo a través de los municipios que tienen convenio con esta institución.

A nivel nacional, la SEC cuenta con 163 convenios municipales y, específicamente, en la Región de Coquimbo ya se han concretado 10, los que corresponden a las comunas de Paihuano, Salamanca, Los Vilos, Vicuña, Río Hurtado, Monte Patria,

Combarbalá, La Higuera, Andacollo e Illapel.

CÓMO FUNCIONA EL CONVENIO

Una vez firmado el convenio entre ambas instituciones, personal de la SEC realiza una capacitación a los funcionarios municipales que estarán a cargo de recibir e ingresar a la plataforma digital de la SEC los reclamos, denuncias o consultas vinculadas a situaciones como cortes de luz, problemas de cobro o facturación en las boletas de consumo, entre otros. Esta información será derivada inmediatamente a la Superintendencia para su análisis y posterior resolución.

El Director Regional de SEC Coquimbo,

REMATE JUDICIAL

Causa Rol C-3.396-2.022 “Banco de Crédito e Inversiones con Todo Acero Montaje Industrial Spa y otro”, Segundo Juzgado Letras Iquique, ordenó remate: a) Lote 35, resultante subdivisión Lote 1-C, resultante subdivisión Lote 1, a su vez resultante subdivisión Predio Estancia La Compañía o El Arrayán, La Serena. Dominio a fs. 12.158 N° 8.169; b) Lote 36, resultante subdivisión Lote 1-C, resultante subdivisión Lote 1, a su vez resultante subdivisión Predio Estancia La Compañía o El Arrayán, La Serena. Dominio a fs. 12.156 N° 8.167, y c) Lote 37, resultante subdivisión Lote 1-C, resultante subdivisión Lote 1, a su vez resultante subdivisión Predio Estancia La Compañía o El Arrayán, La Serena. Dominio a fs. 12.157 N° 8.168, todos Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces La Serena, año 2.019. El remate se efectuará por videoconferencia vía plataforma digital zoom ID 9744041786 contraseña 1K1Da6. Mínimo posturas: para el inmueble signado con la letra a), la suma de \$ 7.785.748; para el inmueble signado con la letra b) la suma de \$ 7.992.552; y para el inmueble signado con la letra c), la suma de \$ 8.278.001. Subasta 25 Septiembre 2.024, 09:00 horas. Secretaría Tribunal. Postores acreditarán garantía 10% del mínimo mediante vale vista cualquier institución bancaria, que deberán entregar a más tardar el día anterior de la subasta, entre las 09:00 y 13:00 horas. Saldo precio remate deberá pagarse dentro de tercero día de efectuado éste. Mayores antecedentes expediente referido.

El Secretario.

**SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACIÓN
REGIÓN DE COQUIMBO
PROPUESTA PÚBLICA N°7/2024**

**MEJORAMIENTO PLAZA PUBLICA LA ISLA,
COMUNA DE COMBARBALA**

www.mercadopublico.cl ID: 894863-54-0124

Fecha final de preguntas	17-09-2024 hasta las 13.00 hrs.
Fecha entrega Formato Tipo 1	Hasta 26-09-2024 a las 13:00 hrs.
Fecha Publicación de Respuestas	26-09-2024 a las 18.00 hrs.
Fecha de Cierre de Recepción de Ofertas	03-10-2024 a las 09.00 hrs.
Fecha acto de Apertura Técnica	03-10-2024 a las 09.01 hrs.
Fecha de Apertura Económica	03-10-2024 a las 09.30 hrs.
Rubro	Urbanización
Registro	B1
Categoría	1ra., 2da. o 3ra

**ANGELO MONTAÑO ESPEJO
DIRECTOR SERVIU REGIÓN DE COQUIMBO**

**SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACIÓN
REGIÓN DE COQUIMBO
PROPUESTA PÚBLICA N° 56/2024**

**CONSTRUCCION PAVIMENTOS PARTICIPATIVOS
33° LLAMADO REGION DE COQUIMBO AGRUPACION III -
COMUNA DE COMBARBALA**

www.mercadopublico.cl ID: 894863-55-0124

Fecha final de preguntas	13-09-2024 hasta las 13.00 hrs.
Fecha entrega Formato Tipo 1	Hasta 24-09-2024 a las 13:00 hrs.
Fecha Publicación de Respuestas	24-09-2024 a las 18.00 hrs.
Fecha de Cierre de Recepción de Ofertas	01-10-2024 a las 09.00 hrs.
Fecha acto de Apertura Técnica	01-10-2024 a las 09.01 hrs.
Fecha de Apertura Económica	01-10-2024 a las 09.30 hrs.
Rubro	Urbanización
Registro	B1
Categoría	1ra., 2da. o 3ra

**ANGELO MONTAÑO ESPEJO
DIRECTOR SERVIU REGIÓN DE COQUIMBO**

EXTRACTO NOTIFICACION DEMANDA Y REQUERIMIENTO

En autos **Rol C-3448-2023, BANCO DEL ESTADO CON CONTRERAS SIERRA AMERICA DEL ROSARIO**, Segundo Juzgado de Letras de LA SERENA, por resolución fojas 17, de fecha 15 de diciembre de 2023, se ordenó notificar y requerir por avisos mediante extracto a **AMERICA DEL ROSARIO CONTRERAS SIERRA, RUT 9.542.770-7**, la demanda ejecutiva siguiente y su resolución: **Demandante:** BANCO DEL ESTADO DE CHILE, RUT 97030000-7 domicilio y representante señalado en demanda, Demandada: AMERICA DEL ROSARIO CONTRERAS SIERRA., ignora profesión u oficio, sin domicilios conocidos. Objeto de la demanda. Notificar y Requerir de pago al demandado por el total de **\$ 11.637.144.-** que es la suma a la cual esta reducida la deuda al día 09-03-2024.- más intereses pactados y costas. El deudor se comprometió a pagar la cantidad referida al Banco del Estado con vencimiento el día 25-04-2023 Es el caso que el deudor no pago lo estipulado con fecha 25-04-2023, correspondiente a la **operación N° 34966483**, por lo que pide tener por deducida demanda ejecutiva de cobro de Pagaré, en contra de AMERICA DEL ROSARIO CONTRERAS SIERRA, como deudor ya individualizado, admitirla a tramitación y ordenar que se le requiera de pago y se despache mandamiento de ejecución y embargo en su contra por el total de \$ 11.637.144.-, más intereses pactados y costas, requerir de pago al deudor, y disponer se siga adelante esta ejecución hasta que a mi representada se le haga entero y cumplido pago de lo adeudado, con expresa condena en costas. La providencia recaída en la demanda: **En La Serena, 26 de septiembre del dos mil veintitrés. A lo principal:** por interpuesta demanda ejecutiva. despáchese mandamiento de ejecución y embargo, por la suma de \$11.637.144.-, que es la suma a la cual está reducida la deuda al día de la mora, más los intereses penales máximos que la Ley permita estipular, calculados desde la fecha de incumplimiento o retardo, hasta la fecha de pago efectivo de lo debido, con costas.; **Al primer otrosí:** téngase presente. **Al segundo otrosí:** téngase por acompañado el pagaré. Custódiese, registrándose. **Al tercer otrosí:** téngase presente y por acompañado el documento que indica, con citación., y **Al cuarto otrosí** téngase presente respecto de las resoluciones que el Tribunal ordene notificar por este medio. **Al quinto otrosí:** Téngase presente. Proveyó doña Carol Lina Campos Salas Juez, estado diario 26 de septiembre de 2023. **MANDAMIENTO:** Requírase a AMÉRICA DEL ROSARIO CONTRERAS SIERRA, ignora profesión u oficio, domiciliado en Gabriela Mistral, casa 28, La Serena; y en Pehuén N° 5404, La Florida, La Serena, para que en el acto del requerimiento pague al BANCO DEL ESTADO DE CHILE, o a quien sus derechos representen, la suma de \$11.637.144, más intereses y más las costas de la causa. No verificado el pago, trabese embargo sobre los bienes propio del ejecutado, en calidad suficiente que cubran el capital, intereses y costas. El acreedor señalo para la traba del embargo, todos los bienes de propiedad del ejecutado y designo como depositario provisional al propio ejecutado, bajo sus responsabilidades legales. Proveyó doña Carol Lina Campos Salas Juez, estado diario 26 de septiembre de 2023 **Por resolución de fecha 15 de diciembre de 2023** Como se pide, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 54 del Código del Procedimiento Civil, practíquese la notificación solicitada, mediante avisos, publicados por tres veces en el Diario El Día de La Serena y por una vez en el Diario Oficial de la Republica y requírase de pago en la Secretaria del Tribunal, debiendo comparecer el ejecutado personalmente, dentro del quinto día hábil contado desde la última notificación, o al día siguiente hábil, si el señalado recayese en sábado, a las 10:00 horas, bajo apercibimiento de ser requerido de pago en rebeldía

Isabel Del Carmen Cortés Ramos
Secretario PJUD
Ocho de agosto de dos mil veinticuatro

EXTRACTO

En autos **Rol C-1889-2023, BANCO DEL ESTADO CON CARLOS RAMON SALAZAR BORQUEZ**, del Primer Juzgado de Letras de La Serena, por resolución fojas 17, de fecha 06 de febrero de 2024, se ordenó notificar y requerir por avisos mediante extracto a **CARLOS RAMON SALAZAR BORQUEZ, RUT 11.618.568-7**, Demandante: BANCO DEL ESTADO DE CHILE, RUT 97030000-7 Demandado: CARLOS RAMON SALAZAR BORQUEZ., RUT 11.618.568-7. Objeto de la demanda. Notificar y Requerir de pago al demandado por el total de **1223,46879 UNIDADES DE FOMENTO**, que a modo ilustrativo al día 16/05/2023 equivale a **\$44.021.263.-** más intereses pactados y costas. El deudor se comprometió a pagar la cantidad referida al Banco del Estado con vencimiento el día 10-11-2022. Deudor no pago lo estipulado con fecha 10-11-2022, correspondiente a la operación N° **194691410**, y se despache **MANDAMIENTO DE EJECUCIÓN Y EMBARGO en su contra por la suma de 1223,46879 UNIDADES DE FOMENTO, que a modo ilustrativo al día 16/05/2023 equivale a \$44.021.263.-**, más intereses pactados y costas, requerir de pago al deudor, y disponer se siga adelante esta ejecución hasta que a Banco del Estado se le haga entero y cumplido pago de lo adeudado, con costas. La providencia recaída en la demanda: En La Serena, 15 de junio del dos mil veinticuatro. A lo principal: Por interpuesta demanda ejecutiva, despáchese mandamiento de ejecución y embargo por la suma de \$44.021.263.- equivalentes a 1223,46879 Unidades de Fomento al día 16 de mayo de 2023 reajustables según el valor de la Unidad de Fomento hasta su pago efectivo, más intereses y costas **Al primer otrosí y quinto otrosí:** téngase presente. **Al segundo otrosí:** Téngase por acompañados el (los) documentos (s). Custódiense. Al tercer otrosí : Téngase presente la personería y por acompañado el documento digitalizado, con citación., y **Al cuarto otrosí** Téngase presente el correo electrónico mencionado, regístrese. Proveyó Juez Titular, estado diario 15 de junio de 2023. **MANDAMIENTO:** Requírase a **CARLOS RAMON SALAZAR BORQUEZ, ignora profesión u oficio, domiciliado en VIVIENDA N° 4, CONDOMINIO LA FLORIDA IX ETAPA-CERES, CALLE EL LITRE N 2172, LA SERENA, para que pague a BANCO DEL ESTADO DE CHILE, la suma de \$44.021.263.- equivalentes a 1223,46879 Unidades de Fomento** al día 16 de mayo de 2023 reajustables según el valor de la Unidad de Fomento hasta su pago efectivo, más intereses y costas. No verificado el pago, trábese embargo sobre los bienes suficientes de la propiedad del deudor, en especial el inmueble ubicado en **VIVIENDA NUMERO CUATRO del Condominio Tipo A denominado CONDOMINIO FLORIDA IX ETAPA – CERES, con acceso por CALLE EL LITRE NUMERO DOS MIL CIENTO SETENTA Y DOS**, de la ciudad y comuna de La Serena. Se comprenden en la compraventa todos los derechos de dominio, uso y goce que corresponden a lo vendido en el que se emplaza el conjunto y los demás bienes que se reputan comunes conforme a la Ley número diecinueve mil quinientos treinta y siete y al Reglamento de Copropiedad del Conjunto inscrito a fojas seis mil trescientos ochenta y dos número tres mil quinientos veintisiete en el Registro de Hipotecas del año dos mil trece. La vivienda tiene una superficie de terreno de uso y goce exclusivo de ciento sesenta y cuatro coma cuarenta y seis metros cuadrados y una superficie construida de sesenta y dos coma cero cuatro metros cuadrados y los siguientes deslindes especiales: **AL NORORIENTE**, en ocho coma noventa y siete metros con área común de circulación vehicular; **AL SURPONIENTE**, en ocho coma noventa y siete metros con otros propietarios; **AL SURORIENTE**, en dieciocho coma treinta y dos metros con sitio número cinco del Conjunto Residencial; y **AL NORPONIENTE**, en dieciocho coma treinta y cinco metros, con sitio metros tres del Conjunto Residencial. El Condominio La Florida IX Etapa Ceres se construye sobre el – inmueble denominado Lote B, resultante de la subdivisión del Lote Agrícola Veintiuno, del Proyecto Cooperativa Ceres, de la comuna de La Serena, singularizado en el plano de subdivisión aprobado por la Dirección de Obras Código: **RJMXXFDTLJW** Este documento tiene firma electrónica y su original puede ser validado en <http://verificadoc.pjud.cl> Municipales de La Serena con fecha diecinueve de Febrero de dos mil trece, el que se dé agregado bajo el número seiscientos diez al final del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena del año dos mil trece, que se encuentra inscrito a nombre del demandado a **fojas 5628 N° 4043** del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de LA SERENA, correspondiente al año 2014, los que quedar en su poder en calidad de depositario provisional y bajo su responsabilidad legal. Proveyó don Jorge Sergio Corrales Sinsay, Juez Titular, estado diario 15 de junio de 2023. Por resolución de fecha 06 de febrero de 2024 se ordenó la notificación y requerimiento mediante avisos de la demanda al demandado CARLOS RAMON SALAZAR BORQUEZ, RUT N°11.618.568-7 por medio de avisos redactados por la señora Secretaria del Tribunal, los cuales deberán publicarse en el Diario "El Día" de esta ciudad, por tres días distintos, sin perjuicio de la publicación en el Diario Oficial, debiendo el ejecutado comparecer personalmente, al décimo día hábil contado desde la publicación del último aviso ordenado en esta resolución, a las 9:00 horas, en dependencias del Tribunal, con el objeto de requerirlo de pago, bajo apercibimiento de ser requerido en su rebeldía, por la Señora Secretaria. La Serena, 12 de agosto de 2024.

Secretario Subrogante
Alberto Eduardo Codoceo Collao

SE REALIZARÁ DEL 18 AL 21 DE SEPTIEMBRE

Vicuña recibió septiembre con el lanzamiento oficial de la **Pampilla de San Isidro 2024**

EQUIPO EL DÍA

Vicuña

Ayer 1 de septiembre la comuna de Vicuña se vistió de blanco, azul y rojo para recibir el Mes de la Patria, fecha en la que se busca promover el espíritu criollo, el rescate de las tradiciones y fomentar el folclor chileno. En este contexto, en plaza Gabriela Mistral se realizó el hito de lanzamiento de la Pampilla de San Isidro 2024, donde se dio a conocer la programación oficial de esta emblemática fiesta popular.

Jornada acompañada por la presentación de la agrupación artística nacional "Los Trukeros", el conjunto elquino "Chile3", éstos últimos, en compañía de Felipe Rivera, bailarín quien deleitó con un cuadro de zapateo entablao' y la Agrupación Folclórica Alamiro Alcayaga.

En tanto, la conferencia fue liderada por el alcalde de Vicuña, Rafael Vera Castillo, y Egidio Rigotti Rojas, presidente del Consejo de Administración de Cooperativa CAPEL.

"La Pampilla de San Isidro una vez más recibe a nuestros vecinos y a nuestras visitas con una tremenda parrilla musical y también con todas las tradiciones, identidad y raíces que tiene nuestra comuna. Los juegos populares, la calidad del establecimiento, la seguridad que entregamos, hacen una diferencia con cualquier otro lugar del país, lo hacemos con infinito amor y compromiso (...) invitamos a toda

Entre los artistas confirmados, destacan los grupos argentinos Amar Azul y Organización X, la mítica banda nacional Los Jaivas, el cantante urbano DrefQuila y el humorista Paul Vásquez "El Flaco", entre otros.

la comunidad a vivir una pampilla segura, tranquila y que nos permite decir que es el mejor lugar de Chile para vivir la chilenidad y el folclor en estas fechas", sostuvo el alcalde Rafael Vera Castillo.

Por su parte, Egidio Rigotti Rojas, desde Cooperativa CAPEL señaló que "estamos muy contentos de ser parte de esta celebración y volver a celebrarlo con alegría, y en conjunto con la municipalidad hemos hecho varias actividades durante muchos años para potenciar a nuestra comuna y nuestra industria pisquera, agradecer a todos los cooperados que son parte de ella (...) invitar a la población a ser partícipe de esta fiesta y también al consumo moderado de alcohol".

Cabe destacar que, este año, la Pampilla de San Isidro tiene contemplado un programa de espectáculos



En la comuna de Vicuña se realizó el lanzamiento de la Pampilla de San Isidro, donde se presentó la parrilla de artistas presentes en el show,

EL DÍA

artísticos entre el miércoles 18 y el sábado 21 de septiembre. Entre los artistas confirmados, destacan los grupos argentinos Amar Azul y Organización X, la mítica banda nacional Los Jaivas, el cantante urbano DrefQuila y el humorista Paul Vásquez "El Flaco", entre otros.

A esto se sumarán los tradicionales juegos populares, un extenso circuito de alternativas gastronómicas y comerciales con: 20 cocinerías, 150 puestos en la feria de variedades, 8 foods trucks, 1 mini market, 20 estands del mercado campesino, 2 fondas y 8 juegos infantiles.

Lo que fue muy valorado por la comunidad, como fue el caso de Flor Bugueño, quien llegó de la vecina comuna de Coquimbo "me informé por la radio y me encantó la idea de que hagan un lanzamiento con tanta anterioridad y ver esta fiesta que se inicia, lo encontré genial (...) la pampilla de San Isidro me atrae profundamente y con mi nieta estamos muy animadas en venir".

Asimismo Marcelo Henríquez, vecino de Vicuña, quien llegó hasta la plaza Gabriela Mistral junto a su familia, destacó que "la programación está

Dato:

Valor de las entradas:

- General: \$1500
 - Vehículos (incluye conductor): \$5000
 - Niños y niñas menores de 10 años, adultos mayores, personas en situación de discapacidad y miembros de directivas de juntas vecinales no pagan.
- El domingo 22 la Pampilla funcionará sin costo de ingreso.

excelente, hay para todas las edades y con esta puesta en marcha esta bueno para que iniciemos todos (...) como todos los años esperamos que nos acompañen en la pampilla y felices fiestas patrias".

Este año, el parque en donde se desarrolla la Pampilla contará con nuevas obras de mejoramiento: una gradería con acceso universal ubicada en el sector sur de la explanada central dirigida a adultos mayores y personas con discapacidad, y la construcción de una estructura con techumbre en el escenario principal.

¿QUIERES SER FAMILIA DE ACOGIDA EN LA JNJ 2025?

¡ACÉRCATE A TU PARROQUIA MÁS CERCANA E INSCRÍBETE!

MÁS INFORMACIÓN EN

WWW.JNJLASERENA.CL

Factoring · Capital de Trabajo

SUCURSALES:

COPIAPO: Atacama 840 - Fono: 5224 62701 - **VALLÉNAR** Plaza O'Higgins 85 - Fono: 5123 49561

LA SERENA: Avenida Estadio 1495 - Fono: 5122 23187 - 5122 25267

COQUIMBO: Las Heras 318 - Fono: 5123 25671- 5123 13427

OVALLE: Miguel Aguirre 290 - Fono: 5326 27107 **ILLAPEL:** San Martín 215 - Fono : 5325 24085

Encuentra todas las sucursales en: www.factorone.cl

POSESIONES EFECTIVAS

POSESIONES EFECTIVAS DE HERENCIAS INTESADAS. El Director Regional del Servicio de Registro Civil e Identificación REGIÓN DE COQUIMBO, concedió Posesión Efectiva de la Herencia Intestada de los causantes que se señalan a continuación, a los herederos y en la fecha que se indica en cada caso:

ADONES ARAYA, MARÍA ESTELVINA: con fecha 29-08-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 08-04-2024, publicada el 15-04-2024.

AGUILAR FLORES, ROSA ELVIRA: con fecha 27-08-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 18-02-2008, publicada el 03-03-2008.

ALFARO RAMÍREZ, MARITZA HERMINDA: con fecha 26-08-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 28-10-2019, publicada el 04-11-2019.

ANGEL ANGEL, PASCUALA DEL ROSARIO: con fecha 26-08-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 11-05-2023, publicada el 15-05-2023.

ANGEL CHEPILLO, MANUEL ENRIQUE: con fecha 21-08-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 13-02-2024, publicada el 15-02-2024.

ARANCIBIA MAYA, ORLANDO EDUARDO: con fecha 28-08-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 27-04-2016, publicada el 02-05-2016.

ARAYA AGUILERA, RAMIRO AQUILES: con fecha 26-08-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 13-01-2022, publicada el 17-01-2022.

ARAYA CASTILLO, MARÍA ESTER: con fecha 28-08-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 12-06-2024, publicada el 17-06-2024.

ARAYA CERDA, NÉSTOR FREDDY: con fecha 28-08-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 12-08-2024, publicada el 16-08-2024.

ARAYA HAM, GUILLERMO ORLANDO: con fecha 21-08-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 13-02-2023, publicada el 15-02-2023.

ARAYA MARÍN, GILBERTO OCIEL: con fecha 26-08-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 13-05-2024, publicada el 15-05-2024.

ASTUDILLO TAPIA, JUAN VICENTE: con fecha 29-08-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 30-01-2019, publicada el 01-02-2019.

ASTUDILLO TAPIA, MANUEL ABDÓN: con fecha 27-08-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 08-11-2004, publicada el 15-11-2004.

BARRERA MARÍN, VÍCTOR GUILLERMO: con fecha 28-08-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 11-10-2018, publicada el 16-10-2018.

CASTILLO GODOY, MATILDE: con fecha 26-08-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 05-11-2009, publicada el 16-11-2009.

CASTILLO GONZÁLEZ, HUMBERTO ORLANDO: con fecha 21-08-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 13-06-2023, publicada el 15-06-2023.

CONTRERAS BOLIDOS, GENARO DEL ROSARIO: con fecha 27-08-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 11-08-2005, publicada el 16-08-2005.

CORTÉS ARAYA, BEATRIZ DEL ROSARIO: con fecha 28-08-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 26-07-2024, publicada el 01-08-2024.

CORTÉS HONORES, ELIAZAR: con fecha 29-08-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 11-12-2019, publicada el 16-12-2019.

CORTÉS ORTIZ, MARÍA DEL CARMEN: con fecha 29-08-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 11-11-2021, publicada el 15-11-2021.

ESCOBAR ORTIZ, JUAN HUGO: con fecha 28-08-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 13-04-2023, publicada el 17-04-2023.

FLORES VILLALOBOS, LAURA ROSA: con fecha 29-08-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 12-05-2011, publicada el 16-05-2011.

FONTTZ ADAOS, BERTA ALJANDRINA: con fecha 29-08-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 12-08-2020, publicada el 17-08-2020.

GALLARDO ANDRADE, MARINA DEL CARMEN: con fecha 29-08-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 27-01-2011, publicada el 01-02-2011.

GALLEANI ORTIZ, GINO GIACOMO: con fecha 21-08-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 12-10-2023, publicada el 16-10-2023.

GAVIÑOCORTÉS, JUAN ARTURO: con fecha 26-08-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 12-06-2024, publicada el 17-06-2024.

GÓMEZ BLEST, MARÍA TERESA: con fecha 27-08-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 12-01-2023, publicada el 16-01-2023.

GÓMEZ QUIROZ, MANUEL ANSELMO: con fecha 29-08-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 28-12-2023, publicada el 02-01-2024.

GUERRERO ALUCEMA, CARLOS ALBERTO: con fecha 29-08-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 28-09-2021, publicada el 01-10-2021.

HIDALGO MOLINA, JOSÉ DEL TRÁNSITO: con fecha 29-08-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 13-06-2023, publicada el 15-06-2023.

HUERTA VARELA, ROSA FILOMENA: con fecha 29-08-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 07-12-2006, publicada el 15-12-2006.

JOFRÉ ZANFORLÍN, SAMUEL EMILIO ENRIQUE: con fecha 21-08-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 13-02-2023, publicada el 15-02-2023.

LAFERTTE ROJAS, KATHERINE ROSELIND: con fecha 29-08-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 10-11-2021, publicada el 15-11-2021.

LARRAL VILLANUEVA, JOSE MANUEL: con fecha 29-08-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 11-08-2021, publicada el 16-08-2021.

LUNA ARANCIBIA, PEDRO ISRAEL: con fecha 28-08-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 29-07-2024, publicada el 01-08-2024.

MANRÍQUEZ ORTIZ, EVARISTO: con fecha 29-08-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 27-09-2018, publicada el 01-10-2018.

MARAMBIO ARAYA, TERESITA DE LAS MERCEDES: con fecha 26-08-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 13-05-2024, publicada el 15-05-2024.

MARÍN COLLAO, GABRIEL HERNÁN: con fecha 28-08-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 28-04-2022, publicada el 02-05-2022.

MÉNDEZ BRICEÑO, INÉS DEL CARMEN: con fecha 21-08-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 12-01-2023, publicada el 16-01-2023.

MICHEL ARDILES, HUMBERTO HERNÁN: con fecha 23-08-2024 autoriza modificación

inventario Posesión Efectiva concedida el 28-11-2023, publicada el 01-12-2023.

MORALES VÉLIZ, OFELIA DEL CARMEN: con fecha 21-08-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 11-04-2024, publicada el 15-04-2024.

MORENO OLIVARES, HÉCTOR AQUILES: con fecha 26-08-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 27-03-2008, publicada el 01-04-2008.

NARANJO GALLEGUILLOS, ROSA DEL ROSARIO: con fecha 27-08-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 27-04-2023, publicada el 02-05-2023.

OLIVARES GELVEZ, ANA MARÍA: con fecha 20-08-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 13-07-2023, publicada el 17-07-2023.

ORTIZ MALDONADO, CÉSAR: con fecha 29-08-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 25-06-2012, publicada el 03-07-2012.

PARRA CASTILLO, DANIEL ALFREDO: con fecha 28-08-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 11-07-2024, publicada el 15-07-2024.

PAZ, ABELARDO RENÉ: con fecha 23-08-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 25-06-2024, publicada el 01-07-2024.

PEÑA NIETO, BLANCA DE LAS MERCEDES: con fecha 29-08-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 06-04-2006, publicada el 17-04-2006.

PIZARRO, VICENTE DEL ROSARIO: con fecha 29-08-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 22-11-2004, publicada el 01-12-2004.

PIZARRO CORTÉS, MAGDA DEL CARMEN: con fecha 21-08-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 13-02-2023, publicada el 15-02-2023.

PIZARRO GUERRERO, RAMIRO OSVALDO: con fecha 29-08-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 12-11-2014, publicada el 17-11-2014.

RAMOS CONTADOR, GABRIELA DEL CARMEN: con fecha 28-08-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 30-08-2023, publicada el 01-09-2023.

RIVERA CORTÉS, SERGIO GUSTAVO: con fecha 26-08-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 28-06-2017, publicada el 03-07-2017.

ROBLEDO ALBANÉS, HUGO RUBÉN: con fecha 28-08-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 27-04-2020, publicada el 04-05-2020.

RODRÍGUEZ CARRIZO, HUGO DEL ROSARIO: con fecha 28-08-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 29-09-2022, publicada el 03-10-2022.

RODRÍGUEZ SAN FRANCISCO, LUIS ENRIQUE: con fecha 29-08-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 13-10-2020, publicada el 15-10-2020.

ROJAS CASTILLO, MANUEL ANTONIO: con fecha 28-08-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 29-07-2024, publicada el 01-08-2024.

ROJAS URQUETA, SUSANA DEL CARMEN: con fecha 26-08-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 13-05-2024, publicada el 15-05-2024.

SAN JUAN LAGOS, DONATO EDUARDO: con fecha 29-08-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 13-09-2016, publicada el 15-09-2016.

SEGOVIA ANJEL, ARMANDO: con fecha 29-08-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 09-09-2014, publicada el 15-09-2014.

THENOUX VENEGAS, MÓNICA MARITZA: con fecha 27-08-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 10-01-2020, publicada el 15-01-2020.

TRONCOSO JIMÉNEZ, WILLIAM MARCELO: con fecha 28-08-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 30-07-2024, publicada el 01-08-2024.

VARAS PIZARRO, EDMUNDO ENRIQUE: con fecha 29-08-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 07-12-2011, publicada el 15-12-2011.

VENECIANO ROJAS, LUIS ANDRÉS: con fecha 29-08-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 20-04-2005, publicada el 02-05-2005.

VENECIANO VENECIANO, JOSÉ RUBÉN DEL CARMEN: con fecha 29-08-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 06-03-2009, publicada el 16-03-2009.

VERA VEGA, NORMAN ANTONIO: con fecha 29-08-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 30-03-2023, publicada el 03-04-2023.

VERGARA, RAMONA DEL CARMEN: con fecha 26-08-2024 autoriza modificación inventario

Posesión Efectiva concedida el 12-03-2007, publicada el 15-03-2007.

VILLALOBOS PUELLES, HELIBERTO DEL ROSARIO: con fecha 26-08-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 13-03-2023, publicada el 15-03-2023.

YÁÑEZ, YONILDA AÍDA: con fecha 27-08-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 08-04-2024, publicada el 15-04-2024.

ZEPEDA PALMA, OMAR ENRIQUE: con fecha 27-08-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 28-04-2022, publicada el 02-05-2022.

ACOSTA, ARINDA DEL CARMEN: con fecha 28-08-2024 agrega heredera Hijo(a)s LORENZO DEL CARMEN ACOSTA, MARGARITA ROSA ACOSTA ACOSTA, en Posesión Efectiva concedida el 10-12-2021, publicada el 15-12-2021.

CORTÉS ORTIZ, MARÍA DEL CARMEN: con fecha 29-08-2024 agrega heredera Hijo(a) GEMA DEL PILAR CARVAJAL CORTÉS, en Posesión Efectiva concedida el 11-11-2021, publicada el 15-11-2021.

AEDO AEDO, SEGUNDO: a Hijo(a)s ERIKA MARGARITA AEDO CORTÉS, VÍCTOR MANUEL AEDO CORTÉS, ISLAURA DEL CARMEN AEDO CORTÉS, NELSON DEL TRÁNSITO AEDO CORTÉS, SERAFÍN SEGUNDO AEDO CORTÉS, FANOR EDUARDO AEDO CORTÉS, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente MARGARITA ALEJANDRINA CORTÉS CASTRO, con fecha 29-08-2024.

AGUILERA ARAYA, SONIA IRIS: a Hermano(a)s NURY AURORA AGUILERA ARAYA, NINFA HILIA AGUILERA ARAYA, DELKA MARILIN AGUILERA ARAYA, HUMBERTO DEL ROSARIO AGUILERA ARAYA, a Sobrino(a)s MACARENA ALEJANDRA AGUILERA RAMÍREZ, MARÍA FRANCISCA AGUILERA RAMÍREZ, CINTHIA LORETTA AGUILERA RAMÍREZ, MIGUEL PATRICIO AGUILERA MOLINA, CARLOS HUMBERTO AGUILERA MOLINA, CAROLINA MARISEL AGUILERA MOLINA, con fecha 28-08-2024.

AGUILERA ESPINOSA, MARTINA ESTER: a Hijo(a)s SUSANA ELVIRA ALCAYAGA AGUILERA, HUMBERTO ANTONIO ALCAYAGA AGUILERA, con fecha 27-08-2024.

AGUIRRE, FELISA DE LA ROSA: a Hijo(a)s BERTINA CARMEN URQUETA AGUIRRE, MARÍA MAGDALENA URQUETA AGUIRRE, HERNÁN MARTÍN URQUETA AGUIRRE, ALIAN WILLIAM ANTONIO URQUETA AGUIRRE, JOEL GUILLERMO URQUETA AGUIRRE, PAOLA ANGÉLICA URQUETA AGUIRRE, HUGO LUIS URQUETA AGUIRRE, JAIME ALFONSO URQUETA AGUIRRE, a Cónyuge HUGO HERNÁN URQUETA, con fecha 28-08-2024.

AGUIRRE CARMONA, LUIS ALBERTO: a Hijo(a)s PEDRO ALBERTO AGUIRRE PIZARRO, MÓNICA PATRICIA AGUIRRE PIZARRO, KARINA ANDREA AGUIRRE PIZARRO, ALEJANDRA PAOLA AGUIRRE PIZARRO, a Cónyuge LUCILA ELENA PIZARRO AZÚA, con fecha 28-08-2024.

ALCAYAGA MOLINA, MARÍA ALICIA DEL ROSARIO: a Hijo(a)s GERARDO ANDRÉS AYALA ALCAYAGA, PATRICIO ERNESTO AYALA ALCAYAGA, HÉCTOR EDUARDO AYALA ALCAYAGA, CLAUDIO ALEJANDRO AYALA ALCAYAGA, MARCELA CAROLINA AYALA ALCAYAGA, GABRIEL OSVALDO AYALA ALCAYAGA, con fecha 28-08-2024.

ALFARO CORDERO, ATANASIO SEGUNDO: a Hijo(a)s NARGEN DEL CARMEN ALFARO AGUILERA, FRANKLIN ENRIQUE ALFARO AGUILERA, SULLY CECILIA ALFARO AGUILERA, ZAIDA FARIDE ALFARO AGUILERA, CESIL ASLIM ALFARO AGUILERA, ELYZOLET DE LAS MERCEDES ALFARO AGUILERA, a Cónyuge ZAIDA AURORA AGUILERA AGUILERA, con fecha 28-08-2024.

ÁLVAREZ ÁLVAREZ, JULIO: a Hijo(a)s RICARDO ANTONIO ÁLVAREZ LEIVA, MIGUEL ANGEL ÁLVAREZ LEIVA, CARLOS ALBERTO ÁLVAREZ LEIVA, ANYELINA DEL CARMEN ÁLVAREZ LEIVA, ROSA ELENA ÁLVAREZ LEIVA, JACQUELINE MARÍA ÁLVAREZ LEIVA, a Cónyuge NORMA DEL CARMEN LEIVA OLIVARES, con fecha 27-08-2024.

ALVAREZ SOZA, ADRIANA CARMEN: a Hijo(a)s CYNTHIA GIOVANNA ESPEJO ÁLVAREZ, a Padres JOSÉ ADÁN ÁLVAREZ, a Madre ELISA EUGENIA SOZA PASTÉN, con fecha 29-08-2024.

ARAYA, JUAN DE DIOS: a Hijo(a)s ESTEBAN JOSÉ ARAYA VALDIVIA, PATRICIO ENRIQUE ARAYA VALDIVIA, SALVADOR ANTONIO ARAYA VALDIVIA, JUAN ARINDO ARAYA VALDIVIA, NATALIO DEL ROSARIO ARAYA VALDIVIA, CLAUDINA DEL CARMEN ARAYA VALDIVIA, JOSÉ DEL CARMEN ARAYA VALDIVIA, ALFONSO ERNESTO ARAYA VALDIVIA, CLAUDIO IVÁN ARAYA VALDIVIA, LUIS ALBERTO ARAYA VALDIVIA, MIGUEL ANGEL ARAYA VALDIVIA, GRIMALDINA DEL ROSARIO ARAYA VALDIVIA, MARÍA ERICIRA ARAYA VALDIVIA, OSVALDO DEL TRÁNSITO ARAYA VALDIVIA, ESTHELA DEL CARMEN ARAYA VALDIVIA, FLORENCIA NANCY ARAYA TABILO, a Nieto(a)s FLORINA CORTÉS ARAYA, JUAN BERNARDO CORTÉS ARAYA, ADRIÁN DARÍO CORTÉS ARAYA, ELÍAS RODRIGO CORTÉS ARAYA, MANUEL ALEJANDRO CORTÉS ARAYA, PABLO ANDRÉS VÉLIZ ARAYA, DANIEL ELÍAS VÉLIZ ARAYA, CRISTIAN GEOVANNI VÉLIZ ARAYA, con fecha 29-08-2024.

ARAYA, MARÍA ANTONIA: a Hijo(a)s JUANA ELIZABETH FLORES ARAYA, ALIDIO WILFREDO FLORES ARAYA, MIRIAM MERCEDES FLORES ARAYA, NIDIA MARÍA FLORES ARAYA, BELARMINO DEL TRÁNSITO FLORES ARAYA, JUAN CARLOS FLORES ARAYA, a Nieto(a)s LETICIA DEL CARMEN FLORES ORTIZ, CRISTIAN ENRIQUE FLORES ORTIZ, a Cónyuge CARLOS HUMBERTO FLORES FLORES, con fecha 21-08-2024.

ARAYA ANTIQUERA, MARÍA ESTER DEL ROSARIO: a Hijo(a)s JOEL JESÚS PÉREZ ARAYA, ALFONSO SEGUNDO PÉREZ ARAYA, ANA ESTER PÉREZ ARAYA, EDITH DEL CARMEN PÉREZ ARAYA, JULIO PASCUAL PÉREZ ARAYA, JUAN ANTONIO PÉREZ ARAYA, JEANNETTE DE LAS MERCEDES PÉREZ ARAYA, LUIS AGUSTÍN PÉREZ ARAYA, MARIELA DEL ROSARIO PÉREZ ARAYA, a Cónyuge AGUSTÍN JESÚS PÉREZ OLIVARES, con fecha 28-08-2024.

ARAYA ARAYA, RAMÓN ALBERTO: a Hijo(a)s MARGARITA ELENA ARAYA HONORES, ROSA DAYSE ARAYA HONORES, SILVIA DEL CARMEN ARAYA HONORES, NORMA ISABEL ARAYA HONORES, RAMÓN ALBERTO ARAYA HONORES, LAURA ESTER ARAYA HONORES, GISSELLE FABIOLA ARAYA HONORES, con fecha 28-08-2024.

ARAYA ARAYA, SALVADOR MARTÍN: a Hijo(a)s YOSSELYN DE LOURDES ARAYA CONTRERAS, ANDREA STEPHANIE ARAYA CONTRERAS, con fecha 28-08-2024.

ARAYA FREDES, ALONSO JAVIER: a Hijo(a)s GIOVANNY JAVIER ARAYA CALDERÓN, KARINA ALEJANDRA ARAYA CALDERÓN, VANESSA ANDREA ARAYA CALDERÓN, a Cónyuge CINTYA PAOLA CALDERÓN JARA, con fecha 28-08-2024.

ARAYA ITER, SONIA DEL CARMEN: a Hijo(a)s SONIA DEL PILAR ALCAYAGA ARAYA, ANA DEL CARMEN LAGOS ARAYA, LUIS ALBERTO ALCAYAGA ARAYA, PATRICIO ALEJANDRO ALCAYAGA ARAYA, GUILLERMO ANTONIO ALCAYAGA ARAYA, con fecha 28-08-2024.

ARAYA OLIVARES, VIOLETA ADRIANA: a Hijo(a)s ELIZABETH TATIANA ROJO ARAYA, MARÍA DEL ROSARIO ROJO ARAYA, FRANCISCO HUMBERTO ESPEJO ARAYA, con fecha 20-08-2024.

ARREDONDO GALLARDO, CARLOS: a Hijo(a)s MÓNICA ROSARIO ARREDONDO GALLARDO, YASNA LORETO ARREDONDO GALLARDO, JOSEFINA DE LAS MERCEDES ARREDONDO GALLARDO, MARITZA DEL CARMEN ARREDONDO GALLARDO, PATRICIA CARMEN ARREDONDO GALLARDO, JULIO ESTANISLAO ARREDONDO GALLARDO, JOHANA ALEJANDRA ARREDONDO ANGEL, a Nieto(a)s EDINSON GONZALO ARREDONDO MILES, JUAN FRANCISCO ARREDONDO MILES, MARLENE LETICIA ARREDONDO MILES, con fecha 28-08-2024.

ASTORGA CORTÉS, AMADIEL DEL ROSARIO: a Hijo(a)s ESTER DEL CARMEN ASTORGA ROJAS, MIRZA ANGÉLICA ASTORGA ROJAS, JUAN PABLO ASTORGA ROJAS, CATALINA DEL CARMEN ASTORGA ROJAS, a Nieto(a)s GISSELLA AIMEN GRICELDA ASTORGA RIVERA, PRISCILA CARMEN FERNANDA ASTORGA RIVERA, JENIFFER IVONNE ASTORGA RIVERA, a Cónyuge LINA MARÍA DEL ROSARIO ROJAS MARÍN, con fecha 28-08-2024.

ASTUDILLO, ALICIA DEL CARMEN: a Hijo(a)s ESTEBAN FRANCISCO SILVA ASTUDILLO, ELIZABETH DEL CARMEN SILVA ASTUDILLO, a Cónyuge ESTE-

BAN SILVA GÓMEZ, con fecha 28-08-2024.

AZÓCAR CABRERA, PATRICIO: a Hijo(a) PATRICIO GUILLERMO AZÓCAR MONASTERIO, a Cónyuge HELIA NIRELDA MONASTERIO LOBOS, con fecha 28-08-2024.

BARRAZA CISTERNAS, EMELINA JACINTA: a Hijo(a)s VERÓNICA ALEJANDRA MONTENEGRO BARRAZA, JORGE MAURICIO MONTENEGRO BARRAZA, con fecha 28-08-2024.

BARRAZA DELGADO, CRISTIAN HERNÁN: a Hijo(a)s ANTONIA CECILIA BARRAZA GÁMEZ, ANÍBAL PATRICIO BARRAZA GÁMEZ, con fecha 28-08-2024.

BARRAZA TAPIA, ZAIDA ESTER: a Hijo(a)s LUZ MARCELA ARAYA BARRAZA, HUGO ALAN ARAYA BARRAZA, ZULEMA DEL ROSARIO ARAYA BARRAZA, CLAUDIA PAOLA ARAYA BARRAZA, JAVIER ANTONIO ARAYA BARRAZA, con fecha 28-08-2024.

BARRAZA VEGA, MARÍA ELIANA: a Hijo(a)s JEANNETTE DEL CARMEN CARRASCO BARRAZA, JACQUELINE DEL CARMEN CARRASCO BARRAZA, a Nieto(a) RICARDO SEBASTIÁN ÁLVAREZ CARRASCO, con fecha 28-08-2024.

BONILLA HERNANDEZ, MARIA TERESA: a Hijo(a)s MAITE DEL VALLE RAMOS BONILLA, MARVIC ANDREINA VICUÑA BONILLA, con fecha 28-08-2024.

BRAVO BRAVO, OLIVIA: a Hijo(a)s MARIANELA SOLEDAD GÓMEZ BRAVO, NARCISO ENRIQUE GÓMEZ BRAVO, CARLOS HUMBERTO GÓMEZ BRAVO, con fecha 28-08-2024.

BRIONES CONTRERAS, JUAN MANUEL: a Hermano(a)s FRESIA INÉS BRIONES CONTRERAS, PEDRO JULIO BRIONES CONTRERAS, JESÚS LAURENCIO BRIONES CONTRERAS, a Sobrino(a)s JUAN EDUARDO BRIONES NÚÑEZ, VALERI VLADIMIR BRIONES NÚÑEZ, JEANNETTE IVETTE BRIONES CAMPOS, RAMÓN ESTEBAN BRIONES CAMPOS, KAREN ALINA BRIONES CAMPOS, ELIZABETH DE LAS NIEVES BRIONES CAMPOS, SANDRA MARITE BRIONES VEGA, GUSTAVO WLADIMIR BRIONES VEGA, JIMENA ALEJANDRA BRIONES VEGA, JACQUELINE MAGALY BRIONES FLORES, PAOLA SOLEDAD BRIONES FLORES, MÓNICA YANINA BRIONES FLORES, RICARDO MAURICIO BRIONES FLORES, a Sobrino-Nietos CAMILO HERNÁN VILCHES BRIONES, FRANCO ANDRÉS VILCHES BRIONES, con fecha 28-08-2024.

BRIONES GONZÁLEZ, JUAN: a Hijo(a)s PAULINA TERESA BRIONES PIZARRO, MARÍA JOSÉ BRIONES PIZARRO, a Cónyuge LORENZA DEL CARMEN PIZARRO CASTILLO, con fecha 28-08-2024.

BRUNA, JUAN FRANCISCO: a Hijo(a)s MARÍA PILAR BRUNA DÍAZ, WALDO AMABLE BRUNA DÍAZ, JORGE WILSON BRUNA DÍAZ, GLADYS AURORA BRUNA DÍAZ, VÍCTOR RENÉ BRUNA DÍAZ, JUAN ORIOL BRUNA DÍAZ, con fecha 28-08-2024.

BUGUEÑO, NICANOR DEL ROSARIO: a Hijo(a)s DOLLY

ELIZABETH BUGUEÑO CASTILLO, LUIS NELSON BUGUEÑO CASTILLO, ANA ROSA BUGUEÑO CASTILLO, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente ROSA AMELIA CASTILLO AGUIRRE, con fecha 27-08-2024.

CALDERÓN TORRES, GONZALO ALFONSO: a Hijo(a) CARINA ANDREA CALDERÓN CALDERÓN, con fecha 28-08-2024.

CAMPUSANO ARAYA, ROSA ELENA: a Hijo(a)s DORIS ADRIANA ROMERO CAMPUSANO, ANA ROSA ROMERO CAMPUSANO, LUISA CARMEN ROMERO CAMPUSANO, MÓNICA ESTER ROMERO CAMPUSANO, TERESA ISABEL ROMERO CAMPUSANO, ROLANDO ALBERTO ROMERO CAMPUSANO, ERNESTO ALFONSO ROMERO CAMPUSANO, SARA EDITH ROMERO CAMPUSANO, a Cónyuge RAMÓN LUIS ROMERO MORALES, con fecha 28-08-2024.

CAMPUSANO OSSANDÓN, JUAN FRANCISCO: a Hijo(a)s JUAN ARTURO CAMPUSANO ÁLVAREZ, GLORIA IRENE CAMPUSANO ÁLVAREZ, RENÉ ALEJANDRO CAMPUSANO ÁLVAREZ, a Cónyuge FRESIA WACOLDA ÁLVAREZ GALAZ, con fecha 28-08-2024.

CAMUS CAMUS, ANACLETO DEL CARMEN: a Hijo(a)s JAIME FERNANDO CAMUS ZAMORANO, AMÉRICA DEL CARMEN CAMUS ZAMORANO, CARLOS DARÍO CAMUS ZAMORANO, LUIS DANIEL CAMUS ZAMORANO, RUBÉN GUILLERMO CAMUS ZAMORANO, ROSSANA HERMINIA CAMUS ZAMORANO, SUSANA MARILYN CAMUS ZAMORANO, MANUEL ANTONIO CAMUS ZAMORANO, a Cónyuge ZOILA SUSANA ZAMORANO GUAMÁN, con fecha 28-08-2024.

CARVAJAL BRUNA, ROSA EMILIA: a Hijo(a)s ELENA DEL ROSARIO YÁÑEZ CARVAJAL, LUIS FERNANDO YÁÑEZ CARVAJAL, PEDRO ENRIQUE YÁÑEZ CARVAJAL, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente LUIS ELEDORO YÁÑEZ LEYTON, con fecha 28-08-2024.

CARVAJAL RODRÍGUEZ, MARIANA DEL ROSARIO: a Hijo(a) JOSÉ LUIS CORTÉS CARVAJAL, a Cónyuge LUIS ENRIQUE CORTÉS TAPIA, con fecha 28-08-2024.

CARVAJAL ROJAS, LUPERFINA: a Hijo(a)s JORGE LUIS CORTÉS CARVAJAL, ANA GLORIA CORTÉS CARVAJAL, NICODEMO CORTÉS CARVAJAL, JENARA LUCÍA CORTÉS CARVAJAL, ISABEL CORTÉS CARVAJAL, DARÍO SAMUEL CORTÉS CARVAJAL, ABDULIA DE LAS NIEVES CORTÉS CARVAJAL, con fecha 28-08-2024.

CASTILLO, MARCOS ESTEBAN: a Hermano(a)s ELENA DEL CARMEN CASTILLO, JOSÉ DEL ROSARIO CASTILLO, con fecha 28-08-2024.

CASTILLO, VÍCTOR MANUEL: a Hijo(a)s JULIA DEL CARMEN CASTILLO CARREÑO, JUAN LUIS CASTILLO CARREÑO, VÍCTOR MANUEL CASTILLO CARREÑO, CRISTIAN ALEJANDRO CASTILLO CARREÑO, MARÍA GRACIELA CASTILLO CARREÑO, a Nieto(a)s MACARENA ANGÉLICA CASTILLO VEGA, LEYLA EDITH CASTILLO VEGA, AIDÉ DOMINICK CASTILLO VEGA, con fecha 28-08-2024.

CASTILLO GODOY, HUGO ERNESTO: a Hijo(a)s DENNY YARSENIA CASTILLO GODOY, JAVIER PATRICIO CASTILLO GODOY, ERIC ALEJANDRO CASTILLO GODOY, a Cónyuge ROSA YOLANDA GODOY IBACACHE, con fecha 28-08-2024.

CASTRO ALFARO, TATIANA ANDREA: a Hijo(a)s LUIS FELIPE CISTERNAS CASTRO, CAMILO ANDRÉS CISTERNAS CASTRO, a Cónyuge LUIS ENRIQUE CISTERNAS BERRÍOS, con fecha 21-08-2024.

CASTRO GONZÁLEZ, ATILIO ENRIQUE: a Hijo(a)s SILVIA INÉS CASTRO GONZÁLEZ, ENRIQUE MANUEL CASTRO GONZÁLEZ, TERESA DEL CARMEN CASTRO GONZÁLEZ, ATILIO GUILLERMO CASTRO GONZÁLEZ, MARÍA EUGENIA CASTRO GONZÁLEZ, con fecha 28-08-2024.

CASTRO ROBLES, ROMÁN HIPÓLITO: a Hermano(a)s JOEL DEL CARMEN CASTRO ROBLES, OMAR ENRIQUE CASTRO ROBLES, con fecha 28-08-2024.

CATALÁN TILLERÍA, MARIANO ENRIQUE: a Hijo(a)s MARIANA ANTONIETA CATALÁN VALLE, CAROLINA JANET CATALÁN VALLE, ALEJANDRO ENRIQUE CATALÁN VALLE, GLORIA MACARENA CATALÁN BRAVO, MARIANA ALEJANDRA CATALÁN CARVAJAL, a Cónyuge GLADYS ELIANA VALLE VALLE, con fecha 28-08-2024.

CERDA ROJAS, CARLOS EDUARDO: a Hijo(a)s OMAR ALBERTO CERDA TORRES, ADRIANA AURELIA CERDA TORRES, MARÍA LEONOR CERDA TORRES, NATACHA MAGDALENA CERDA TORRES, CARLOS EDUARDO CERDA TORRES, PABLO LAUTARO CERDA TORRES, SONIA PATRICIA CERDA TORRES, CECILIA DEL CARMEN CERDA TORRES, CLAUDIA MARCELA CERDA TORRES, RUBÉN IGNACIO CERDA TORRES, con fecha 28-08-2024.

CISTERNAS, JUAN ALBERTO: a Hijo(a)s RUTH VIVIANA CISTERNAS MALUENDA, ADRIANA DEL CARMEN CISTERNAS MALUENDA, BENEDICTA DEL ROSARIO CISTERNAS MALUENDA, GLADYS ESTER CISTERNAS MALUENDA, JUAN SEGUNDO CISTERNAS MALUENDA, MARÍA EUGENIA CISTERNAS MALUENDA, PABLO ENRIQUE CISTERNAS MALUENDA, IDOLIA EMPERATRIZ CISTERNAS MALUENDA, SANDRA JASMINA CISTERNAS MALUENDA, MARCO ANTONIO CISTERNAS MALUENDA, a Cónyuge MARÍA JESÚS MALUENDA, con fecha 28-08-2024.

COATS REBOLLEDO, ERMA GLADYS: a Hijo(a) PATRICIA ELIZABETH GUTIÉRREZ COATS, con fecha 29-08-2024.

CONTRERAS JURE, LUIS ALFONSO: a Hermano(a) JEANNETTE SPORA CONTRERAS JURE, con fecha 22-08-2024.

CORDERO CAMUS, FIDEL SEGUNDO: a Madre TERESA NORMA DEL CARMEN CAMUS ANGEL, con fecha 28-08-2024.

CORTÉS ALFARO, ISABEL DEL CARMEN: a Hijo(a)s ELIZABETH DERLINDA BARRAZA CORTÉS, DINA ISABEL BARRAZA CORTÉS, ZULEMA DEL CARMEN

BARRAZA CORTÉS, MIREYA DEL CARMEN BARRAZA CORTÉS, JOSÉ DOMINGO BARRAZA CORTÉS, MARIANO HUMBERTO BARRAZA CORTÉS, SANTOS LUIS BARRAZA CORTÉS, YASNA LORENA BARRAZA CORTÉS, ALEXIS DEL ROSARIO BARRAZA CORTÉS, con fecha 28-08-2024.

CORTÉS CASTILLO, EDUARDO ENRIQUE: a Hijo(a)s MARÍA ALEJANDRA CORTÉS PEREIRA, JUAN EDUARDO CORTÉS PEREIRA, con fecha 28-08-2024.

CORTÉS CASTILLO, OSCAR RICARDO: a Hijo(a)s RICARDO ENRIQUE CORTÉS CORTÉS, FRANCISCO ANTONIO CORTÉS CORTÉS, a Nieto(a)s JAIME EDUARDO CORTÉS TAPIA, JAIME HELIBERTO CORTÉS VALENCIA, NAYZA CLEMENTINA CORTÉS VALENCIA, con fecha 22-08-2024.

CORTÉS CONTRERAS, ELISEO ORLANDO: a Hijo(a)s NICOLE ALEJANDRA CORTÉS ROJAS, MELANIE HILEIN CORTÉS ROJAS, CRISTHIAN LEONEL CORTÉS ÁLVAREZ, con fecha 28-08-2024.

CORTÉS CORTÉS, ELISEO DEL CARMEN: a Hijo(a)s EDITH MARISEL CORTÉS CORTÉS, DENNISE ALEJANDRA CORTÉS CORTÉS, LORENA ALEJANDRA CORTÉS JULIO, MARÍA JOSÉ CORTÉS CORTÉS, a Cónyuge FRESIA DEL CARMEN CORTÉS VILLALOBOS, con fecha 28-08-2024.

CORTÉS CORTÉS, MÁXIMO BENITO ANTONIO: a Hijo(a)s BÁRBARA MACKARENA CORTÉS VALLES, MÁXIMO ANTONIO CORTÉS VALLES, con fecha 21-08-2024.

CORTÉS NÚÑEZ, MANUEL FRANCISCO: a Hijo(a)s YERKO MICHEL CORTÉS ARAYA, ANDRÉS FRANCISCO CORTÉS ARAYA, a Cónyuge INÉS DEL ROSARIO ARAYA ÁLVAREZ, con fecha 20-08-2024.

CORTÉS PIZARRO, JACQUELINE LUCÍA: a Padres MARIO REINALDO CORTÉS CUMPLIDO, a Madre RUTH VIOLETA PIZARRO ARAYA, con fecha 28-08-2024.

CORTÉS VEGA, ALEJANDRINA DEL ROSARIO: a Hijo(a)s PAULINA CARMEN CORTÉS CORTÉS, IVÁN ANTONIO ROJAS CORTÉS, WILSON ALBERTO ROJAS CORTÉS, DALILA MARÍA ROJAS CORTÉS, con fecha 29-08-2024.

CORTEZ, VITALIA DEL CARMEN: a Hijo(a)s RICARDO EULOGIO GÓMEZ CORTEZ, SONIA LUISA GÓMEZ CORTEZ, MARÍA EDILIA GÓMEZ CORTEZ, RUBÉN DARÍO GÓMEZ CORTEZ, EDUARDO HERNÁN GÓMEZ CORTEZ, VERÓNICA DEL CARMEN GÓMEZ CORTEZ, PATRICIA GABRIELA GÓMEZ CORTEZ, LAURA INÉS GÓMEZ CORTEZ, OSVALDO RENÉ GÓMEZ CORTEZ, OMAR ENRIQUE GÓMEZ CORTEZ, MARCELA EUGENIA GÓMEZ CORTEZ, con fecha 29-08-2024.

DÍAZ VALDEBENITO, BEATRIZ ADRIANA: a Hijo(a)s MARIO LUCIO RODRÍGUEZ DÍAZ, CRISTIAN ALEJANDRO RODRÍGUEZ DÍAZ, BEATRIZ MARINA RODRÍGUEZ DÍAZ, ADRIÁN MAXIMILIANO RODRÍGUEZ DÍAZ, a Cónyuge MARIO ORLANDO ALFREDO RODRÍGUEZ VENEGAS, con fecha 28-08-2024.

ESCOBAR CARRASCO, CLAUDIO ALFREDO: a Hijo(a)s IGNA-CIO FRANCISCO ESCOBAR ALVARADO, ERIKA PATRICIA ESCOBAR ALVARADO, CLAUDIA PATRICIA ESCOBAR ALVARADO, a Cónyuge PATRICIA DEL CARMEN ALVARADO GONZÁLEZ, con fecha 28-08-2024.

ESCOBAR ULLOA, ORLANDO ARMANDO: a Hijo(a)s ORLANDO JAVIER ESCOBAR OLIVARES, DANIELA ANDREA ESCOBAR OLIVARES, a Cónyuge ZOTERA DE JESÚS OLIVARES VALDÉS, con fecha 28-08-2024.

ESQUIVEL MANCILLA, RAÚL ANTONIO: a Hijo(a)s ROSA ESTER ESQUIVEL RODRÍGUEZ, RENÉ EFRAÍN ESQUIVEL RODRÍGUEZ, HERNÁN ANTONIO ESQUIVEL RODRÍGUEZ, FELIPE ANDRÉS ESQUIVEL RODRÍGUEZ, RAMIRO CARLOS ESQUIVEL RODRÍGUEZ, CAMILO ANDRÉS ESQUIVEL RODRÍGUEZ, JOSÉ LUIS ESQUIVEL RODRÍGUEZ, PATRICIA VERÓNICA ESQUIVEL RIVERA, RAÚL ALEJANDRO ESQUIVEL RIVERA, MIRELLA EUGENIA ESQUIVEL RIVERA, con fecha 28-08-2024.

ESQUIVEL RODRÍGUEZ, RENÉ EFRAÍN: a Hijo(a)s RENÉ ALFONSO ESQUIVEL HERRERA, PABLO ANDRÉS ESQUIVEL HERRERA, FRANCISCO JAVIER ESQUIVEL HERRERA, a Cónyuge CECILIA ESTER HERRERA CONTRERAS, con fecha 28-08-2024.

FERNÁNDEZ SIMUNOVIC, DIEGO RAMÓN JERÓNIMO: a Hijo(a)s HELENA ISIDORA FERNÁNDEZ ZURITA, TEODORO FERNÁNDEZ ZURITA, con fecha 29-08-2024.

FLORES FLORES, JAVIER DE LA CRUZ: a Hijo(a)s WILDO ANTONIO FLORES FLORES, DOMINGA RAQUEL FLORES MUÑOZ, con fecha 28-08-2024.

FLORES GALLEGUILLOS, PATRICIO ARMANDO: a Hijo(a)s PAULINA ANDREA FLORES RIVERA, a Cónyuge HILDA ISABEL RIVERA ARAYA, con fecha 20-08-2024.

FLORES VEAS, GABRIEL ANDRÉS: a Hijo(a)s IGNACIA BELÉN FLORES ÁLVAREZ, con fecha 20-08-2024.

GALLEGUILLOS CHIRINO, JOSÉ HERNÁN: a Hijo(a)s NANCY DEL ROSARIO GALLEGUILLOS GÓMEZ, HERMAN HERNÁN GALLEGUILLOS GÓMEZ, a Cónyuge ANGELA DEL ROSARIO GÓMEZ MUÑOZ, con fecha 27-08-2024.

GALLEGUILLOS GALLEGUILLOS, EDUARDO ERNESTO: a Hijo(a)s MARTA CAROLINA GALLEGUILLOS VALDERRAMA, EDUARDO ARTURO GALLEGUILLOS VALDERRAMA, VÍCTOR HUGO GALLEGUILLOS VALDERRAMA, ROSA LILIAN GALLEGUILLOS VALDERRAMA, JUAN ALFREDO GALLEGUILLOS VALDERRAMA, a Cónyuge JUANA MARÍA VALDERRAMA OLIVARES, con fecha 28-08-2024.

GALLEGUILLOS ÓRDENES, CLAUDIO PATRICIO: a Hijo(a)s ALISSON PATRICIA GALLEGUILLOS ROJAS, con fecha 28-08-2024.

GARCÉS VÁSQUEZ, JOSÉ FELI-MON: a Hijo(a)s HANS OMALY GARCÉS ÁVILA, MARIOLY HELLEN GARCÉS ÁVILA, con

fecha 28-08-2024.

GODOY MUÑIZ, ALEJANDRO DEL CARMEN: a Hijo(a)s BÁR-BARA VIVIANA GODOY COFRÉ, MÓNICA ALEJANDRA GODOY COFRÉ, con fecha 21-08-2024.

GONZÁLEZ FORD, SERGIO: a Hijo(a)s SERGIO JESÚS GON-ZÁLEZ MIÑO, INGRID VERÓNICA GONZÁLEZ MIÑO, OSCAR ALEJANDRO GONZÁLEZ MIÑO, a Cónyuge CRISTINA DE LAS MERCEDES MIÑO VALLEJOS, con fecha 28-08-2024.

GONZÁLEZ RIVEROS, GABRIEL ISRAEL: a Hijo(a)s GABRIEL DANNY GONZÁLEZ MUNIZAGA, WILSON ALFREDO GONZÁLEZ MUNIZAGA, ISRAEL ANTONIO GONZÁLEZ MUNIZAGA, a Cón-yuge ROSA ISABEL MUNIZAGA CHACANA, con fecha 28-08-2024.

GONZÁLEZ SAN MARTÍN, EMA SINFOROSA DEL CARMEN: a Hijo(a)s INGRID DEL CARMEN CUBILLOS GONZÁLEZ, CLAUDIO ENRIQUE CUBILLOS GONZÁLEZ, RICHARD HERNÁN CUBILLOS GONZÁLEZ, a Cónyuge HERNÁN DEL CARMEN CUBILLOS PAVEZ, con fecha 28-08-2024.

GUAMPARITO FLORES, BRAU-LIO ANTONIO: a Hijo(a)s PAMELA FABIOLA GUAMPARITO ARAYA, GRACIELA ROSA GUAMPARITO ARAYA, CATERIN ELIZABETH GUAMPARITO ARAYA, a Cónyuge CELCILA DEL ROSARIO ARAYA TAPIA, con fecha 28-08-2024.

GUEVARA VALDIVIA, RICARDO ANTONIO: a Hijo(a)s FRANCISCA SOLANGE GUEVARA JERALDO, RICARDO SEBASTIÁN GUEVA-RA JERALDO, con fecha 28-08-2024.

GUTIÉRREZ CASTILLO, GRI-SELDA DEL CARMEN: a Hijo(a)s MARISELA ALEJANDRA PIZARRO GUTIÉRREZ, DANIEL SEBASTIÁN VEAS GUTIÉRREZ, FELIPE ALEXIS VEAS GUTIÉ-RREZ, con fecha 28-08-2024.

GUTIÉRREZ LÓPEZ, HÉCTOR GUILLERMO: a Hermano(a)s RAFAEL ENRIQUE GUTIÉ-RREZ LÓPEZ, FÉLIX ROBERTO GUTIÉRREZ LÓPEZ, GILBERTO EDMUNDO GUTIÉRREZ LÓPEZ, con fecha 28-08-2024.

HERNÁNDEZ VÉLIZ, LUIS SAN-TIAGO: a Hijo(a)s LUIS SANTIAGO HERNÁNDEZ CASTRO, PAULINA ALEJANDRA HERNÁNDEZ CASTRO, FRANCISCO JAVIER HERNÁNDEZ CASTRO, a Cónyuge NOLVIA RAQUEL CASTRO SEGÓ-VIA, con fecha 28-08-2024.

HIDALGO AGUIRRE, SER-GIO GUIDO: a Hijo(a)s PAULA ANDREA HIDALGO ORTEGA, FRANCISCO EDUARDO HIDALGO ORTEGA, SOFÍA ALEJANDRA HIDALGO ORTEGA, con fecha 28-08-2024.

HIDALGO VICUÑA, NORMA VIOLETA: a Cónyuge ENRIQUE DEL CARMEN ORTIZ ORTIZ, con fecha 28-08-2024.

HONORES SEGOVIA, IVÁN DEL CARMEN: a Hijo(a)s RONALD MAURICIO HONORES ALCAYAGA, IVÁN ALEJANDRO HONO-RES ALCAYAGA, ERICK ANDRÉS HONORES ALCAYAGA, a Cón-yuge JACQUELINE ANA MARÍA ALCAYAGA TIMBLE, con fecha 28-08-2024.

HURTADO OLMOS, CARLOS EMETERIO: a Hermano(a)s MER-CEDES LUISA HURTADO OLMOS, RAMIRO ENRIQUE HURTADO OLMOS, ERCILIA DEL CARMEN HURTADO OLMOS, SILVIA MERCEDES HURTADO OLMOS, FILOMENA DEL CARMEN HUR-TADO OLMOS, CARMEN ROSA HURTADO OLMOS, MARGA-RITA DEL ROSARIO HURTADO OLMOS, JOSÉ ANDRÉS HURTA-DO OLMOS, a Sobrino(a)s MARCO ANTONIO HURTADO HURTADO, SOLEDAD ERCILIA LOBOS HUR-TADO, SANDRA JANET LOBOS HURTADO, CRISTIAN RAMIRO LOBOS HURTADO, JOSÉ LUIS LOBOS HURTADO, DANIEL HERNÁN LOBOS HURTADO, DEYSY DANIZADA LUCÍA LOBOS HURTADO, PATRICIA ANGÉLI-CA VALENZUELA HURTADO, con fecha 29-08-2024.

IBACACHE ROBLES, RAÚL DEL ROSARIO: a Hijo(a)s RAÚL ANTO-NIO IBACACHE CONTRERAS, a Nieto(a)s MANUEL ANDRÉS CORTÉS IBACACHE, FRANCIS-CO RAÚL CORTÉS IBACACHE, a Cónyuge ELVA DEL CARMEN CONTRERAS CONTRERAS, con fecha 28-08-2024.

IBARRA MUÑOZ, MARÍA INÉS: a Hijo(a)s MARITZA INÉS DIG-MANN IBARRA, CAROL ANDREA DIGMANN IBARRA, PATRICIO ROGER DIGMANN IBARRA, con fecha 28-08-2024.

JOPIA ABRET, MANUEL JESÚS: a Hijo(a)s MANUEL ALEJANDRO JOPIA MORALES, JOSÉ LUIS JOPIA MORALES, a Cónyuge MARITZA ELIANA MORALES FERNÁNDEZ, con fecha 28-08-2024.

JORQUERA, FÉLIX DE LA CRUZ: a Hijo(a)s HORACIO HUM-BERTO JORQUERA MATURANA, MIGUEL ANÍBAL JORQUERA MATURANA, RAÚL RODRIGO JORQUERA MATURANA, FÉLIX EDUARDO JORQUERA MATAURANA, a Nieto(a) ALONSO SEBASTIÁN JORQUERA MUNI-ZAGA, a Cónyuge ROSA ELIANA MATURANA ACOSTA, con fecha 29-08-2024.

LAMAS CASTILLO, ERASMO DEL ROSARIO: a Hijo(a)s AURE-LIA DEL ROSARIO LAMAS VILLA-LOBOS, JUAN OMAR LAMAS VILLALOBOS, GENOVEVA TEO-DOLINDA DEL ROSARIO LAMAS VILLALOBOS, ERASMO SEGUN-DO RICARDO LAMAS VILLA-LOBOS, LEONARDO ANTONIO LAMAS VILLALOBOS, JACINTO TIMOTEO LAMAS VILLALOBOS, con fecha 28-08-2024.

LAYANA ÁLVAREZ, MARTÍN GUILLERMO: a Hijo(a)s WEN-CESLAO GUILLERMO LAYANA GONZÁLEZ, ELIZABETH DEL CARMEN LAYANA GONZÁLEZ, MARÍA FRANCISCA LAYANA GONZÁLEZ, GUSTAVO EDUARDO LAYANA GONZÁLEZ, ANA PATRICIA LAYANA GONZÁLEZ, MARISOL DE MERCEDES LAYA-NA GONZÁLEZ, JIMENA CECILIA LAYANA GONZÁLEZ, PATRICIO HERNÁN LAYANA GONZÁLEZ, ROSA MABEL LAYANA GON-ZÁLEZ, a Cónyuge AVELINA GONZÁLEZ MANQUE, con fecha 29-08-2024.

LEYTON OLMEDO, NINFA ROSA: a Hijo(a)s VIVIANA ANDREA QUINTANILLA LEYTON, ALBERTO EDUARDO QUINTANI-LLA LEYTON, RICARDO ENRI-QUE QUINTANILLA LEYTON, a Cónyuge HORACIO ENRIQUE

QUINTANILLA ESCALANTE, con fecha 29-08-2024.

LOBOS UBILLO, LUIS RENÉ: a Hijo(a)s RIGOBERTO DEL CAR-MEN LOBOS MARTÍNEZ, SYL-VIA DE LAS MERCEDES LOBOS MARTÍNEZ, MÓNICA ELENA LOBOS MARTÍNEZ, JUAN LUIS LOBOS MARTÍNEZ, ADRIANA DEL CARMEN LOBOS MARTÍ-NEZ, con fecha 28-08-2024.

LÓPEZ CONTRERAS, JUAN LUIS: a Hermano(a)s VICTORI-NA DEL ROSARIO LÓPEZ CON-TRERAS, CARMEN LUISA LÓPEZ CONTRERAS, ROBERTO MARTÍN LÓPEZ CONTRERAS, SIMÓN DEL TRÁNSITO LÓPEZ CONTRERAS, con fecha 28-08-2024.

LÓPEZ HIDALGO, JAIME DEL CARMEN: a Hijo(a)s MARÍA JOSÉ LÓPEZ CUEVAS, MARCO ANTONIO LÓPEZ CUEVAS, LAU-RA GUADALUPE LÓPEZ PÉREZ, con fecha 29-08-2024.

LÓPEZ LÓPEZ, FRANCISCO FLORENCIO: a Hijo(a)s EGGLEE SOLEDAD LÓPEZ BRITO, JUAN ESTEFAN LÓPEZ BRITO, ELADIO RICHARD LÓPEZ BRITO, ANGE-LINA DEL ROSARIO LÓPEZ BRITO, WLADIMIR LÓPEZ BRITO, CLAUDIO MILLER LÓPEZ BRITO, EVER NEFTALÍ LÓPEZ BRITO, ALEJANDRA AURORA LÓPEZ TAPIA, con fecha 28-08-2024.

LÓPEZ ROCO, HIPÓLITO SEGUNDO: a Hijo(a)s JUAN ANDRÉS LÓPEZ BÓRQUEZ, SERGIO ALEX LÓPEZ BÓRQUEZ, ROXANA LÓPEZ BÓRQUEZ, CARLOS ALEJANDRO LÓPEZ VARAS, MARCIA ELENA LÓPEZ ROBLED, a Nieto(a)s ANGELLO FRANCISCO LÓPEZ CALDERÓN, ALESSANDRA JAVIERA LÓPEZ CALDERÓN, a Cónyuge SONIA NORBERTA BÓRQUEZ TAPIA, con fecha 28-08-2024.

MANQUE VEGA, JUANA DEL CARMEN: a Hijo(a)s LUIS HUM-BERTO ROCO MANQUE, DEMETRIO OSVALDO ROCO MANQUE, MARTÍN ANTONIO ROCO MAN-QUE, CLAUDIO NOLBERTO ROCO MANQUE, JOSÉ PEDRO ROCO MANQUE, OSVALDO RENÉ ROCO MANQUE, VIRNA ANGELINA ROCO MANQUE, JUAN RAMÓN ROCO MANQUE, GERARDO ANDRÉS ROCO MANQUE, a Cón-yuge OSVALDO DEL ROSARIO RÓCO, con fecha 21-08-2024.

MARÍN VÉLIZ, MARÍA LUISA: a Hijo(a)s IVANICA MARISA BRA-VO MARÍN, FRANKLIN MARCEL BRAVO MARÍN, RUTH IVÓN BRAVO MARÍN, YANTIL AUO-RA BRAVO MARÍN, a Cónyuge ROBERTO DOMINGO BRAVO NAVEA, con fecha 28-08-2024.

MARTÍNEZ BEORIZA, LUCIA-NO SOLANO: a Hijo(a)s LUCIANO ORLANDO MARTÍNEZ CORTÉS, MARÍA ELIZABETH MARTÍNEZ CORTÉS, LUIS FERNANDO MARTÍNEZ CORTÉS, con fecha 28-08-2024.

MARTÍNEZ CORTÉS, ZENÓN SEGUNDO: a Hijo(a)s FRANCIS-CO JAVIER MARTÍNEZ LEYTON, HÉCTOR ZENÓN MARTÍNEZ LEYTON, MARCELA ALEJANDRA MARTÍNEZ LEYTON, con fecha 28-08-2024.

MEJÍAS VEGA, HERMÓ-GENES ANTONIO: a Hijo(a)s OMAR SIMRY MEJÍAS FIGUE-ROA, VIVIANA ELIZABETH MEJÍAS FIGUEROA, EVA CRIS-TINA MEJÍAS FIGUEROA, FELI-PE JAVIER MEJÍAS FIGUEROA, a

Cónyuge ELINITA DEL CARMEN FIGUEROA RAMÍREZ, con fecha 28-08-2024.

MENESES DÍAZ, VIOLETA: a Hijo(a)s ALBERTO ANDRÉS ZAMBRA MENESES, RICARDO MAURICIO ZAMBRA MENESES, JAVIER HERMÓGENES ZAMBRA MENESES, a Cónyuge HERMÓ-GENES ALBERTO ZAMBRA COLLAO, con fecha 28-08-2024.

MESA OLIVARES, MALVINA: a Hijo(a)s GUILLERMO DEL TRÁNSITO RAMÍREZ MESA, JOSÉ MANUEL RAMÍREZ MESA, JORGE CLODOMIRO RAMÍREZ MESA, FERMÍN RAMÍREZ MESA, ANIS FRANCISCA RAMÍREZ MESA, GLADYS DEL CARMEN RAMÍREZ MESA, con fecha 28-08-2024.

MEZA RETAMAL, MARÍA DEL CARMEN: a Hijo(a)s BRAULIO ANSELMO BARRUETO MEZA, GLORIA RITA BARRUETO MEZA, IRMA DEL CARMEN BARRUETO MEZA, MIGUEL ALFONSO BARRUETO MEZA, CÉSAR EDGARD BARRUETO MEZA, MARÍA JACQUELINNE BARRUETO MEZA, a Nieto(a)s RODOLFO EDISON ANTONIO TORRES BARRUETO, ALEXIS FABIÁN TORRES BARRUETO, con fecha 27-08-2024.

MILLA, OSCAR ARMANDO: a Hijo(a)s ROSA DEL CAR-MEN MILLA HEREDIA, ISABEL JACQUELINNE MILLA HEREDIA, a Cónyuge ISABEL DEL CARMEN HEREDIA COLLAO, con fecha 28-08-2024.

MIRANDA LEYTON, EDUARDO ARTURO: a Hijo(a)s MIGUEL ANGEL MIRANDA CORTÉS, KAREN ANDREA MIRANDA CORTÉS, ANGÉLICA PATRICIA MIRANDA TORREJÓN, a Convi-viente Civil DIANA FRANCISCA CASTILLO MOLINA, con fecha 28-08-2024.

MIRANDA LUNA, SERGIO DEL CARMEN: a Hijo(a)s MIRIAM CARMEN MIRANDA ARAYA, SERGIO PATRICIO MIRANDA ARAYA, OLIVIA CECILIA MIRAN-DA ARAYA, JORGE ALEJANDRO MIRANDA ARAYA, JOSÉ EDUARDO MIRANDA ARAYA, con fecha 20-08-2024.

MONSALVES PINEDA, CAR-LOS OSCAR ANDRÉS: a Padres CARLOS ALBERTO MONSALVES VENEGAS, a Madre AÍDA EUGE-NIA PINEDA GARRIDO, con fecha 28-08-2024.

MONTECINOS SILVA, PATRICIO EDMUNDO: a Hijo(a)s PATRI-CIO EDUARDO MONTECINOS GERALDO, LESLIE MACARE-NA MONTECINOS GERALDO, VALENTINA IGNACIA MONTE-CINOS GUAJARDO, con fecha 28-08-2024.

MORALES FERNÁNDEZ, ISA-BEL DEL ROSARIO: a Hijo(a)s PATRICIA ISABEL ROJAS MORA-LES, FELIPE EDUARDO ROJAS MORALES, OSCAR PATRICIO ROJAS MORALES, MARCELA BEATRIZ ROJAS MORALES, a Cónyuge OSCAR PATRICIO ROJAS ASTUDILLO, con fecha 28-08-2024.

MORALES SILVA, JULIA: a Hijo(a)s PAULINA CECILIA BRITO MORALES, con fecha 28-08-2024.

MORÁN CORTÉS, MANUEL FERNANDO: a Hijo(a)s LUIS

FERNANDO MORÁN ALFARO, MANUEL DEL ROSARIO MORÁN ALFARO, MARIO ALBERTO MORÁN ALFARO, HÉCTOR ALE-JANDRO MORÁN ALFARO, JUAN CARLOS MORÁN ALFARO, sin perjuicio derechos cónyuge sobrevi-viente FILOMENA DEL TRÁNSITO ALFARO CARVAJAL, con fecha 28-08-2024.

MUNIZAGA BARRAZA, NINFA TERESA: a Hijo(a)s XIMENA ESMERALDA ROJAS MUNIZA-GA, NANCY DEL ROSARIO ROJAS MUNIZAGA, FREDY ANTONIO ROJAS MUNIZAGA, MARLY ESTELVINA ROJAS MUNIZAGA, con fecha 28-08-2024.

MUÑOZ GÓMEZ, GIOVANNA ISABEL: a Hijo(a)s GIOVAN-NA MARIELLE SEPÚLVEDA MUÑOZ, SEBASTIÁN EMMA-NUEL SEPÚLVEDA MUÑOZ, a Cónyuge JULIO CÉSAR SEPÚL-VEDA PUMARINO, con fecha 29-08-2024.

MUÑOZ LUNA, EDITH ADELINA: a Hijo(a)s MILKA ELENA ZÚNIGA MUÑOZ, YANITZA EDITH ZÚNI-GA MUÑOZ, HUGO REGINAL-DO ZÚNIGA MUÑOZ, con fecha 28-08-2024.

NAVEA ÁLVAREZ, MANUEL SEGUNDO: a Hijo(a)s LETICIA ELVINIA NAVEA CAMPOS, IVÁN PATRICIO NAVEA CAMPOS, VÍC-TOR GERMÁN NAVEA CAMPOS, JUAN DEL TRÁNSITO NAVEA CAMPOS, LUIS HERNÁN NAVEA CAMPOS, PATRICIO IVÁN NAVEA CAMPOS, con fecha 28-08-2024.

OLIVA CORTÉS, OSVALDO DE MERCEDES: a Hijo(a)s NORA ANGÉLICA OLIVA OSSANDÓN, JACOBO DE LA CRUZ OLIVA OSSANDÓN, OSVALDO TRÁN-SITO OLIVA OSSANDÓN, a Cón-yuge SOFÍA DE LAS MERCEDES OSSANDÓN CHÁVEZ, con fecha 29-08-2024.

OLIVARES BRAVO, LUDE DEL CARMEN: a Hijo(a)s MARIANELA SOLEDAD VALDES OLIVARES, TATIANA PAOLA VALDÉS OLIVA-RES, a Cónyuge ARMANDO DEL CARMEN VALDÉS SAAVEDRA, con fecha 28-08-2024.

OLIVARES ESPINOZA, MARÍA BRISTELA ILDA ROSA: a Hijo(a)s MARÍA NELLY CHARAO OLIVARES, SONIA DEL CARMEN CHARAO OLIVARES, GLORIA DEL CARMEN CHARAO OLIVARES, SEGUNDO ANTONIO CHARAO OLIVARES, ABSALÓN JHONNY CHARAO OLIVARES, a Cónyuge ABSALÓN ANTONIO CHARAO CASTRO, con fecha 27-08-2024.

OLIVARES TRUJILLO, GUSTA-VO URBANO: a Hijo(a)s JAVIERA MARÍA DE LOURDES OLIVARES GATTAVARA, a Cónyuge EDA MARÍA GATTAVARA HUERTA, con fecha 27-08-2024.

OLMOS ORTIZ, EMETERIO DE LA CRUZ: a Hijo(a)s RICARDO HÉCTOR OLMOS MENA, MARIA-NELA LUISA OLMOS MENA, LUIS EUGENIO OLMOS MENA, PATRI-CIO EDUARDO OLMOS MENA, CRISTIAN ALEJANDRO OLMOS MENA, a Cónyuge ROSA ELVI-RA MENA QUEZADA, con fecha 28-08-2024.

ORTIZ CONTADOR, GRICELDA DEL CARMEN: a Hijo(a)s BENI-GNA CARMEN CONTADOR ORTIZ, ROSA HERMINIA CONTADOR ORTIZ, MARGARITA ISABEL CONTADOR ORTIZ, FLORENCIA MARÍA CONTADOR ORTIZ, con

fecha 28-08-2024.

PALMA ALVARADO, MARCELO MATÍAS: a Padres HÉCTOR LUIS PALMA GÓMEZ, a Madre SANDRA DEL CARMEN ALVARADO URBINA, con fecha 27-08-2024.

PALTA FÁBREGA, LORENZA HERMINIA: a Hijo(a)s BETZABÉ PATRICIA SALAZAR PALTA, CLAUDIA ALEJANDRA SALAZAR PALTA, CAMILO ENRIQUE SALAZAR PALTA, LUIS PATRICIO FÁBREGA FÁBREGA, a Nieto(a) s DIANA ALEJANDRA PASTÉN SALAZAR, YORDAN PATRICIO PASTÉN SALAZAR, con fecha 28-08-2024.

PARADA PIZARRO, TOBIÁS ANTONIO: a Hijo(a)s RAFAEL ESTEBAN PARADA ALIAGA, CLAUDIA INÉS PARADA ALIAGA, RODRIGO ANTONIO PARADA ALIAGA, con fecha 28-08-2024.

PASTÉN AGUILERA, FRANCISCO JAVIER: a Hijo(a)s FRANCISCO JAVIER PASTÉN MUÑOZ, CRISTOPHER ANDRÉS PASTÉN MUÑOZ, GEORGINA ELIZABETH PASTÉN MUÑOZ, a Cónyuge ELIZABETH DEL PILAR MUÑOZ ARENAS, con fecha 29-08-2024.

PASTÉN ESQUIVEL, IRMA DEL CARMEN: a Hijo(a)s ANA MARÍA RODRÍGUEZ PASTÉN, NANCY DEL CARMEN RODRÍGUEZ PASTÉN, JUAN CARLOS RODRÍGUEZ PASTÉN, FERNANDO DANIEL RODRÍGUEZ PASTÉN, IRMA ANGÉLICA RODRÍGUEZ PASTÉN, con fecha 28-08-2024.

PASTÉN ROJAS, OSVALDO FERNANDO: a Hijo(a) OSVALDO FERNANDO PASTÉN HICHE, a Nieto(a)s RODOLFO FERNANDO MENESES PASTÉN, PAULINA NAZARET MENESES PASTÉN, ROCÍO BELÉN MENESES PASTÉN, con fecha 28-08-2024.

PEDRAZA SIERRA, MARÍA ISABEL CLORINDA: a Hijo(a)s MARÍA ISABEL PACHECO PEDRAZA, ALVARO CÉSAR PACHECO PEDRAZA, a Cónyuge ÁLVARO CÉSAR PACHECO HODGES, con fecha 21-08-2024.

PELLEGRINI VECCHIOLA, ORAZIO ELIO: a Hijo(a)s ORAZIO ENZO PELLEGRINI WEISHAUP, GIGLIOLA ALEXANDRA PELLEGRINI WEISHAUP, GIOVANNI FRANCESCO PELLEGRINI WEISHAUP, a Cónyuge MARÍA SELINA WEISHAUP CALDERÓN, con fecha 28-08-2024.

PEÑA FORBES, JOSÉ LUIS: a Hijo(a)s TOMÁS ANDRÉS PEÑA HERREROS, MARÍA BELÉN PEÑA HERREROS, JUAN JOSÉ PEÑA HERREROS, JOSÉ JOAQUÍN PEÑA HERREROS, a Cónyuge XIMENA PATRICIA HERREROS NELSON, con fecha 28-08-2024.

PERALTA ALQUINTA, MARÍA ESTELA: a Hijo(a) LUIS ALONSO NAVARRO PERALTA, a Nieto(a)s GERMÁN ANDRÉS JARA NAVARRO, MARÍA MARCELA JARA NAVARRO, con fecha 28-08-2024.

PERALTA MARTÍNEZ, CLAUDIA ANDREA: a Hijo(a)s CATALINA IGNACIA GARCÍA PERALTA, PEDRO SEBASTIÁN ORREGO PERALTA, con fecha 29-08-2024.

PÉREZ OLIVARES, AGUSTÍN JESÚS: a Hijo(a)s JOEL JESÚS

PÉREZ ARAYA, ALFONSO SEGUNDO PÉREZ ARAYA, ANA ESTER PÉREZ ARAYA, EDITH DEL CARMEN PÉREZ ARAYA, JULIO PASCUAL PÉREZ ARAYA, JUAN ANTONIO PÉREZ ARAYA, JEANNETTE DE LAS MERCEDES PÉREZ ARAYA, LUIS AGUSTÍN PÉREZ ARAYA, MARIELA DEL ROSARIO PÉREZ ARAYA, con fecha 27-08-2024.

PÉREZ TOLEDO, MIGUEL ALFONSO: a Hermano(a)s ESTELA DE LAS MERCEDES PÉREZ TOLEDO, MARGARITA DEL ROSARIO PÉREZ TOLEDO, EXEQUIEL DEL CARMEN PÉREZ TOLEDO, EDUARDO DEL CARMEN PÉREZ TOLEDO, con fecha 28-08-2024.

PERRY SÁNCHEZ, ELISA SONIA DE LOURDES: a Hijo(a) SILVANA CAROLA CORTÉS PERRY, a Cónyuge LUIS ARMANDO CORTÉS GARCÍA, con fecha 28-08-2024.

PINTO OSANDÓN, PEDRO RAÚL: a Hermano(a)s MARÍA INÉS PINTO OSSANDÓN, LAURA CARMELA PINTO OSSANDÓN, FRANCISCO ANTONIO PINTO OSSANDÓN, MAGUINDO DEL ROSARIO PINTO OSSANDÓN, MARÍA IRENE PINTO OSSANDÓN, MARIO DEL CARMEN PINTO OSANDÓN, a Sobrino(a)s ADRIANA DEL CARMEN ARAYA PINTO, LUIS MOISÉS MUÑOZ PINTO, EDGARDO STALIN PINTO PINTO, ALEX WALDEMAR GONZÁLEZ PINTO, ORLANDO OMAR PINTO PINTO, PAMELA JEANNETTE PINTO PINTO, con fecha 28-08-2024.

PIZARRO MALUENDA, LUIS ENRIQUE: a Hijo(a)s CARLOS ENRIQUE PIZARRO GALLARDO, LUIS ALFREDO PIZARRO GALLARDO, a Cónyuge ADELICIA DEL CARMEN GALLARDO PÉREZ, con fecha 28-08-2024.

PUEBLA RAMÍREZ, ELBA DEL CARMEN: a Hijo(a)s ANA DEL ROSARIO ROJAS PUEBLA, FRANCISCA BEATRIZ ROJAS PUEBLA, ROSA AGUSTINA ROJAS PUEBLA, MARTÍN ARTURO ROJAS PUEBLA, LUIS MANUEL ROJAS PUEBLA, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente ARMANDO VALOIS ROJAS VALENCIA, con fecha 27-08-2024.

RAMOS POZO, JUAN SEGUNDO: a Hijo(a)s JUAN CARLOS RAMOS MICHEA, ANA LUISA RAMOS MICHEA, PATRICIA KATHERINE RAMOS MICHEA, a Cónyuge TOMASA ELBA MICHEA GALLÉGOS, con fecha 28-08-2024.

RÍOS GONZÁLEZ, ROSA LEONIDAS: a Hijo(a)s JOSÉ MANUEL CASTILLO RÍOS, MELISSA DE LOS ANGELES CASTILLO RÍOS, a Cónyuge RENÉ MANUEL CASTILLO DÍAZ, con fecha 28-08-2024.

RIVERA GALLEGUILLOS, ARMANDO PABLO: a Hijo(a)s CLARA LUZ RIVERA TAPIA, PABLO ARMANDO RIVERA TAPIA, IVONNE BEATRIZ RIVERA TAPIA, NELSON HERNÁN RIVERA TAPIA, con fecha 28-08-2024.

RIVERA GÓMEZ, EDMUNDO DEL TRÁNSITO: a Hijo(a)s MARCELA DE LOURDES RIVERA CERDA, TOMÁS ALFREDO RIVERA CERDA, EDMAN JOHNSON RIVERA CERDA, CARMEN ELIZABETH RIVERA CERDA, con fecha 27-08-2024.

ROBLES CANELO, DOMINGO JUAN: a Hijo(a)s CLAUDIA XIMENA ROBLES COMIGUAL, DOMINGO ALEJANDRO ROBLES COMIGUAL, JOSÉ DANIEL ROBLES COMIGUAL, a Cónyuge MARÍA DEL CARMEN COMIGUAL ALARCÓN, con fecha 21-08-2024.

RODRÍGUEZ, RUBÉN DEL ROSARIO: a Hijo(a)s ADRIANA MARISOL RODRÍGUEZ ARAYA, ERIKA DEL CARMEN RODRÍGUEZ ARAYA, EDITH ANDREA RODRÍGUEZ ARAYA, YOLANDA ROSARIO RODRÍGUEZ ARAYA, JESSICA ANTONIA RODRÍGUEZ ARAYA, RUBÉN HERNÁN RODRÍGUEZ ARAYA, DANILO ALFONSO RODRÍGUEZ ARAYA, LUIS PAUBLINO RODRÍGUEZ ARAYA, a Cónyuge NOELFA DEL CARMEN ARAYA ARAYA, con fecha 28-08-2024.

RODRÍGUEZ MORALES, MARÍA MARGARITA: a Hijo(a)s MARÍA JOSÉ LAGOS RODRÍGUEZ, JOSÉ ISOLINO MORALES RODRÍGUEZ, con fecha 28-08-2024.

RODRÍGUEZ MUÑOZ, OLIVIA DEL CARMEN: a Hijo(a)s MARÍA ISABEL MENESES RODRÍGUEZ, LEONARDO ALEX RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, JOSÉ PATRICIO PÉREZ RODRÍGUEZ, VÍCTOR ANTONIO PÉREZ RODRÍGUEZ, LUZ AMÉRICA PÉREZ RODRÍGUEZ, MARÍA INÉS MENESES RODRÍGUEZ, con fecha 21-08-2024.

RODRÍGUEZ VALENZUELA, MARGARITA EUGENIA: a Hijo(a)s BENJAMÍN ALONSO LEIVA RODRÍGUEZ, MARGARITA FERNANDA LEIVA RODRÍGUEZ, a Cónyuge NELSON FERNANDO LEIVA CISTERNAS, con fecha 28-08-2024.

ROJAS ARAYA, ANA MARÍA: a Hijo(a)s MARTA DEL CARMEN LEYTON ROJAS, PATRICIA CAROLINA LEYTON ROJAS, DIEGO ANTONIO LEYTON ROJAS, RUBÉN IGNACIO VARAS ROJAS, PABLO ARTURO LEYTON ROJAS, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente ANGEL RUBÉN VARAS, con fecha 28-08-2024.

ROJAS BARRAZA, ELENA AMANDA: a Hijo(a) MAURICIO ALEJANDRO TAPIA ROJAS, a Cónyuge MISAEL DEL CARMEN TAPIA TAPIA, con fecha 28-08-2024.

ROJAS CARPIO, HERNÁN NICOLÁS: a Hijo(a)s MARÍA DESSIA ROJAS CORTÉS, HERNÁN NICOLÁS ROJAS CORTÉS, RAÚL JOSÉ ROJAS CORTÉS, a Cónyuge REBECA DEL CARMEN CORTÉS MONDACA, con fecha 28-08-2024.

ROJAS CONTRERAS, SEGUNDO LUIS ARTURO: a Hijo(a)s JACQUELINE ANA ROJAS SEGOVIA, OMAR DARÍO ROJAS SEGOVIA, HORACIO ARTURO ROJAS SEGOVIA, EDITH ALEJANDRA ROJAS SEGOVIA, MARLENE MAGALY ROJAS SEGOVIA, RAÚL EDGARDO ROJAS SEGOVIA, JORGE LUIS ROJAS SEGOVIA, a Nieto(a)s PATRICIO ANTONIO VARAS ROJAS, CRISTIAN ALEJANDRO VARAS ROJAS, FRANCISCO JAVIER VARAS ROJAS, a Cónyuge GLADYS ELIANA SEGOVIA VALDIVIA, con fecha 28-08-2024.

ROJAS PRADO, FABIOLA NOEMÍ: a Hijo(a)s VÁLERIA CAROLINA RAMOS ROJAS, MATÍAS ANDRÉS RAMOS ROJAS, a Cónyuge LEOPOLDO FRANCIS-

CO RAMOS LÓPEZ, con fecha 21-08-2024.

ROJAS RIVERA, EVITA ESTRELLA: a Hijo(a)s RODRIGO ANDRÉS GÁLVEZ ROJAS, ORLANDO JAVIER GÁLVEZ ROJAS, WILSON OMAR GÁLVEZ ROJAS, a Cónyuge WILSON DE LOS ANGELES GÁLVEZ GÁLVEZ, con fecha 28-08-2024.

ROJAS VERGARA, ROSA LUZ: a Hijo(a)s MARÍA DEL ROSARIO BONILLA ROJAS, SONIA JULIA BONILLA ROJAS, ROLANDO BERNARDO CHACANA ROJAS, DAVID HENOC CHACANA ROJAS, a Nieto(a)s JORGE BELTRÁN GODOY BONILLA, GLORIA DEL CARMEN GODOY BONILLA, a Cónyuge OLEGARIO DEL ROSARIO CHACANA MORALES, con fecha 28-08-2024.

ROJO ASTORGA, JOSÉ MERCEDES: a Hijo(a)s MANUEL ALEJANDRO ROJO ARAYA, RENÉ EDUARDO ROJO ARAYA, JOCELYN NICOLE ROJO ARAYA, a Cónyuge PATRICIA DEL CARMEN ARAYA GUERRA, con fecha 20-08-2024.

SAAVEDRA SAAVEDRA, LUIS ALBERTO: a Hijo(a)s MAURO ANTONIO SAAVEDRA MALEBRÁN, LUIS ALBERTO SAAVEDRA ADAROS, a Cónyuge ALBINA DEL TRÁNSITO MALEBRÁN MORENO, con fecha 28-08-2024.

SALAS GONZÁLEZ, WALDO RAFAEL: a Hijo(a)s RODRIGO GONZALO SALAS RODRÍGUEZ, CAROLINA ALEJANDRA SALAS RODRÍGUEZ, BÁRBARA FABIOLA SALAS SALINAS, WALDO FELIPE SALAS SALINAS, con fecha 28-08-2024.

SALATA, GIUSEPPE: a Hijo(a)s DANAE VALENTINA SALATA BENAVIDES, ANTONIO GIULIANO SALATA AGUIRRE, con fecha 28-08-2024.

SALAZAR MALDONADO, HERMAN WILSON: a Hijo(a)s MARIO ANDRÉS SALAZAR SALVO, JONATHAN MIGUEL SALAZAR SALVO, HERMAN NILSON SALAZAR SALVO, LUCAS ELÍAS SALAZAR ARAYA, a Cónyuge ERICKA ANDREA ARAYA CARVAJAL, con fecha 29-08-2024.

SALFATE RAMÍREZ, MÓNICA DEL ROSARIO: a Hijo(a)s JOCELYN ALEJANDRA CASTRO Salfate, KARINA ANDREA CASTRO Salfate, a Cónyuge NOLBERTO DEL TRÁNSITO CASTRO TALAMILLA, con fecha 28-08-2024.

SALINAS MOYANO, LUCÍA DEL CARMEN: a Hijo(a) CAROLINA ANDREA HUERTA SALINAS, a Nieto(a)s FERNANDA FRANCISCA GALLARDO RAMOS, MATÍAS BENJAMÍN GALLARDO RAMOS, con fecha 28-08-2024.

SANTANDER ÁLVAREZ, SANTANDER ALVAREZ, SERGIO SANTANDER ÁLVAREZ, ISABEL SANTANDER ÁLVAREZ, CAYETANO JESÚS SANTANDER ÁLVAREZ, INÉS DEL CARMEN SANTANDER ÁLVAREZ, LORETA SANTANDER ÁLVAREZ, JUAN FRANCISCO SANTANDER ÁLVAREZ, RAÚL SANTANDER ÁLVAREZ, JUAN ALBERTO SANTANDER ÁLVAREZ, con fecha 28-08-2024.

SANTANDER ÁLVAREZ, SANTANDER ÁLVAREZ, con fecha 28-08-2024.

SANTORO VILCHES, ELEONORA ADELAIDA: a Hijo(a)s MARÍA CECILIA EYQUEM SANTORO, JULIO ALEJANDRO JUAN EYQUEM SANTORO, LUIS ALBERTO EYQUEM SANTORO, CRISTIAN LEONARDO EYQUEM SANTORO, MARTA ELEONORA EYQUEM SANTORO, a Nieto(a)s CARLA ANDREA EYQUEM OLMEDO, SALVADOR RAFAEL EYQUEM RETAMAL, NAHUEL EYQUEM RETAMAL, MAURICIO ALEJANDRO EYQUEM OLMEDO, con fecha 29-08-2024.

SANTOS OSSANDÓN, JULIO SANTIAGO: a Hijo(a)s DOLLYS ALEJANDRA SANTOS COLLAO, PAOLA VALESKA SANTOS COLLAO, CAMILA FERNANDA SANTOS HIDALGO, con fecha 28-08-2024.

SAPIAINS OLIVERA, SANDRA IVANA: a Colaterals VIOLETA DEL CARMEN SAPIAINS VALENCIA, MARIANA DEL CARMEN SAPIAINS VALENCIA, ALIRO ORLANDO SAPIAINS VALENCIA, ROSALÍA DEL ROSARIO SAPIAINS VALENCIA, PEDRO ANTONIO SAPIAINS VALENCIA, GEORGINA ROSA SAPIAINS VALENCIA, ELBA DEL TRÁNSITO SAPIAINS VALENCIA, NANCY DEL ROSARIO SAPIAINS VALENCIA, MARCIA DEL CARMEN SAPIAINS VALENCIA, con fecha 28-08-2024.

SARMIENTO VEGA, HERNÁN BELISARIO: a Hijo(a)s NATALIE ALEJANDRA SARMIENTO BARRAZA, KAREN ALEXANDRA SARMIENTO BARRAZA, a Cónyuge GLADYS DEL CARMEN BARRAZA CUBILLOS, con fecha 28-08-2024.

SEGOVIA SEGOVIA, MANUEL ENRIQUE: a Hijo(a)s CLAUDIO ESTEBAN SEGOVIA PEREIRA, ANA MARÍA SEGOVIA PEREIRA, CRISTIAN RODRIGO SEGOVIA PEREIRA, MAUDY CARMEN SEGOVIA ROBLES, con fecha 28-08-2024.

SILVA MANZO, JUAN ANTONIO: a Hijo(a)s ANDREA AMÉRICA SILVA VERDEJO, JUAN EDUARDO SILVA VERDEJO, con fecha 28-08-2024.

SOLA BRIONES, ANTONIO RICARDO: a Padres ROBERTO GERVASIO SOLA DÍAZ, a Madre LUISA BRIONES FERNÁNDEZ, con fecha 22-08-2024.

SOTO MERCADO, AROLD GREGORIO: a Hijo(a) ANNE CAROLYNE SOTO ZUMARÁN, a Nieto(a) DAVID IGNACIO SOTO ACEVEDO, con fecha 27-08-2024.

TAPIA TAPIA, SAMUEL DEL ROSARIO: a Cónyuge CARMEN DINA ARAYA OSSANDÓN, con fecha 28-08-2024.

TOLEDO VALDÉS, EDUARDO SANTIAGO: a Hijo(a) FRANCISCO ANDRÉS TOLEDO PIZARRO, con fecha 21-08-2024.

TORO CONTRERAS, GUSTAVO ROMÁN: a Hijo(a)s MARÍA ANDREA TORO TAPIA, ROMÁN ALBERTO TORO TAPIA, ROCÍO SOLANGE TORO TAPIA, GERARDO MANUEL TORO TAPIA, CLAUDIA SOLEDAD TORO FÁBREGA, a Cónyuge DINNA ELENA TAPIA ÁLVAREZ, con fecha 28-08-2024.

TORRES CHAPARRO, MARÍA MERCEDES: a Hermano(a)

ROBERTO TORRES CHAPARRO, a Sobrino(a)s ERIC PATRICIO BARRERA TORRES, JEANNETTE ISABEL BARRERA TORRES, MIGUEL ANGEL BARRERA TORRES, JUAN CARLOS TORRES MATURANA, con fecha 28-08-2024.

TRUJILLO CISTERNAS, CLO-RINDA DEL ROSARIO: a Hijo(a)s MANUEL JESÚS CHILCUMPA TRUJILLO, TITO ALBERTO CHILCUMPA TRUJILLO, JILBERTO DEL ROSARIO CHILCUMPA TRUJILLO, SERGIO ANÍBAL CHILCUMPA TRUJILLO, ALICIA ESTER CHILCUMPA TRUJILLO, TORIBIO JESÚS CHILCUMPA TRUJILLO, PATRICIA YOLANDA CHILCUMPA TRUJILLO, JOSÉ LEONARDO CHILCUMPA TRUJILLO, ROLANDO ANTONIO CHILCUMPA TRUJILLO, a Cónyuge PATRICIO ALBERTO CHILCUMPA CHILCUMPA, con fecha 28-08-2024.

URBINA VARGAS, ELVIRA FILOMENA: a Hijo(a) RICARDO JONATHAN NUÑEZ URBINA, con fecha 27-08-2024.

URIBE BUSTOS, MARGARITA ELENA: a Hijo(a)s NELSON MAURICIO OVIEDO URIBE, ESTEBAN FELIPE OVIEDO URIBE, FERNANDA MARYALICE OVIEDO URIBE, con fecha 28-08-2024.

VARGAS BRITO, LUIS ALBERTO: a Hermano(a)s RICARDO RODRIGO VARGAS CARVAJAL, SILVIA AMINTA VARGAS CARVAJAL, MÓNICA DEL CARMEN VARGAS CARVAJAL, OLIVIA DEL ROSARIO VARGAS CARVAJAL, con fecha 29-08-2024.

VÁSQUEZ, NIRMA GABRIELA: a Hijo(a)s EDITH ANGÉLICA MORALES VÁSQUEZ, ERICA BEATRIZ MORALES VÁSQUEZ, EDISON HERNÁN MORALES VÁSQUEZ, ELIZABETH DE LOURDES MORALES VÁSQUEZ, EDGARDO HERNÁN MORALES VÁSQUEZ, HERMAN ELÍAS MORALES VÁSQUEZ, EDUARDO ANGEL MORALES VÁSQUEZ, a Nieto(a)s CLAUDIA ELISSETT MORALES RODRÍGUEZ, CONSTANZA FABIOLA MORALES RODRÍGUEZ, FERNANDA GISELLE MORALES RODRÍGUEZ, a Cónyuge MARIO HERNÁN MORALES GARRIDO, con fecha 28-08-2024.

VEGA, GENOVEVA DEL CARMEN: a Hijo(a)s GUILLERMINA CARMEN GARCÍA VEGA, ALICIA DEL ROSARIO GARCÍA VEGA, MANUEL SEGUNDO GARCÍA VEGA, con fecha 28-08-2024.

VEGA, HECTOR ARMANDO: a Hijo(a)s LEONARDO GONZALO VEGA RODRÍGUEZ, MARIANELLA SOLEDAD VEGA RODRÍGUEZ, HÉCTOR ARNOLDO VEGA RODRÍGUEZ, VALESKA SOLEDAD VEGA TRUJILLO, a Cónyuge BERNARDA AUSTRALIA RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, con fecha 28-08-2024.

VEGA, LORENZA DE JESÚS: a Hijo(a)s MARIO RENÉ ROJAS VEGA, SONIA MARISA ROJAS VEGA, HENRY ALBERTO ROJAS VEGA, ROSA FRESIA ROJAS VEGA, RIGOBERTO JESÚS ROJAS VEGA, HAYDÉE ADRIANA ROJAS VEGA, OSVALDO HERIBERTO ROJAS VEGA, WILSON GUILLERMO ROJAS VEGA, con fecha 29-08-2024.

VEGA ACUÑA, LUIS ENRIQUE: a Hijo(a)s JUAN ANTONIO VEGA MUÑOZ, LUIS GUILLERMO VEGA MUÑOZ, DANIEL ALFONSO VEGA

MUÑOZ, SOLANGE CAROLA VEGA MUÑOZ, a Cónyuge **MARÍA MAGDALENA MUÑOZ ARAYA,** con fecha 28-08-2024.

VEGA FIGUEROA, VALERIA DE LOS ANGELES: a Hijo(a) **JAIME IGNACIO JORQUERA VEGA,** con fecha 21-08-2024.

VÉLIZ ROJAS, JERÓNIMO SEGUNDO: a Hijo(a)s **MARÍA EUGENIA VÉLIZ CASTILLO, VIVIANA MAGDALENA VÉLIZ CASTILLO, FERNANDO ALFREDO VÉLIZ CASTILLO, VÍCTOR MANUEL VÉLIZ CASTILLO, JOSEFINA ELEONOR VÉLIZ CASTILLO, BENJAMÍN DEL ROSARIO VÉLIZ CASTILLO, SEGUNDO JERÓNIMO VÉLIZ CASTILLO, JOSÉ LUIS VÉLIZ CASTILLO,** a Cónyuge **MARÍA ANSELMA CASTILLO VALENZUELA,** con fecha 28-08-2024.

VELOZO VALDIVIA, LILIANA DE LAS MERCEDES: a Hijo(a)s **FRESIA ANGÉLICA VARGAS VELOZO, PEDRO ERNESTO VARGAS VELOZO, PATRICIO HUMBERTO VARGAS VELOZO, GUADALUPE DEL CARMEN VARGAS VELOZO, AMÉRICO HÉCTOR VARGAS VELOZO, ANGEL AGUSTO VARGAS VELOZO, MAURICIO ALEJANDRO VARGAS VELOZO,** con fecha 28-08-2024.

VERDEJO IRIGOYEN, FANTINA DEL CARMEN: a Hijo(a)s **SANDRA JACQUELINE NÚÑEZ VERDEJO, JOAQUÍN ENRIQUE NÚÑEZ VERDEJO, CATHERINE VALERIA NÚÑEZ VERDEJO, JUAN CARLOS VERDEJO VERDEJO,** a Cónyuge **JOAQUÍN DEL ROSARIO NÚÑEZ CASTILLO,** con fecha 28-08-2024.

VILLEGAS MUÑOZ, EDELMIRA: a Hijo(a)s **HILDA ESTER OSSANDÓN VILLEGAS, SILVIA MARGARITA OSSANDÓN VILLEGAS, FRESIA ERMELINDA OSSANDÓN VILLEGAS, JUAN MANUEL OSSANDÓN VILLEGAS, JORGE EDUARDO OSSANDÓN VILLEGAS, HERNÁN ALEJANDRO OSSANDÓN VILLEGAS,** a Nieto(a)s **SANDRA MAGDALENA OSSANDÓN BARRAZA, MARCELA DEL ROSARIO OSSANDÓN BARRAZA, MARLYN ALEJANDRA OSSANDÓN BARRAZA, JULIO HELMO OSSANDÓN BARRAZA, JUAN JOSÉ OSSANDÓN FLORES,** con fecha 28-08-2024.

YÁÑEZ LEYTON, LUIS ELEODORO: a Hijo(a)s **ELENA DEL ROSARIO YÁÑEZ CARVAJAL, LUIS FERNANDO YÁÑEZ CARVAJAL, PEDRO ENRIQUE YÁÑEZ CARVAJAL,** con fecha 27-08-2024.

YÁÑEZ PAREDES, SILVIA ROSA: a Hijo(a)s **NATALIA MIXY VALLEJOS YÁÑEZ, PABLO CÉSAR VALLEJOS YÁÑEZ, JULIO CÉSAR VALLEJOS YÁÑEZ,** sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente **JUAN ROBERTO VALLEJOS ZEPEDA,** con fecha 28-08-2024.

YÁÑEZ SALINAS, MANUEL EUSEBIO: a Hijo(a) **MARÍA PAZ YÁÑEZ MARÍN,** con fecha 20-08-2024.

ZEPEDA ZEPEDA, ROSA RAQUEL: a Hijo(a)s **RAQUEL ISABEL ZEPEDA ZEPEDA, ABRAHAM JAVIER ZEPEDA ZEPEDA,** a Cónyuge **ABRAHAM ENRIQUE ZEPEDA ZAMBRA,** con fecha 21-08-2024.

VEAS GODOY, LUIS ANTONIO DE LA CRUZ: Con fecha 28-08-2024 agrega por derecho de representación a **PEDRO ANTONIO NAVIA VEAS y LUIS HERNAN NAVIA VEAS,** en calidad de nietos de causante, en Posesión Efectiva concedida el 28-11-2019, publicada el 02-12-2019..

DANIELA JACOB VILLAR
Directora Regional
Registro Civil e
Identificación Región de
Coquimbo

¿FUE GOL?...
AVERÍGUALO EN
DÍA A DÍA
DEPORTES
De lunes a viernes de
a las 18:00 horas.
www.diarioeldia.cl
LIVE diarioeldia.cl
elDía TV

EXTRACTO

Por Decreto MOP. (Exento) N°564, de 06 de agosto de 2024, y en base a la facultad otorgada por el artículo 3° letra a), 10° letra c), 14° letra e) y 105° del DFL. MOP. N°850 de 1997, que fijó el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°15.840 y del DFL. MOP. N°206 de 1960, se expropiaron los lotes de terreno N°s. 1, 3 y 4, para la obra: MEJORAMIENTO PUENTE MONTE GRANDE EN RUTA D-487, que figuran a nombre de INVERSIONES ATARDECER SPA, rol de avalúo 121-21, Comuna de PAIHUANO, REGIÓN DE COQUIMBO, superficies 521, 225 y 2.904 m2. respectivamente. La Comisión de Peritos integrada por MÓNICA SUSANA CARVAJAL AGUIRRE, VALERIA FRANCISCA MADARIAGA TORDECILLA y MAURICIO ANDRES ANDUEZA PEREZ, mediante informe de tasación de 27 de noviembre de 2023, fijó el monto de la indemnización provisional en la cantidad de \$14.246.400, para el lote N°1, \$1.730.000, para el lote N°3 y \$34.848.000, para el lote N°4. La indemnización se pagará al contado. La publicación se efectúa en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 7° del Decreto Ley N°2186, de 1978. Fiscalía MOP.

Síguenos en
TikTok

@diarioeldia
18 Siguiendo 2265 Seguidores 19,8K Me gusta
Seguir
Medio de comunicación líder en la Región de Coquimbo
+56939444755
Email

Arrojado municiones
Denuncian que obras en Peñuelas estarían afectando el humedal del sector

@diarioeldia
CULTURA • TENDENCIAS •
REGIÓN • POLICIAL • DEPORTES

AVISOS ECONÓMICOS

PROPIEDADES | VEHÍCULOS | OCUPACIONES | LEGALES | SERVICIOS

HORARIO DE ATENCIÓN:

Lunes a viernes de 09:00 a 14:00 hrs. | 14:30 a 17:00 hrs.

Sábado de 09:00 a 12:30 hrs.
Sólo por correo: economicos@eldia.cl

CORREDORES DE PROPIEDADES

MR PROPIEDADES
997112460 - 512279815
WWW.MRPROPIEDADES.CL

VENTAS

Parcela Las Rojas, Valle de Elqui, 5.237 m², vista al valle, terraza, factibilidad de luz eléctrica, \$40.000.000.

Casa Portal San Ramón, Coquimbo, 3 dormitorios, 2 baños, 60/215 m², \$95.000.000. Acepta oferta.

Casa Pampa Baja frente Colegio Andrés Bello, 3 dormitorios, 2 baños, 92/142 m², \$160.000.000. Acepta oferta.

ARRIENDO

Departamento Barrio Universitario, amoblado, año corrido, 2 dormitorios, 2 baños, estacionamiento, piscina, \$500.000, gastos comunes incluidos.

PROPIEDADES

ARRIENDO - CASA

Arriendo casas amobladas a empresas en Copiapó, La Serena y Coquimbo, buen sector. F: 991644403

Arriendo casa, 3 dormitorios, 2 baños, estacionamiento 2 vehículos, sector 4 Esquinas, Cisternas, semi-amoblada, \$500.000. F: 988033164 - 992313952

Depto. interior, entrada independiente. F: 992955729 - 990773252

3 dormitorios, 1 baño en La Rinconada. F: 990773252 - 992955729

ARRIENDO - DEPARTAMENTO

Serena, arriendo lindo Depto. interior, amoblado, año corrido, para 1 ó 2 personas. F: 985323898

Arriendo Depto. Bosque San Carlos, \$380.000, 3 dormitorios, 1 baño, estacionamiento y piscina. F: 993181512

ARRIENDO - LOCAL

Oficina, centralísima en La Serena, frente a Ripley, \$210.000, gastos comunes incluidos. Trato directo con el dueño. F: 942294850

Coquimbo arriendo oficina, sector bancario, 13 m², valor incluye WiFi, \$150.000, patente. F: 993181512

ARRIENDO - PIEZA

Pieza amoblada, TV cable, wifi, cocina, trabajadores, pensionados. F: 989371815-512523655

Pieza amobladas a estudiantes, cerca de universidades, wifi, cocina, lavadora. F: 958419903

Arriendo pieza para varón, entrada independiente, barrio residencial, wifi, TV cable, sin estacionamiento. Consultar detalles F: 977486800

VENDO - CASA

UF 2.950 Coquimbo, Condominio, 3d, 1b, patio amplio, protecciones, tranquilo, portero, 24 horas. F: 993839155

Se vende casa, living-comedor, 3 dormitorios, cocina y baño grande, Rosa Markman 91, Baquedano, Coquimbo. Valor \$35.000.000. F: +569 62004447

Amplia y linda casa, uso habitacional/comercial. Tierras Blancas. F: +56950517623

La Serena, centro, casa calle Esmeralda a pasos de Universidad, Feria de Abastos, 4d, 2b, 320 m², 4.250 UF, más comisión. Fono F: 984391788

Vendo casa, 3 dormitorios, 2 baños, \$3.890 UF, Barrio Universitario de La Serena. Interesados llamar al F: +56997440301

VENDO - DEPARTAMENTO

Vendo departamento, 2 dormitorios, 2 baños, terraza, piscina, bodega, estacionamiento, quinchos con vista panorámica, \$128.000.000. F: 988033164 - 992313952

VENDO - TERRENO

Vendo parcela, 5.000 m², lado norte de La Serena, vista al mar, \$36.000.000. F: 988033164 - 992313952

Parcela 97 C, subdivisión Comunidad La Herradura, sector Panul, 5.500 m². F: 995464907

Parcela 9.400 m en el Valle, 15 minutos desde aeropuerto La Serena, lugar único, con río, árboles, vega, pozo de agua todo el año, residencial, privado, escuela, comercio, posta, locomoción en puerta, \$64.700.000. F: 927618630

La Serena, Fundo Loreto, 5.000 m², ladera, vista panorámica. F: 993839155

VEHÍCULOS

VENDO - AUTOMÓVIL

Ford Explorer 2017 Ecoboost, automática, 4x2, 45.000 Km, rojo, \$17.500.000, conversable. F: +56977570324

Vendo Dodge Durango, 4x4, 3 corridas de asientos, con detalles, 2006, poco kilometraje, \$2.650.000. F: 988033164 - 992313952

VENDO - CAMIÓN

Iveco 1214 Tolva nueva, 5 toneladas. F: 998426838

VENDO - CAMIONETA

ZNA New Rich 2019 Diesel, d/c, 4x4, full, \$7.000.000. F: 933442912

Ssangyong Actyon Sport 2016 Dueño tercera edad, 4x4, full equipo, sport wagon, \$9.800.000. F: 968362566 - +56997107316

CITACIÓN CLUB LA SERENA

Convócase a Junta General Ordinaria de Socios, para el sábado 05 de Octubre a las 12:00 horas, en primera citación y a las 12:30 horas en segunda citación, en la Sede del Club de La Serena y a Elecciones de Cuatro Directores, desde el lunes 09, martes 10 y miércoles 11 de septiembre de 10:00 a 18:00 horas

EL DIRECTORIO

VENDO - FURGÓN

Fiat Fiorino 2014 Dueño tercera edad, \$2.990.000, impecable. F: 968362566 - +56997107316

COMPRO - AUTOMÓVIL

Atención: Compro vehículos en buen y mal estado a empresas y particulares, con o sin deudas. Supero ofertas. F: 991011583

OCUPACIONES

REQUIERO CONTRATAR

Colegio Seminario Conciliar de La Serena requiere contratar un(a) Educador(a) Diferencial en modalidad de reemplazo, para jornada de 42 horas semanales y un(a) Docente de Biología en misma modalidad de reemplazo, para jornada de 44 horas semanales. Interesados enviar antecedentes y pretensiones de renta a: curriculum@seminarioconciliar.cl.

Se necesita Maestro Ayudante de Soldador, para trabajar en Maestranza, sector Pan de Azúcar, San Rafael 2. Interesados contactarse al F: +569 76693895

Se busca Profesor o Instructor/a de Educación Física, free lance, para innovador proyecto de trabajo al aire libre, naturaleza

y recreación. Enviar C.V. a: proyectosvacante16@gmail.com F: .

Necesito contratar: Torneros, Soldadores, Ayudantes de Taller, Dibujantes y Vendedores (as). Presentar Currículum en Gerónimo Méndez 1541, Galpón N° 3, Barrio Industrial, el 04/09/2024, a las 16:00 horas, con papel de antecedentes F: .

Se necesita Asesora del Hogar, puertas adentro, con experiencia en cuidado de 1 adulto mayor (mujer), sector La Serena centro. Extranjeras con documentos. Llamar al F: + 56 9 85281860

Colegio Sagrados Corazones requiere contratar Educadora Diferencial por 37 horas, (no es reemplazo). Enviar antecedentes a: oficinapersonalsccc@gmail.com F: .

Colegio Domingo Santa María de La Serena requiere Docente de Lenguaje para reemplazo para E. Media, 31 horas. Enviar curriculum a: irene.pizarro@cdsmls.cl F: .

Colegio Domingo Santa María requiere Docente de Inglés, plazo fijo hasta diciembre, carga laboral 37 horas. Enviar Curriculum a: irene.pizarro@cdsmls.cl F: .

Necesito costurera para Boutique Jacqueline Bitran, 1/2 media, Avda. Estadio 1651. F: 51 2 722757913

Jardín Infantil y Sala Cuna Particular ubicado en La Serena, requiere contratar personal para el siguiente cargo con Título y/o Certificado de Estudios: Técnico Atención de Párvulos. Reales interesadas enviar C.V al correo: parojas_26@hotmail.com F: .

GENERALES

VENDO

¡Oportunidad!! ventas de calaminas, 4 metros, 3 metros, excelente estado, fácil de cargar. F: 979278108

Leña de eucalipto y espinos a domicilio. Por sacos o camionadas. F: +56939624456

COMPRO

Compro motor Diesel con gestión electrónica completo y funcionando, potencia sobre 2.5. Interesados llamar al fono F: 942334748

SERVICIOS

aZeo profundo, casa, depto., oficinas. F: +569 92394414

Eléctrico Autorizado SEC, realiza TE-1, empalmes, proyectos. F: 992496817

Construcción techumbres, viviendas, pinturas, carpintería. F: +56947914512

Calefon de todos los tipos, reparaciones, gasfitería integral, técnico certificado. Fono F: +56964804305

Eléctrico Autorizado SEC, ejecuta TE-1, TE-4, TE-6, Empalmes Postaciones, S/E, Loteos, planos, instalaciones fotovoltaicas, trabajos y proyectos. myvconexiones.eirl@gmail.com. F: 999559379-512256872

Podóloga Clínica a domicilio, Certificada por Minsal. Fono F: +569 83995055

SÓLO MAYORES

Leticia, joven, delgada, recién llegada, con lugar propio y a domicilio. F: +56974028247

Fernanda, 18 años, lugar céntrico, también domicilio. F: +56972895190

Gabriela 25, blanquita, delgada, bello cuerpo, servicio completo. F: +56965675888

Laurita, 18 años, recién llegada, primera vez en Serena, lugar céntrico y domicilio. F: +56971746596

Michel, 20 años, recién llegada, lugar céntrico y domicilio. F: +56995510086

Mary, 22 años, recién llegada, trato pololo, con lugar y domicilio. F: +56959947077

Natalia paraguaya, devuelta en La Serena. F: 948760750

ESTABLECIMIENTO PARTICULAR SUBVENCIONADO DE LA SERENA

REQUIERE

DOCENTE DE LENGUAJE.

Enviar CV al correo electrónico:

secretaria@colegiofranciscopalau.cl

Laboratorio Clínico SANTA MARIA

EQUIPO HUMANO Y TECNOLÓGICO A SU SERVICIO

Resultados de exámenes disponible por internet

VISITE LA SUCURSAL MAS CERCANA A SU DOMICILIO EN LA SERENA Y COQUIMBO

www.laboratoriosantamaria.cl

• DONDE EL GUATÓN. •
PARRILLADAS

ESTAMOS ATENDIENDO DE
LUNES A SABADO DE 12:00 A 21:00 HORAS.
DOMINGO DE 12:00 A 18:00 HORAS.

10%
DSTL

EN TODA LA CARTA
Entre las 18 y 20:30 horas

RESERVAS: 512 211519
Brasil 750, la Serena

Remate: 6º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, 2º Piso, rematará mediante videoconferencia plataforma Zoom, el 25 de septiembre de 2024, a las 12:00 horas, o el día hábil siguiente, a la misma hora, en el evento que exista algún entorpecimiento que impida su realización, el DEPARTAMENTO Nº 434, ubicado en el 3º piso, del EDIFICIO CUATRO, del CONDOMINIO MONJITAS ORIENTE, con acceso principal por CALLE MONJITAS ORIENTE Nº 2867, comuna de La Serena y el DERECHO DE USO Y GOCE EXCLUSIVO DEL ESTACIONAMIENTO Nº 21, ubicado en el 1º piso del mismo Condominio, así como todos los derechos de dominio, uso y goce que corresponden en el terreno sobre el cual se encuentra emplazado el Condominio y demás bienes que se reputan comunes conforme a la ley número 19537 sobre Copropiedad Inmobiliaria y al reglamento de Copropiedad.- Inmueble inscrito a nombre del demandado a fojas 8621 Nº 5620 año 2020 Registro de Propiedad Conservador Bienes Raíces de La Serena. Mínimo subasta 1.470,2621 U.F. a la fecha de la subasta, más \$678.720 por costas judiciales. - Interesados, excepto ejecutante deberán rendir caución equivalente al 10% del mínimo para la subasta, mediante vale vista a la orden del tribunal o Cupón de pago en el Banco del Estado de Chile, correspondiente al Poder Judicial. El Vale vista, deberá ser entregado en la Secretaría del Tribunal el día hábil anterior a la subasta, entre las 08:30 y las 12:30 horas y el Cupón de Pago, deberá ser acompañado a la causa a más tardar el día hábil anterior a la subasta, hasta las 12:30 horas, por medio de presentación por la OJV.- Además, postores deberán indicar correo electrónico para efectos de remitirles invitación respectiva para participar en remate y un número telefónico en donde pueda ser contactado. Sólo se remitirán las invitaciones vía correo electrónico, a los postores cuyas garantías hayan sido calificadas como suficientes por la Sra. Secretaria del Tribunal. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate, y, además, deberá disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar, sin perjuicio de cumplir las demás cargas y deberes que establece la ley. Saldo de precio deberá pagarse dentro de 5º día hábil de efectuado el remate, mediante uno o más vales vistas entregados en la Secretaría del Tribunal o mediante cupón de pago del Banco del Estado. Bases y demás antecedentes, página: www.pjud.cl. Consulta de Causas, autos rol C-16614-2023, caratulados "Penta Vida con Fuentes". La Secretaría.

EXTRACTO

Ante el Tercer Juzgado de Letras La Serena, ubicado en calle Rengifo 240, en juicio ejecutivo, **Rol Nº 433-2024**, caratulado "BANCO DE CRÉDITO E INVERSIONES con GOMILA PEREZ, DANIEL", se rematará el próximo **07 de octubre de 2024, a las 09:00 horas**, inmueble consistente en DEPARTAMENTO Nº 605 del 7º piso, BODEGA Nº 5, Edificio "B 1", Condominio Lagunas del Mar-Lote "B", Avenida Pacífico Nº 761, derecho de uso y goce exclusivo del ESTACIONAMIENTO Nº 44, ciudad y comuna de LA SERENA. El dominio se encuentra inscrito a nombre del referido deudor a **fojas 8.508, Nº 6.030**, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, correspondiente al año **2.012**; por el mínimo de **\$126.312.204**. El precio se pagará de contado, en plazo de tres días desde la subasta. Todo postor, para tomar parte de la subasta, deberá rendir caución por un valor equivalente al 10% del mínimo establecido para la subasta, en vale vista del Banco del Estado de Chile, a la orden del Tribunal. Bases y antecedentes en Secretaría del Tribunal.

Erick Enrique Barrios Riquelme
Secretario PJUD
Veintisiete de agosto de dos mil veinticuatro

REMATE

Ante 3º Juzgado de Letras de La Serena, Rengifo Nº 240, causa **Rol Nº C-142-2023**, juicio ordinario menor cuantía, caratulado "ADMINISTRACIONES ALTOVALSOL SpA con CONTRERAS", se rematará el **3 de octubre de 2024 a las 10:00 horas** inmueble consistente en Lote 7A-52, del denominado "CONDOMINIO EL ANGELINO", resultante de la subdivisión del lote siete A, resultantes a su vez de la fusión de los lotes siete, diez y doce, y éstos a su vez resultantes de la subdivisión del Fundo Loreto y Estancia, ubicado en la ciudad y comuna de La Serena, inscrito a nombre del ejecutado Ricardo Gianonni Contreras Palta a **fojas 4280 número 3463** del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena del año 2010, **rol de avalúos número 1044-718**, de La Serena. **Mínimo subasta: \$104.113.166**. El precio del remate deberá pagarse al contado, debiendo consignarse mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal dentro de quinto día contado desde la subasta. Interesados en hacer posturas en el remate deberán presentar vale vista a la orden del Tribunal, por el equivalente al 10% del mínimo fijado para la subasta. Mayores antecedentes en expediente. **La Serena, 21 agosto 2024.**

Erick Barrios Riquelme.
Secretario (s).

EXTRACTO REMATE JUICIO DE PARTICIÓN

Rematará el **MARTES 10 de SEPTIEMBRE de 2024 a las 16:30 horas**, que se celebrará por medios virtuales mediante plataforma Google Meet, inmueble compuesto Sitio y Casa, calle **Thomas Alba Edison Nº1420, La Serena**. Inscripción **fojas 8.780, Nº 5913**, Registro Propiedad año 2015, Conservador Bienes Raíces La Serena, y Especial herencia **fojas 13.042, Nº 8755**, Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces La Serena; y Especial herencia fojas 3.326 Nº 3.055, Registro de Propiedad Conservador Bienes Raíces de la Serena, año 2007. **Mínimo subasta 5.100 Unidades de Fomento, valor a la fecha del día fijado para la subasta.** Interesados deberán con 48 horas de anticipación, enviar correo a **gphillips@sypabogados.cl** para enviar invitación y solicitar bases de remate. Para participar en la subasta deberán acompañar dinero efectivo o vale vista endosable o a nombre de Juez Árbitro don Luis Gastón Iver Hudson por el 10% del mínimo, calle Las Rojas Oriente 302, La Serena.

Alejandro Tomás Viada Ovalle
Actuario Ministro de fe.

EXTRACTO

3º Juzgado Civil La Serena, ubicado en Rengifo 240, **rematará el 12 de septiembre de 2024 a las 10:00 horas**, el inmueble ubicado en La Serena, que corresponde al ubicado en calle Interior Artemisa Nº66, Sitio Nº 66, Condominio Serena Oriente, I Etapa, Calle Raúl Salamanca Jorquera Nº1650, La Serena, inscrito a **fs. 1426 Nº1005** Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena del año 2019. Subasta se realizará de manera presencial en dependencias del Tribunal citado. **Mínimo subasta \$106.930.179**. Precio se pagará al contado. Garantía: Interesados deberán rendir caución por un valor equivalente al 10% del mínimo fijado, mediante vale vista bancario de Banco Estado a la orden del Tribunal. Demás bases y antecedentes en los autos **Rol C-688-2022**, caratulados "BANCO DE CRÉDITO E INVERSIONES/-MARTÍNEZ" SECRETARIO SUBROGANTE

Erick Enrique Barrios Riquelme
Secretario PJUD
La Serena, catorce de Agosto de dos mil veinticuatro

EXTRACTO: Remate: Décimo Cuarto Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, 4º Piso, se rematará el 3 de octubre de 2024, a las 11:30 horas, mediante video conferencia, plataforma Zoom, link <https://zoom.us/j/98042782281?pwd=vwMUPi5kxr5jeb1vgEsrBkEw3sooSC.1> ID de reunión: 980 4278 2281 Código de acceso: 956816, el DEPARTAMENTO Nº 408, del 4º piso, del EDIFICIO TRES del CONDOMINIO ESPACIO LA FLORIDA I, con acceso común por CALLE ARAUCANÍA Nº 5.427, ciudad y comuna de La Serena. Se comprende el DERECHO DE USO Y GOCE EXCLUSIVO SOBRE EL ESTACIONAMIENTO Nº 124 de la TORRE III del área de estacionamientos, individualizado en el plano de copropiedad; así como todos los derechos de dominio, uso y goce que le corresponden en el terreno en el que se emplaza el Condominio y los demás bienes que se reputan comunes conforme a la Ley y al reglamento de Copropiedad del condominio. Propiedad inscrita a nombre del demandado a fojas 8253 Nº 5462 del año 2021 Registro de Propiedad Conservador Bienes Raíces La Serena. Los postores interesados en la subasta deberán constituir garantía suficiente, a través de vale vista tomado a propia orden, susceptible de ser endosado al momento de la subasta. La postulación deberá efectuarse digitalmente, a través de la Oficina Judicial Virtual, durante la semana inmediatamente anterior a la celebración de la subasta, de lunes a jueves. Hecho, el postor deberá presentar la garantía materialmente en dependencias del Tribunal el día viernes anterior a la realización de la subasta, o el día hábil inmediatamente anterior a aquél si este fuese inhábil, a fin de confirmar la postulación efectuada previamente a través de la Oficina Judicial Virtual. Saldo de precio deberá consignarse mediante depósito en la cuenta corriente del tribunal, dentro de quinto día hábil de efectuado el remate. Mínimo para la subasta 1.223 Unidades de Fomento a la fecha de la subasta, más \$403.020 por concepto de costas judiciales. Interesados, excepto ejecutante deberán rendir caución equivalente al 10% del mínimo. Bases y demás antecedentes, página: www.pjud.cl. Consulta de Causas, autos rol C-2716-2023, caratulados "Penta Vida con Almarza". La Secretaría.

El zaguero del aurinegro, adelantó que el duelo con los dragones celestes - a los que no han podido superar en la presente temporada - por la ida en la definición del Zonal Norte de Copa Chile, lo han asumido como una verdadera final por el atractivo que entrega el torneo federativo.

CARLOS RIVERA V.

Coquimbo

La segunda rueda demanda nuevas exigencias y desafíos inmediatos. Así lo entienden en Coquimbo Unido que busca levantarse y dejar atrás la racha de jornadas en las que no ha podido conseguir un triunfo en la segunda rueda. Tras el revés ante Universidad de Chile en el Francisco Sánchez Rumoroso el sábado, en los Piratas la atención se concentrará en el duelo de ida por la final del Zonal Norte de Copa Chile ante Iquique.

IDA Y VUELTA

Los pupilos de Fernando Díaz estarán cara a cara con los "Dragones celestes" este miércoles 4 de septiembre, desde las 20:30 horas en un choque donde buscarán llegar con ventaja a la revancha que se disputará de manera inmediata este domingo a las 18:00 horas en el Sánchez Rumoroso.

El cuadro iquiqueño que hace un par de jornadas doblegó a los aurinegros por 1-2 en la fecha 19 del torneo



CRISTIAN SILVA

El lateral del Pirata, pese a su molestia por el revés sufrido ante la U, tiene claro que manteniendo ese rendimiento, nuevamente volverán los buenos resultados.

SE ENFRENTAN EL MIÉRCOLES EN EL TIERRA DE CAMPEONES

Sebastián Cabrera: "Tenemos una espinita con Iquique"

oficial, viene de igualar a 2 con la U. Católica en Santiago, después de ir en ventaja 0-2, un partido que resultó de alta intensidad, igualdad que le permitió alcanzar a los Piratas en la tabla de colocaciones con 36 unidades, por lo que la llave no tiene un claro favorito para quedarse con el cupo a las semifinales nacionales del torneo federativo.

El zurdo del Pirata, Sebastián Cabrera,

precisó que hay que seguir trabajando hasta que termine toda la temporada, y ahora lo que viene es la Copa Chile, "Copa Chile es importante para nosotros, siento que podemos llegar lo más lejos posible con este grupo, creo que dejamos otra imagen ante la U, pero nos faltó, por lo que hay que redoblar los esfuerzos. Siento que este es el camino, el segundo tiempo, nunca vamos a dejar de intentar independiente del resultado".

espinita de la derrota sufrida por el campeonato oficial, "tenemos una final el miércoles ante Deportes Iquique, vamos a ir con esa espinita del partido que lo teníamos y a causa de querer un poquito más, con un contragolpe nos hicieron el gol. Tenemos esa espinita con ellos y siento que las finales se juegan así, como lo hicimos hoy (ante la U) y debemos enfocarnos en que cada partido será una final", recalzó.

Para el técnico Fernando Díaz, quien consideró que merecían un mejor final ante la U y que pese a la derrota, "el equipo ganó en solvencia defensiva", lo que viene ahora es muy relevante por lo que significa luchar por dar un paso a las semifinales nacionales de la Copa Chile, "ahora la Copa Chile la enfrentaremos como una final de torneo que da la posibilidad de llegar a la semifinal nacional, un atractivo para todos".

El deté del barbón, reiteró en la conferencia de prensa que pese a los números en las últimas jornadas, se han mantenido en zona de avanzada en el torneo y que el objetivo de mantenerse en zona de copas internacionales, no se altera, "siempre hemos pretendido estar en los lugares de avanzada, hay que seguir luchando para clasificar a una copa, será hasta la última fecha, tengo la convicción que lo haremos", replicó.

En lo futbolístico, es probable que Díaz presente un par de variantes ante Iquique, por el tema de los jugadores sub 21, aunque el ánimo es mantener este esquema que permite mayor afiatamiento a su plantilla.

EXTRACTO

Remate: 7º Juzgado Civil Santiago, mediante plataforma Zoom, 23 septiembre de 2024, a las 15:15 horas, rematará inmueble consistente en lote número veintisiete de la subdivisión parcela N° 344 o "Condominio Las Perdices", inscrito fojas 4621, N° 3154 Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, año 2012. Postura Mínima suma equivalente al día de la subasta de UF 25.623,65. Interesados rendir caución, equivalente al 10% del mínimo mediante vale vista tomado en cualquier banco de la plaza, a la orden del tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución. El vale vista deberá ser presentado en la secretaría del tribunal el día fijado para la subasta, entre las 10:00 y 12:00 horas, oportunidad en la que deberá registrar correo electrónico, exhibir cedula de identidad, y acompañar copia simple del referido documento, así como del vale vista. En dicho acto el ministro de fe indicará el código ID para ingresar a la Plataforma Zoom y la contraseña generada, las que podrán ser únicamente utilizadas por el correspondiente postor; en el mismo horario, previa exhibición de la cedula de identidad, se entregaran las claves de acceso a la plataforma en cuestión a quienes deseen asistir a la subasta en calidad de público, las que también serán de uso exclusivo. Postores deben contar con Clave Unica del Estado o firma digital avanzada. Precio pagadero dentro 5 días hábiles desde subasta. Bases y demás antecedentes en secretaría del tribunal. Expediente caratulado "Masaval con ZAC Inversiones", rol N° 5738-2020. La Secretaria.

Infórmate con un medio comprometido y confiable.



elDía | #NoalFakeNews

UNA ESPINITA

Considera que esa final ante los celestes de Iquique es muy importante por lo que significa seguir avanzando en la competencia federativa, además de una oportunidad para sacarse la

EXTRACTO

2º Juzgado de Letras de La Serena CAUSA ROL V-59-2024, caratulado: LAZARO/, por resolución de doce de Agosto de dos mil veinticuatro, dispuso citar a una audiencia de parientes, de doña **Sebastiana Aguilera Matus** a realizarse el día 10 de septiembre de 2024, a las 11:00 horas, a fin de que estos expongan si existe impedimento para que el solicitante pueda é detentar la curaduría solicitada. La Secretaria.

Isabel Del Carmen Cortés Ramos
Secretario PJUD
Veintinueve de agosto de dos mil veinticuatro

ESTE SÁBADO A LAS 20:00 HORAS

Deportes La Serena espera por Limache en La Portada

CARLOS RIVERA V. / La Serena

El triunfo de Barnechea de ayer en el Valle del Aconcagua por 1-2 sobre San Felipe, lo ubicó nuevamente como el principal candidato a amagar la tranquilidad que lleva en la cima de la clasificación, CD La Serena. A seis fechas regulares para el término de la temporada, trece son las unidades que los separan en la clasificación.

Sin embargo, los huaicocheros han disputado apenas 21 jornadas del calendario teniendo pendiente tres compromisos mientras se resuelve su situación contractual por la denuncia que presentó Curicó de no contar con licencia profesional. Uno de esos compromisos es precisamente con CD La Serena.

Desde la vereda de los dirigidos de Cristian Muñoz, que acumulan 6 fechas consecutivas sumando triunfos, anhelan que los duelos que se suspendieron en su momento con Recoleta, Rangers y el mencionado con los Rojos de La Portada, se reprogramen. Son 9 puntos que de obtenerlos, reducirían la diferencia a 4 con los serenenses. La lucha en secretaría es ardua y los clubes reclaman por su sanción que les aplicaría un castigo de 45 puntos y la consecuente entrega de los puntos a los elencos involucrados.

En la próxima jornada, este sábado 7 de septiembre, Barnechea recibe a San Marcos de Arica a las 12:30 horas, mientras que La Serena recibirá a Limache, inicialmente a las 20:00 horas. Hay que recordar que el equipo del Marga Marga, en la región de Valparaíso, fue el último verdugo de los dirigidos de Durán en la primera rueda.

IGUALDAD CON SANTA CRUZ

Respecto de la igualdad en la pasada jornada en Santa Cruz, que extiende a 13 compromisos el invicto, instancia que no repetían en una temporada de la B desde 1987 cuando ascendieron a Primera como campeón de 1ºB, los jugadores del cuadro papayero, mostraron su disconformidad, ya que esperaban sumar una nueva victoria, sin embargo, el técnico Erwin Durán, planteó que es importante sumar, "es un punto ganado, la cancha es difícil, buena, pero blanda, seguimos sumando, estamos tranquilos esperando el momento, hay que descansar y preparar el nuevo partido de local", Consideró que el partido fue de dos



JOSÉ MANUEL VERA

El goleador serenense, Lionel Altamirano, no se hizo presente en la red ante Santa Cruz, aunque está confiado que todo cambiará este sábado.

Mientras Barnechea acortó a 13 unidades la diferencia con el equipo papayero, los dirigidos de Durán, que vienen de igualar con Santa Cruz, tienen claro que ante el conjunto de la provincia de Marga Marga, podrían quedar a las puertas del título y el ascenso.

tiempos, el primero manejado por ellos claramente, "el primer tiempo fue nosotros, tuvimos un bajón, levanto el rival y al final opciones de ambos, nos vamos tranquilos contentos y felices por el empate", recalzó.

El defensor Raúl Osorio, un de las buenas figuras en la zaga serenense, llegaron a Santa Cruz en busca del

triunfo, "queríamos más, no se pudo, se rescata un punto para mantener la distancia, como se dio el partido lo podíamos haber ganado, era la idea, pero siempre es bueno sumar".

El goleador Lionel Altamirano, consideró que después de los 90 minutos, siempre es importante mantener el rendimiento sumando puntos, "fue un partido súper complicado, cancha jodida, ellos se hacen fuertes, pudimos hacer rápidamente el gol, manejamos el partido, aunque nos igualaron de entrada, debemos hacer valer este punto en casa, de local ahora", precisó.

El artillero de los serenenses, reflejó aunque fue complejo el partido, bien pudieron asegurarlo, "estamos un poco amargados porque podíamos haberlo ganado, ellos también juegan, nos complicaron tuvimos un par de oportunidades aunque no pudimos convertir. Estoy contento porque Ethan (Espinoza) pudo convertir, estamos sumando, se vio por momento el juego del equipo, hoy tuve un par de oportunidades aunque no pude convertir", reseñó.

FÚTBOL PRIMERA A

Lugar/Equipo	Pts.	PJ	PG	Dif.
1 U de Chile	49	23	14	+25
2 Colo Colo	45	22	14	+18
3 U. Católica	39	23	11	+11
4 Coquimbo U.	36	23	10	+3
5 Iquique	36	23	10	+2
6 Palestino	34	23	9	+9
7 Everton	34	23	9	+3
8 U. Española	33	23	9	+5
9 Ñublense	28	23	7	+5
10 Cobresal	27	23	6	-3
11 O' Higgins	27	22	7	-8
12 U. La Calera	24	23	6	-12
13 Cobreloa	24	23	7	-27
14 A. Italiano	22	23	6	-6
15 Huachipato	22	21	5	-14
16 Copiapó	20	23	6	-10

Programación Fecha 23º

Sábado 31/08

Coquimbo U.	0-1	U. de Chile
U. Católica	2-2	Iquique
Everton	3-2	U. Española

Domingo 01/09

Palestino	1-1	Ñublense
Cobreloa	0-1	Colo Colo
Copiapó	2-2	Cobresal
U. La Calera	2-1	A. Italiano

Domingo 08/09

12:00 Huachipato	Vs.	O'Higgins
------------------	-----	-----------

FÚTBOL PRIMERA B

Lugar /Equipo	Pts.	Pj	PG	Dif
1 La Serena	55	23	17	+19
2 Barnechea	42	21	12	+17
3 Magallanes	40	24	12	+8
4 Rangers	40	23	12	+6
5 Limache	36	24	10	+8
6 San Marcos	32	24	9	+2
7 Stgo. Morning	32	24	9	0
8 Santa Cruz	32	24	9	-6
9 Antofagasta	31	24	7	+3
10 Recoleta	31	23	9	0
11 U. de Concepción	30	23	8	-8
12 Stgo. Wanderers	29	24	7	+6
13 Temuco	29	24	8	-2
14 San Luis	22	24	6	-22
15 Curicó U*	17	23	7	-9
16 U. San Felipe	14	24	3	-23

* Sentencia Curicó por desacato, pierde 3 puntos.

** Sentencia Curicó Unido por denuncia de la Unidad de Control Financiero, UCF, pierde 6 puntos.

Programación Fecha 24º

Viernes 30/08

San Marcos	0-1	Magallanes
------------	-----	------------

Sábado 31/08

S. Morning	0-1	Rangers
Santa Cruz	1-1	La Serena
San Luis	1-1	Temuco

Domingo 01/09

Recoleta	2-2	Antofagasta
U. San Felipe	1-2	Barnechea
Wanderers	1-1	Limache

Lunes 02/09

20:00 Curicó	Vs.	U. de Concepción
--------------	-----	------------------

EL MEJOR



JUAN PABLO JARUFE
COLUMNISTA

El histórico portero nacional Claudio Bravo se acaba de retirar del fútbol profesional a los 41 años de edad, dejando tras de sí un legado más que importante, así

como una trayectoria exitosa a nivel nacional e internacional.

De inmediato surgió, entonces, la eterna manía de muchos opinólogos y personajes, que postularon al golero de Viluco como el mejor de la historia del balompié nacional. Un atributo que bien podría ser de toda justicia, pero que termina por generar conflictos innecesarios en el ambiente.

Como el que se armó entre Johnny Herrera y Roberto "Cóndor" Rojas, cuando el

Elegir al más destacado en alguna actividad no es un ejercicio simple, pues suele trascender a los mejores números.

exgolero de la "U" sostuvo que el villano del Maracaná no le llegaba ni a los talones a Bravo.

Obviamente si nos atenemos a los logros obtenidos, no cabe duda de que el exmeta del Manchester City y el Barcelona

es por lejos el mejor de todos, pues obtuvo títulos en Europa y ganó las dos inéditas Copas América con la Selección, siendo genio y figura.

Rojas, por su parte, destacó por su espectacularidad, aunque en un período bastante acotado de años, sin olvidar que en sus orígenes estuvo a la sombra de otro histórico meta chileno, como el desaparecido Mario "Gato" Osbén.

Más atrás uno podría mencionar a Sergio Livingstone, Juan

Olivares, Leopoldo Vallejos o incluso Óscar Wirth, como candidatos al podio de los mejores, pero es indudable que las diferentes épocas, los estilos, formas de jugar y el disímil contexto futbolístico vuelven dificultoso hacer un análisis comparativo que sea fiable y justo.

Quedémonos mejor con que se retira uno de los grandes del pódico chileno, que todo indica que también seguirá ligado al fútbol desde otra vereda.

MASIVA JORNADA DE CIERRE

Campeonato Copa La Serena de gimnasia artística llenó de vida el Monumental

La competencia que se desarrolló desde el jueves en la capital regional, citó a cerca de tres mil personas en la zona, - 1300 de ellas deportistas- que se distribuyeron en las 22 categorías dispuesta por la organización.

CARLOS RIVERA V. / La Serena

Un universo que superó las 2.500 personas, participaron el domingo en la jornada de cierre del XXI Campeonato de Gimnasia Artística Copa La Serena, que se concentró en el Coliseo Monumental desde el pasado jueves y que citó en la capital regional a cerca de cincuenta clubes de distintos rincones del país, más dos delegaciones de Argentina y una de Brasil.

El domingo la competencia se concentró en sus diferentes niveles de desarrollo de quienes se inician en esta disciplina como también de los niveles más avanzados, en los más peques y juveniles, damas y varones.

Hasta el cierre de esta edición, aún no se tenía a la delegación ganadora con la Copa La Serena, dado el nivel de competición y categorías que estableció la Escuela Chilena de Gimnasia de La Serena, entidad que tiene a cargo la organización de la competencia.

El director de la escuela Luis Salazar, reiteró el agradecimiento a los clubes que se sumaron a esta nueva e versión del torneo, "realmente la convocatoria fue altísima con un número de 1300



CRISTIAN SILVA

En una de las rotaciones en la tarde de ayer, la delegación del Club de Santiago.



CRISTIAN SILVA

Masiva fue la presencia de deportistas en todos los niveles en el extenso programa de domingo en el Coliseo Monumental.



CRISTIAN SILVA

En el ejercicio de suelo, las gimnastas de Viña del Mar, recibieron el reconocimiento del público.

gimnastas que se desplazan de todo Chile junto a sus cuerpos técnicos como también los apoderados".

Respecto de los clubes asistentes a la competencia que ya tiene carácter nacional, el profesor de gimnasia, puntualizó que, "el grueso de ellas son instituciones que han estado muchos años junto a nosotros y es muy bueno que nos puedan seguir acompañando los clubes extranjeros, lo que fortalece lo que se ha hecho en todo este tiempo".

Al respecto, consideró que lo importante en esta versión fue incluir un sistema de resultados gracias al código QR dispuesto en una pantalla gigante, "esa es la idea de poder avanzar en ese tipo de iniciativas donde los apoderados, entrenadores y gimnastas sabían de sus puntajes como también el de los rivales".

Emergencias

Ambulancia	131	Investigaciones	134
Bomberos	132	Rescate Marítimo	137
Carabineros	133	Serv. Aéreo Rescate	138
Conaf	130	Violencia intrafamiliar	149
Fonodrogas	135		

Farmacias de turno

LA SERENA	COQUIMBO
Farmacia Dr. Amigo	Doctor Simi. Aldunate 1185.
Balmaceda 438	OVALLE
	Cruz Verde. Benavente 1.

Santoral

Moisés

Puzzle



rio de Italia	extenuariáis	proras	ama- traos sieso	radio	agostad	Puzzle Nº 6507
secues- trara						*cont. de la lectura
*la foto						
oes				rutenio		
costal, inv.	yunque ciudad sureña		hijo de Noé	gitano		
			mole			
argón			escasos			
neutro, inv.		perfo- rar, inv.	digrafo			
cierto zar te- rrible	altar	*fin de la lect.				
		deidad pastoril	lutecio, inv.			
maltra- tarla						
lago ruso		titanio	onda corta			
alimen- to in- fantil		azufre	amperio			

SOLUCION AL PUZZLE ANTERIOR

A CESTA
LAFELIC
BAR RI
AC LID
PD RADA
AIREASE CE RD
OFNUI RTLEADEUQ
EDEMA ALLA
TODA COLAD
OSA PASARA

Sudoku

7		4			8	1	9	
		3	1	4		2		
		9		7		8		
4					5	3	2	
5				3	2			9
	8	2		1				5
		6		9		5		
		5		8	7	6		
	3	8	5			9		7

Hay que emplear el razonamiento lógico y la observación, sin recurrir a complicados cálculos aritméticos. Se debe rellenar cada una de las 9 cajas con series de 1 al 9, sin repetir números dentro de ellas. Tampoco pueden repetirse estos números en las filas y las columnas.

7	4	6	9	2	5	8	3	1
2	1	9	7	8	3	5	4	6
8	3	5	1	6	4	9	7	2
5	9	7	4	1	6	2	8	3
6	8	4	2	3	7	1	9	5
1	2	3	5	9	8	7	6	4
4	5	8	3	7	2	6	1	9
9	7	2	6	4	1	3	5	8
3	6	1	8	5	9	4	2	7

SOLUCION

Horóscopo

Aries

21 de marzo al 20 de abril.

AMOR: Si pone un real esfuerzo en arreglar las cosas esta primera quincena de septiembre todo le será más favorable. SALUD: La fe en Dios es la mejor forma de darse fuerzas para salir adelante ante las enfermedades. DINERO: Usted es quien se forja su futuro. COLOR: Salmón. NÚMERO: 19.

Tauro

21 de abril al 20 de mayo.

AMOR: No culpe a los demás por cosas desafortunadas que ocurran en su vida. Es bueno hacer de vez en cuando un mea culpa. SALUD: Más cuidado con las afecciones a la garganta. DINERO: Ordene bien sus cuantas para evitar desfinanciarse. COLOR: Blanco. NÚMERO: 26.

Géminis

21 de mayo al 21 de junio.

AMOR: Su espíritu cambiante no debe terminar por afectar a su relación y eso depende netamente de usted y lo que hace. SALUD: Tenga más cuidado con ese exceso de cansancio, es necesario que recupere más energías. DINERO: Debe mentalizarse más para alcanzar sus metas. COLOR: Rojo. NÚMERO: 30.

Cáncer

22 de junio al 22 de julio.

AMOR: No mal interprete las cosas que ocurren entre ustedes ya que eso puede por dañar los vínculos entre ustedes. SALUD: No deteriore su salud saliendo de parranda más de la cuenta. DINERO: Los gastos extra pueden menoscabar sus finanzas. COLOR: Marrón. NÚMERO: 24.

Leo

23 de julio al 22 de agosto.

AMOR: A veces un cambio en su interior puede favorecer a que el amor nuevamente se cruce en su destino. SALUD: Tomar conciencia de sus limitaciones es el primer paso para comenzar a cuidar más de usted. DINERO: Analice sus alternativas laborales. COLOR: Lila. NÚMERO: 18.

Virgo

23 de agosto al 22 de sept.

AMOR: Tiene una nueva oportunidad para cambiar las cosas entre usted y quien está a su lado. De usted depende en esta oportunidad. SALUD: Usted debe mentalizarse en que su recuperación será total. DINERO: Cuidado con aplazar demasiado sus pagos. COLOR: Terracota. NÚMERO: 36.

Libra

23 de sep. al 22 de octubre.

AMOR: Busque conocer a nuevas personas para aumentar la probabilidad de encontrar el amor nuevamente. SALUD: Tenga más cuidado cuando se trata de comer alimentos en la calle, evite posibles infecciones. DINERO: Cuidado con los comentarios en el trabajo. COLOR: Negro. NÚMERO: 22.

Escorpión

23 de oct. al 22 de noviembre.

AMOR: Iniciar la jornada con una discusión no ayuda a solucionar las cosas en forma definitiva. SALUD: Cuidar la salud de los suyos es una tarea constante que no debe olvidar. DINERO: No deje que un mal comentario perjudique su labor. COLOR: Amarillo. NÚMERO: 10.

Sagitario

23 de nov. al 20 de diciembre.

AMOR: No desperdicie las oportunidades que la vida nuevamente pone frente a usted para que alcance la felicidad. SALUD: Es preferible que visite a un médico en lugar de consumir medicamentos por su cuenta. DINERO: No desvíe su camino hacia el éxito. COLOR: Naranja. NÚMERO: 20.

Capricornio

21 de dic. al 20 de enero.

AMOR: Confiar en quien está a su lado es parte de lo que significa la vida en pareja. No deje que el temor le guíe equivocadamente. SALUD: Disminuya el consumo de azúcar o el riesgo de diabetes aumentará. DINERO: Vea bien donde hace sus inversiones. COLOR: Morado. NÚMERO: 8.

Acuario

21 de enero al 20 de febrero.

AMOR: El amor no debe implicar sufrimiento así es que si ocurre esto en su vida tal vez no sea la persona para usted. SALUD: Diviértase más con el objetivo de calmar un poco sus nervios. DINERO: Valorice más su trabajo y dese cuenta la importancia que tiene. COLOR: Café. NÚMERO: 2.

Piscis

20 de febrero al 20 de marzo.

AMOR: Que un conflicto no arruine su inicio de jornada en especial si las cosas han estado bien entre usted y su pareja. SALUD: Es importante que su salud emocional no sea tomada a la ligera. DINERO: Guarde recursos para tener disponible durante las fiestas. COLOR: Celeste. NÚMERO: 11.

EFE

Internacional

UNA REVOLUCIÓN SOCIAL

La bicicleta, símbolo de la emancipación femenina

A pesar de las burlas, insultos y acoso que las mujeres recibían hace más de un siglo por atreverse a subirse a una bicicleta, feministas como Susan B. Anthony (1820-1906) allanaron el camino para la igualdad y alzando su voz, convirtiéndola en producto y símbolo de esta lucha para las generaciones sucesivas.

Y es que a Susan Anthony no le faltaba razón, pero lo que no pudo imaginar era la magnitud de la conquista de los derechos de las mujeres que vinieron después... tras la llegada de este invento.

“Montar en bicicleta en la década de 1890 era “una erupción, un exceso de exuberancia, un temblor sísmico que sacudió la economía y las bases mismas de la sociedad”, dijo el empresario y especialista en artes marciales británico Barton Wright, (1860-1951) inventor del Bartitsu.

La bicicleta tiene una larga trayectoria y aunque no se conoce a ciencia cierta si la inventó el escocés Kirkpatrick Macmillan o unos herreros franceses llamados Pierre y Ernest Michaux, lo que si es cierto es que fue creada en Europa justo en el año 1800. Este invento trajo consigo la creación del sistema nacional de carreteras estadounidense tal como hoy se conoce, el uso del automóvil y otros medios de transporte...

AVANCES SOCIALES

La conocida en sus orígenes como “máquina andante” supuso toda una revolución social como billete hacia una libertad menos condicionada por cuestiones de género. En una época donde las calzadas estaban repletas de barro y baches, surgieron caminos alternativos que dotaban al ciudadano, especialmente a la mujer, de un nuevo estilo de vida.

A finales del siglo XIX en el que las mujeres dependían para todo de los hombres y sus cuerpos, objeto de servidumbre, la bicicleta rompió con esos conceptos limitantes que privaban a las mujeres de desarrollarse con libertad de elección. El primer cambio surgió simplemente con esa posibilidad de movimiento.

Con la bicicleta, las mujeres dejaron de estar supeditadas a que los hombres de sus vidas tuvieran que desplazarlas. El destino bien podría encontrarse en un lugar remoto, que la mujer podría emprender su camino según su parecer.

Propició, con ello, el acceso de las



“La bicicleta ha hecho más por la emancipación de la mujer que cualquier otra cosa en el mundo”, aseguró la sufragista y escritora estadounidense Susan B. Anthony, en una entrevista concedida a la periodista Nellie Bly en 1896. A Susan no le faltaba razón, pero lo que no pudo imaginar era la magnitud de la conquista de los derechos de las mujeres que vinieron después.

mujeres a espacios públicos lo que fomentó en su fuero interno incipientes deseos de participación política, social y económica, avivando a comienzos del siglo XX la llama del movimiento sufragista, que reivindicaba el derecho a voto de las mujeres, estando dispuestas a infringir la ley para conseguirlo. Comenzar a cuestionarse su situación de dependencia, abrió el abanico de posibilidades como vehículo hacia derechos como el voto femenino.

“Dejadme que os diga lo que opino del ciclismo. Creo que ha hecho más por la emancipación de la mujer que ninguna otra cosa en el mundo. La bicicleta le da una sensación de libertad y autoconfianza. Me paro y me regocijo cada vez que veo a una mujer sobre ruedas, la feminidad libre y sin ataduras” exclamó una entusiasta Susan B. Anthony.

PIONERAS

La ciclista y aventurera estadounidense, nacida en Letonia, Annie Cohen Kopchovsky revolucionó el mundo, convirtiendo el uso de la bicicleta en una práctica más igualitaria. Su razón de ser se remonta al año 1894 a raíz de un reto en el que dos hombres apostaron cinco mil dólares a que

ninguna mujer podría dar la vuelta al mundo en bicicleta. Annie, apodada “Londonderry” se propuso demostrar lo contrario y ¡así lo hizo!. El 25 de junio de 1894 emprendió su viaje con cuarenta kilos a sus espaldas y tras dejar a sus tres hijos de muy corta edad con su esposo. Quince meses después lo había logrado.

A su vez, esta forma de emancipación desencadenó cambios en la vestimenta. Annie Cohen, a su regreso, apareció vestida con “bloomers”, sustituyendo las largas faldas por pantalones bombacho apodados de esta manera. Una prenda cuya historia la introducen dos ciclistas: Amelia Bloomer y Elizabeth Stanton, que criticando la indumentaria victoriana popularizaron la prenda.

Ahora, las ropas aparatosas compuestas de faldas y corsés que se usaban en la época victoriana fueron sustituidas por el confort encarnado en pantalones que facilitaban el pedaleo.

BULOS SOBRE LA SALUD

En todo cambio, existen muchas resistencias y la libertad de las mujeres no fue una excepción. En contraposición a mujeres como Annie Cohen o Susan B. Anthony, en una época donde se consideraba de mala educación la velocidad, el tono alto de voz y los gestos amplios en las mujeres, había

quienes propiciaban la grabación en bucle de esos discursos. Este grupo de la sociedad machista del momento se apoyó en el cuerpo de las mujeres para negarles su libertad a pedalear. Su argumentario base decía cosas como que el cuerpo femenino no estaba hecho para la bicicleta, llegando a crear bulos respaldados incluso a veces por médicos como la enfermedad de “cara de bicicleta”, que provocaba una expresión facial constante de cansancio y ansiedad.

Aludiendo a la belleza, rasgo prioritario en una mujer, se sostenía que mantener el equilibrio de la bicicleta alteraba la armonía del delicado rostro femenino. En relación con el cuerpo de las mujeres, la esterilidad, tuberculosis o el aumento desmedido del apetito sexual fueron otras asociaciones malignas que se propagaron sobre montar en bicicleta.

Se trataba de disuadir a la población prediciendo nuevas enfermedades. Así siguieron otras dolencias como el apendicitis y bocio relacionadas con montar en bici. Así lo expresó en un artículo titulado, Los oscuros peligros del ciclismo publicado en el National Review donde se decía: “La humedad o exposición al frío puede dejar menstruaciones muy dolorosas e irregulares (...) “se necesita crear un sillín higiénico especial para las mujeres porque sino se excitan sexualmente”, fueron otros de los bulos publicados en diarios del 1895.

Por contra, hubo periódicos que respondieron a ese tipo de sinsentidos: “Cuando una mujer quiere aprender algo nuevo o hacer algo útil o incluso divertirse siempre hay alguno que solemnemente le advierte que es su deber seguir bien de salud. Mientras tanto, en muchos estados, esa misma mujer puede trabajar en fábricas diez horas al día, puede estar detrás de un mostrador en tiendas mal ventiladas desde las ocho de la mañana hasta la seis de la tarde, doblar el espinazo en la máquina de coser por cinco centavos la hora y a nadie le importa lo suficiente como para protestar”.

Porque en todo cambio también existen los precursores del mismo, en el caso de las bicicletas, cabe mencionar también a Sarah Grand, periodista y escritora feminista activa del Chicago Tribune, que promovía el concepto de la Nueva Mujer donde éstas debían ser dueñas de sus propias acciones y decisiones, y por ende, de la elección de sus movimientos.

EFE